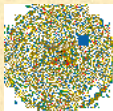


Elisa ortiz aulestia

**Realidad rural i
supervision escolar**



1941



BASE LEGAL PARA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS CON DERECHOS DE AUTOR



El Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad Central del Ecuador, digitalizará su acervo bibliográfico siempre y cuando sea para fines educativos y de investigación. No se permite la reproducción y distribución para la comercialización directa e indirecta del mismo

La digitalización del material bibliográfico se lo realiza de acuerdo al Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación **Art. 212 numeral 9, Literal ii** “(...) Una biblioteca o archivo podrá, además, realizar los siguientes actos (...) **La reproducción electrónica y comunicación pública de obras de su colección para ser consultadas gratuita y simultáneamente hasta por un número razonable de usuarios, sólo en terminales de redes de la respectiva institución o para usuarios de esa institución bajo su control, en condiciones que garanticen que no se puedan hacer copias electrónicas de esas reproducciones**” y literal vii “**La reproducción, adaptación, traducción, transformación, arreglo, distribución y comunicación de una obra protegida por derechos de autor o una prestación protegida por derechos conexos, en uno o más formatos accesibles para el uso exclusivo de personas con discapacidad**”

Este material se considera un producto intelectual a favor de su autor; por tanto, la titularidad de sus derechos se encuentra protegida por el Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. La violación a dichos derechos constituye un delito que será responsabilidad del usuario.

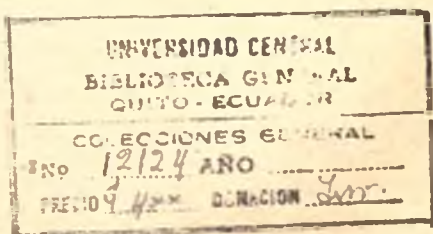
FUNDADA EN 1620
QUITO

Para la Biblioteca
de la Universidad Central
Elisavinda Aulicino

De la Autora:

Esquema de un ensayo educativo en
el Normal de Señoritas de Quito 1938

Realidad Rural y Supervisión Escolar 1941





371.218.1-20
Ortiz

ELISA ORTIZ AULESTIA

REALIDAD RURAL
Y
SUPERVISION ESCOLAR

Estudio social - educativo del medio rural ecuatoriano

BIBLIOTECA

DE LA
FUNDADA EN 1620
UNIVERSIDAD CENTRAL
QUITO
QUITO-ECUADOR

1 1989

QUITO-ECUADOR, S. A.
IMPRESA Y ENCUADERNACION AMERICANA
1941



Al Maestro de Aldea
de mi Patria

CARTA-PROLOGO

Quito, 9 de junio de 1941

Señora Doña

ELISA ORTIZ AULESTIA

Ciudad.

Honrado como he sido con la entrega de su libro en prensa, concerniente a la REALIDAD RURAL I SUPERVISION ESCOLAR, me complazco en agradecerle, no sin dejar constancia de mi juicio particular acerca del valor de dicho estudio que, desde luego, pone muy en alto la hondura de su pensamiento renovador, en los planes educativos que dicen relación directa con la obra de la cultura nacional.

En síntesis le manifestaré que aprecio sobremanera los análisis encaminados a la demostración efectiva de los errores, fracasos i hábitos negativos

que desorientan un proceso sociológico como lo es la educación pública i particularmente la primaria, que debe imprimir en el temperamento de la niñez un ritmo de certidumbre i de verdad, como usted lo comprueba con su investigación de realidad, a base de observación i crítica, elementos éstos propugnados por todos los tratadistas de pedagogía, como condicionantes esenciales de una reforma educacional que debe inspirarse en dos exigencias sociales: primera, elevación funcional del magisterio; i, segunda, mejoramiento de las generaciones.

Ni una ni otra de las dos finalidades apuntadas se cumplen en nuestro medio social, según se desprende de los postulados científicos i críticos que usted analiza a fondo i con perfecto conocimiento de causa. Sin disciplina ni método de trabajo mal se puede lograr la vitalización de los elementos educacionales de un pueblo, más sometido a cambios ocasionales en virtud de las reacciones políticas, que a permanentes ideales de vida colectiva.

La enseñanza es vocación i apostolado, jamás empleo público. Usted afirma que la herencia negativa de la empleomanía tiene tal fuerza que puede abar-

car todos los fenómenos sociales. Mi criterio se circunscribe plenamente a esta verdad, sin dejar de añadir que si aquella herencia invade el campo de la acción educativa nunca se podrá realizar el supremo fin de la formación nacional ceñida a la historia i al porvenir.

Es tan importante su libro i tan debidamente documentado que no me equivoco al afirmar que la publicación i la circulación de aquel, llevará al conocimiento pleno de la realidad educativa en el Ecuador. Solamente sobre la base del conocimiento preciso de las realidades se puede determinar un plan de acción para el futuro, plan que contenga el más amplio miraje del fin esencial de la educación pública.

Usted se ha ceñido a la verdad investigadora. Los capítulos relacionados con la educación rural diferenciada, con la misión pedagógica nacional en 1934 i 1935; i sobre todo la atención lírica al indio, capítulo en el cual recuerda con acierto las palabras de Juan Montalvo, convencen del resultado nugatorio obtenido para la reforma del indio, i seguirá siendo verdadera la conclusión de que la raza desheredada no ha podido salvarse, quedando en pie lo que

usted denomina la hegemonía del blanco i la incultura del indio, pese al medio siglo de conquistas liberales.

Igualmente el estudio de las escuelas rurales de la segunda zona escolar de Pichincha, el estudio de la escuela unitaria i de la personalidad del magisterio del agro ecuatoriano, demuestran un análisis psicológico i realista que jamás se podría olvidar al elaborar un programa reestructivo de la enseñanza primaria en nuestro país.

Con esta oportunidad i haciendo constar mi aplauso por su importante libro, me suscribo de Ud. atento i seguro servidor.

CARLOS SALAZAR FLOR

Profesor de la Universidad Central de Quito.

SUMARIO

LIMINAR

I UN CARTEL Y UNA CONCIENCIA

II EL HILO DE LA ACCION RURAL:

Boceto escolar.— Pauta educativa.— Contradicciones didácticas.— Hacia las aulas propias.— Interludio profesional.— Herencia nefasta.— Escolaridad maltrecha.— Buscadores del Dolor Ecuatoriano.

III VIDA Y PASION DE LA ESCUELA DEL AGRO ECUATORIANO:

La Escuela Primaria Ecuatoriana a través de la República.— Tres conductores responsables: José Peralta, Luis N. Dillon y Manuel M. Sánchez.— ¿Educación rural diferenciada?— Gestación lenta hasta el año 30.— El Congreso Pedagógico del mismo año y la Reforma de Educación Primaria en el Ecuador.— Se entrevee ya la imagen de la Escuela Rural.— El año de 1931 y el folleto «Reforma Educacional en Experimentación».— La Misión Pedagógica Nacional: 1934—1935.

IV TIERRA, CUÑA HUMANA Y LOS INTENTOS DE CONVERTIRLA EN FACTOR ETNICO ACTIVO:

Atención lírica al indio.— Nuevos mensajes de viril protesta para la vida crucificada del indígena.— Su situación ocupa la pluma ecuatoriana desde todos los campos del pensamiento.— La voluntad de civilizar al indio no requiere ya capataces, curas de aldea ni amedrentados maestros.— Rocafuerte, García Moreno y la atención al indio.— Alfaro creó la Escuela Predial por disposición consignada en el Art. 47 de la Ley Orgánica, en 1906.— Los ciudadanos Dr. Francisco Andrade Marín y Dn. Julio Moreno y el decreto inolvidable acerca de la incorporación del indio a la cultura, expedido por la Legislatura de 1912.— Un profesor -quijote de la obligatoriedad de la enseñanza para el indígena.— No existen sino reducidos de desanalfabetización.

1935-1936: El momento máximo de orientación educativa campesina.—Elemento humano conductor.—Ideario integral. Presupuesto de Educación Pública.—La acción en aulas rurales.— **La Circular Cuarta** es el más rotundo y humano documento sociológico de cómo debe proceder la Escuela Ecuatoriana para incorporar al niño campesino a la Cultura Nacional.

V EN LAS ESCUELAS RURALES DE LA SEGUNDA ZONA ESCOLAR DE PICHINCHA:

Hacia la escuela campesina.— **Instrucciones generales para el institutor rural:** Decálogo del maestro rural.— Fines, valores y proceso de la educación que debe tener en cuenta el profesor rural.— Interpretación del alcance de los programas vigentes.— El problema de la escuela unitaria.— Otras indicaciones sobre Higiene, Estadística, Registros y Censo escolares.— **20 libros** que recomendaría a los maestros de mi Zona.

VI ACCION FRATERNAL CON EL PROFESORADO RURAL:

Misión docente del Visitador Escolar.—Mosnico de la enseñanza rural.

VII REHABILITACION DE LA ALDEA Y PERFIL DEL MAESTRO DEL AGRO ECUATORIANO:

Un episodio de índole social y la visión del trabajo infantil en las fábricas.— «Servíos los unos a los otros».— La escuela de aldea que yo sueño.— El Teatro Infantil de Jatumpungo.— Fé, dulzura y ayuda, allí donde hay miseria y desconcierto humano.

VIII ENSAYO MONOGRAFICO DE LA SEGUNDA ZONA ESCOLAR DE PICHINCHA:

Urge formular la **Carta de Distribución Escolar** para la República.—Apuntes monográficos de las parroquias de Sangolquí, Zumbiza, Nayón y Cum-bayá.— La realidad escolar de la Segunda Zona Escolar de Pichincha en tres Cuadros sinópticos.

IX CONCLUSIONES

LIMINAR

En abril de 1936, elevé a la consideración del señor Ministro de Educación Pública, don Carlos Zambrano, el presente trabajo, en calidad de INFORME.

Se anunció su publicación en gracia al interés que despertó en las Autoridades del Ramo. Pero cambios de orientadores i nuevas apreciaciones de éstos, no sólo impidieron su edición sino que a mi regreso de Bélgica, a donde fuera becada por el Gobierno, declararon perdidos los originales.

Pese al tiempo transcurrido, creo que estas páginas tienen actualidad.

Muchos de los enunciados acusan valor permanente. I las afirmaciones consignadas siguen en pie hasta el momento.

La Escuela Rural vegeta en ruedo a las mismas anomalías.

El Niño, especialmente el campesino i el indio, siguen abandonados a su suerte.

I el Inspector Escolar, salvo honrosas excepciones, continúa desempeñando su labor con un burocratismo desconcertante.

He querido volcar en estas páginas mi todopoderoso anhelo de que llegue a la conciencia del lector el veraz decurrir de la «promesa de la ecuatorianidad»: EL NIÑO. I de presentar, al mismo tiempo, un esquemático documento de los esfuerzos ecuatorianos en pro de un asunto palpitante i de expectación continental: la formación del hombre nuevo de América.

Presento, pues, este modesto estudio a los funcionarios del Ramo i forjadores de nuestra cultura —periodistas, obreros manuales e intelectuales— que están llamados a rectificar errores, en una inteligente continuidad histórica.

Es un libro sencillo, de experiencias vividas. Escrito en la ausencia más ab-

soluta de formulismos. I en cálido ambiente de emoción social.

La acción de la mujer ecuatoriana, millonaria de espiritualidad, como subraya su luminosa tradición en la que se perfilan inspiradoras i artistas, poetisas, maestras i madres auténticas, recatadas i ajenas a a todo réclame, ha quedado siempre en el silencio.

Así habría permanecido la mía realizada en escenario agreste. Pero vivimos un momento que exige intensa colaboración. Heme aquí decidida a dar mi aporte.

Es la única justificación.

Quito, junio de 1941.

E. O. A.

The background of the page features a large, faint, circular seal of the Universidad Central del Ecuador. The seal has a light blue outer ring with the text "UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" in white. Inside this is a yellow ring with the text "FUNDADA EN 1620 QUITO" in blue. The center of the seal is a light blue circle containing a yellow shield with a red and white design, and a banner above it that reads "POTENTIOR EST".

EL HILO DE LA ACCION RURAL

BOCETO ESCOLAR.= PAUTA
EDUCATIVA. = CONTRADICCIO-
NES DIDACTICAS.= HACIA LAS
AULAS PROPIAS.= INTERLUDIO
PROFESIONAL.= HERENCIA NE-
FASTA. = ESCOLARIDAD MAL-
TRECHA.=BUSCADORES DEL DO-
LOR ECUATORIANO.

UN CARTEL Y UNA CONCIENCIA

«Antes de ahora hemos creído que»
«para las escuelas de mujeres sería»
«más conveniente nombrar a muje-»
«res para el desempeño del difícil»
«cargo de *Visitadoras*, un cargo de»
«Control del movimiento y de exa-»
«men minucioso de la capacidad»
«orientadora en el ramo educacional.»
«Hay múltiples razones que no ha-»
«cen falta mencionarlas ahora para»
«el afianzamiento de la idea que ha»
«venido madurando en nosotros.»
«sin que esto quisiera decir repro-»
«che alguno para la mayor parte»
«de personas del sexo contrario que»
«han ejercido igual cometido. Qui-»
«zá, lo principal es la mayor con-»
«fianza que inspira la comunicación»
«directa con personas del mismo»
«sexo, sobre todo si consideramos»
«acaso indispensable el cumplimien-»
«to de prescripciones pedagógicas»
«relacionadas con medidas antro-»
«pométricas, investigaciones de in-»
«dole social del alumnado, etc. etc.,»
«las cuales no pueden inspirar con-»
«fianza si no cuando sean practica-»
«das por una mujer. I nos compla-»
«cemos que el señor Ministro de»

«Educación Pública haya entendido»
«así las cosas, para la mejor marcha»
«de los planteles femeninos, especial-
mente en las poblaciones rurales...»

.....
(Fragmento del Artículo que bajo el epígrafe «ATINADA REFORMA DEL MINISTERIO de EDUCACION» apareció en «El Día», con motivo del nombramiento de Visitadora Escolar de Pichincha, discernido a la autora).

1935 Quedé pensativa.

Un cartel que me honraba constituía este nombramiento. El abría ruta nueva para la maestra ecuatoriana. Visitadora Escolar de Pichincha. Insólita decisión de un Ministerio que equiparaba las posibilidades profesionales de una mujer a las del sexo fuerte, monopolizadores de esta clase de funciones educativas.

Pero la Prensa delimitaba jurisdicciones. «Para las escuelas de mujeres, sería más conveniente nombrar a mujeres», decía. Intención honrada e ingenua. Lastre de tradición disfrazada de posible respeto a nuestra autoritaria sociedad de medioevo. Paradoja planteada por un rotativo que, abanderando a la mujer para el enfrentamiento social contemporáneo, le señalaba el límite de su misión futura.

¡Mujer, que poco habíais andado!

I eché a rodar la imaginación por los dominios de mi labor en perspectiva: Segunda Zona Escolar de Pichincha.

Allí estarían aquellos doctos i locuaces maestros dirigentes de los Centros Pedagógicos i conferencias culturales. Allí, las autoridades prosopopéyicas e infalibles, «conocedoras del medio». Allí, esa gran mancha humana, amalgama de clases, gustos i opiniones que se denomina «padres o tutores».

Allí, una muchedumbre brillante i sencilla, cordial i bella de toda belleza: EL NIÑO. Los niños de la ciudad i del campo. Desnudos de todo ropaje. Amparados de idéntica luz: ¡inocencia!

Me detuve. Eran los niños de América. Los niños del Ecuador, mi Patria. El mismo niño que en 1.835 —un siglo exacto, coincidencia— preocupaba a Vicente Rocafuerte. Aquel Presidente — Quijote de la educación pública que en cuatro años de Gobierno hiciera por la raza y la cultura, más que veinte mandatarios en lustros de lustros de vida republicana.

I lo volví a ver penetrando al aula desmantelada de cualquier escuelucha serrana o montuvia. Sencillo. Reverente. Decidido a dar término al oprobio del látigo. Resuelto a modificar los hábitos de ese pueblo en embrión. Anheloso de construir escuelas para el niño i de multiplicarlas hasta donde fuera posible darles primacía en el erario fiscal.

Lo veía, sí. Venerable. Sencillo. Reverente. El, «que había andado por las Cortes Europeas, de Embajador de Méjico, visitando colegios i universidades, estudiando los grandes sistemas i viéndolos planteados en las naciones donde la Educación Pública había llegado a su per-

fección, como en Suiza, Holanda i Alemania».

Un siglo. Un siglo había transcurrido desde entonces.

Es cierto que de allá a la fecha, el impulso democrático escolar ha sido apreciable.

De 5.819 escolares que apunta la primera estadística de 1.841, ha crecido a 147.672, la actual.

Es cierto también que la imprenta, descendiente de la que por aquella misma fecha —1.835— estableciera Roca fuerte para editar textos escolares, ha sido la aliada del pensamiento ecuatoriano, a medida del ritmo del tiempo.

Pero..... es todo.

¡I no existe ya el método lancasteriano!

La frase *impulso democrático* danzaba en mi pensamiento. Democracia! ¿Valoramos acaso su contenido? La visualizaba como una sutil pero resistente tela racial —producto de la armonía de nuestros valores político-sociales— que se convertía en una escala de Job. Por ella subían en marcha ascendente la ciencia, el arte, la colaboración del obrero manual, agrario o industrial; el espíritu solidario de los ciudadanos todos. Bajo un dosel de tolerancia. En ruta hacia una meta de ancha cultura patria. ¡Democracia! La harían tangible los buenos gobernantes, los roca fuertes de la educación. Porque gobernar es educar, dar perfil característico a lo nuestro, a lo americano, despojándonos de los lastres que dejaran en nuestros pueblos inex-

pertos culturas extrañas que supieron explotar nuestro complejo de apoyo i de sumisión.

Gobernar es educar.

Educar sí, pero como fenómeno de aco-
timiento, de acción. No como discurso que im-
plica formulismo i vaciedad verbalista.

* *

- I tú, Visitadora primigenia, ¿qué pretendes? Alguna voz interrumpía el monólogo: era mi conciencia.
Pero mi animia, rica, pujante como esa naturaleza que me serviría pronto de escenario, interrumpió:
- Soñar. Soñar aún más.
- ¡Soñar! ¡Pero si es hora de realidades!
- ¿I por qué no he de realizarlas, soñando? Porfiadamente enamorada de la verdad, de la justicia i de la belleza. De esa belleza que trasciende de las obras buenas i grandes. De esa belleza que es verdad i es justicia. I que es el mandato de los tiempos nuevos.
- Ilusa estetizante, te perderás en el laberinto de sus espejismos, imploraba mi conciencia.
Mas, sabía que la BELLEZA se la tangibiliza «en el despertar anhelante de las masas populares a su propio destino; en las experiencias de los pueblos que forjan un mundo nuevo; en la fragua de la comarca; en la solidaridad de los obreros; en la sublime audacia de un pueblo que muere en defensa de sus ideales; en la expresión de los explotados de la tierra; en lo que indica lucha, creación, vida nueva».

BOCETO ESCOLAR

1º de Octubre.

Mañanita serrana. Fresca. Trajinada. Gozosa.

Enfilanse los escolares por las aceras estrechas.

Los adultos, presurosos, suspiran junto a esta colmena viajera por sus días ya lejanos de escuela en que, lejos del cotarro estudiantil, holgaron a campo traviesa con los rapaces indómitos. Era tan bello errar bajo la clemencia de un cielo-maestro. En diálogo apretado con los setos amigos i las chacras cómplices. Si no, que lo digan los árboles abuelos i los arroyatos parлерos. ¡Cómo están de lejanos esos días!

Ahora, la ciudad ha crecido. Las calles casi no muestran su término. Les duele su blusón de cemento. I son tan poco propicias para la erranza del niño en su fase de vida salvaje. ¡Filogenia insincera! I hablan de ella en tono doctoral los maestros.

Enfilados van los muchachos. Medrosos con la advertencia materna: los autos ¡cuidado!

En las porterías de las escuelas populares el conserje, aturrullado, maldice la fecha. ¡Qué broma! En su tiempo, los niños eran muy amigos de esa señora severa, la difunta disciplina. A una de tales escuelas arriba a las 8 a. m.

Los maestros, en corro, comentan las nuevas del andamiaje administrativo de la educación nacional: pedagogía i pedagogos. Métodos. Suerte, palancas i becas. Rebeldía y fracasos. I hay en la jerga un desmayado rencor para la vida i los hombres...

El Director, reparte saludos i hace ofrecimientos a los padres pedigüños. Cómo no han de serlo si proceden del pueblo... Si saben que no hay derecho donde no existen maneras urbanas, como dicen los puleros.

Más tarde, unos días apenas, cada cincuenta de niños tendrán su aula dispuesta i las listas para la compra de útiles, casi siempre fuera del alcance del padre, camarada obrero o peón de nuestro ajedrez de empleados.

Menudearán las Circulares sobre acatamiento de las leyes en cuanto a gratuidad, medida en el aprovisionamiento de libros i uniformes escolares.

El profesorado, laborioso, sufrirá un ataque de pedagogismo: fichas para la selección de aspirantes para la cantina escolar; *test* para la clasificación mental; mediciones antropométricas; investigaciones de índole social; planeamiento de los *Centros Vitales*; organización de asociaciones infantiles, comités de Padres de Familia, amén de brigadas bolivarianas i qué sé yo cuantas actividades más.



PAUTA EDUCATIVA

Intervengo.

Es plausible esta fase activista de la educación integral. Pero sugiero un poco de método. Empezar por el comienzo: ORGANIZAR LA ESCUELA.

Convinimos en que no puede perdurar la imposición disfrazada de sugerencias i directivas atropelladas, sin estructura fundamental, que no hace otra cosa que obstar la marcha de los planteles.

I discutimos:

- I. A QUE ASPIRA NUESTRA ESCUELA? Por ausencia de ideal político definido, porque ha faltado la convicción ideológica en las fracciones políticas encargadas del poder, tenemos que descansar en el postulado: escuela de la democracia. Tal la nuestra. I es su ruta preparar sólida base a la escuela unificada que partiendo de la pre-escolar, avance hasta la Universidad en un sentido indeclinable de articulación de principios educativos, consecuencia didáctica i resultados comunes.
- II EN TODA ORGANIZACION CIENTIFICA DE TRABAJO, LA NECESIDAD DE OBTENER EL MAXIMUM DE RENDIMIENTO CON EL MINIMUM DE ESFUERZO ES LA ASPIRACION FUNDAMENTAL.

Tomemos, pues, en cuenta este axioma i estudiemos:

- a) La realidad del trabajo educativo actual i el bagaje pedagógico del maestro ecuatoriano.
- b) La interpretación de un nuevo Plan en el que se elimine el recargo de labor de los maestros, i el trazamiento de Programas que ahorren la dilapidación de las energías del educando, haciéndolo vivir una vida sana, libre i gozosa.
- c) La búsqueda de acicates para la acción de los alumnos:
 - Medio ambiente agradable i sugeridor de trabajo, mediante juegos educativos, biblioteca i material de ensayo, como iniciación de pequeños laboratorios, talleres, canchas i jardines.
 - Actividades artísticas que lo conduzcan hacia esta cultura.
 - Haceres cooperativos que lo disciplinen para su futura función social. Esto último, sin violentar los intereses egoístas propios de la etapa espiritual de la segunda infancia. Conduciéndolo poco a poco al altruismo que debe imperar en las manifestaciones gregarias.

III LA ESCUELA ECUATORIANA BIEN ENCAMINADA EN CUANTO A TEORIAS, ENSAYOS E INQUIETUD PEDAGOGICA— lo

pruéban el movimiento profesional pleno de fervor, los órganos de divulgación educativa i los textos publicados— DEBE VOLVER LOS OJOS HACIA LA RESOLUCION CIENTIFICA DE LO QUE SE HA LLAMADO EQUIVOCADAMENTE SIMPLE ADMINISTRACION EDUCATIVA.

I digo equivocadamente porque hasta los llamados a orientar—Jefes, Directores, Inspectores,— han tomado los medios de ejecución como principios informantes de la obra, i sus funciones, con el carácter de *simple administración*. Mas, la administración educativa no es, no puede estar divorciada de las bases científicas que reclama la solución del imperativo: formar un ciudadano.

Requiere sumas atenciones.

El Dr. Strayer, americano, sintetiza estas bases en el conocimiento de los siguientes asuntos:

- 1º— La acción del Gobierno i la interpretación de las aspiraciones de la comunidad.
- 2º— Conocimiento del Presupuesto destinado al Ramo Educativo.
- 3º— Versación en las Leyes en las que se enmarca este proceso.
- 4º— Estudios generales acerca de la clasificación del elemento niño en cuanto a su capacidad mental, condiciones físicas i tendencias vocacionales.
- 5º— La experiencia sobre la posibilidad del desarrollo de programas de estudios que tengan en cuenta las diferencias individuales i

los fines sociales que la escuela debe realizar, de acuerdo con la zona, región, etc.

- 6º— La relación de rendimiento dentro de la faz educativa, entre los sueldos del personal docente i sus categorías de trabajo.
- 7º— La cooperación de la escuela en la zona en que actúa i la de las llamadas «fuerzas sociales» en favor de aquélla.
- 8º— El informe pediódico al superior jerárquico i público, de las labores desarrolladas en la escuela.

He aquí pues, la pauta de que veníamos hablando. La teníamos ya aunque no pomposa i alambicada. Encuadrar nuestros trabajos docentes dentro de este Plan General, era nuestro deber próximo. I lo abordamos dividiendo el trabajo en misiones que debían ejecutar *equipos* de profesores previamente informados de aquello que convinimos realizar. En cuanto a los demás haceres, ya les daríamos vigencia. No era cuestión inicial.

*
* *

No recuerdo bien cuántas juntas de profesores consagramos a tan sencillo i esquemático PLAN DE ORGANIZACION. Hasta creo que en no pocas escuelas lo tomaron con frialdad. Pero cómo no. Si había que trabajar tanto, tanto. I en otras, no me atreví ni a plantearlo. Para qué, si marchaban tan bien esas escuelas... I flotaba en ellas un aire de inquebrantable suficiencia.

CONTRADICCIONES DIDACTICAS

Pero en sucesivas visitas me llamaron más bien a intervenir en conflictos de maestro a maestro o de Director a maestro y viciversa, a causa del cambio de aula o de las «diferencias de concepción» de tal o cual procedimiento didáctico a emplearse en la clase, y en el que cada preceptor se mostraba más papista que el Papa.

Decroly, la Parkhurts, la Montessori, Ferrière i Claparède, se miraban de reojo, deambulando como sombras por entre un tablero de escribir descolorido i los bancos de estudio maltrechos i sucios.

Las *observaciones*, en culpable maridaje con el lema: «Escuela para la Vida por la Vida», fueron propicias para que el educando que sentía sus sentidos alertas, percibiese en algún momento de máximo interés, el saetazo de la frase hiriente de algún maestro, más dura que el coscorrón en la cabeza despierta, o el palmetazo asentado en las posaderas pegadas al banco de antaño.

De estas sesiones, salía huyendo ruborosa i escéptica.

Pero era mujer i hurgadora de los detalles.
¡Cosas de Mujeres!

*
* *

Una tarde, la maestra X me invita a su clase. Quería que presenciara una lección de dibujo en IV grado.

Es bella el aula. Nueva. Amplia. Decorada con gusto. La marcha de la lección, de tipo *herbartiano*, es interesante i movida durante la introducción; lógica en el desarrollo, i de provecho en los resultados finales.

Casi al finalizar la sesión, la preceptora saca de su carpeta dos, tres modelos i busca algo en su escritorio con que sujetarlos sobre el muro del frente. El último gráfico se queda sin la tachuela correspondiente. En tanto, yo voy de un lado al otro mirando los trabajos de los niños. De pronto, un golpe enérgico i un crujido me roban la vista hacia la pared víctima. La miro i ¡horror!, percibo que el modelo de 18 por 22 ha sido sujetado con un clavo de cuatro pulgadas...

Sobre la línea alta del gráfico, una aureola gris, antro de fealdad i de tierra, ponía su nota de sarcasmo estético en la superficie brillante i armoniosa de la pared bella.

Serena, pero firmemente llevo a la conciencia de la maestra su falta de lógica, su poco escrúpulo por la conservación de las propiedades fiscales, i su ningún culto a la belleza, intangible finalidad de las clases de enseñanzas estéticas.

Ella, indiferente, contesta:

- ¡Belleza!, cómo ha de encontrarla, Inspectora, si nuestras escuelas son pobres, sin nada que ayude a la labor de la preceptora, menos a levantarle un altar a nuestra señora belleza. ¡Qué le vamos a hacer!

Pero otro día, alguno de los profesores que había oído, sin duda, el comentario desfigurado de su colega al respecto, en momentos en que revisaba los «cuadernos de expresión», toma en mi presencia el de un niño pálido, sin zapatos, de cabello alborotado i mirada indefinible.

- ¿Pasaste ya en limpio el *deber* que te corrégí en la clase anterior?
- Dos veces, señor; mi hermanito borroneó el trabajo en la primera copia. I tuve que repetirlo.
- Veámoslo.
El preceptor lo examina, se pone serio, apostrofa al muchacho por su desatención, según él, i termina:
- A la señorita Inspectora, no le gustan las cosas feas. Con los trabajos «no nítidos» se hace esto: (lo rompe)...

.....
El preceptor no sabrá nunca que aquel día al romper esas planas, rompió en el alma de ese niño el resorte de su entusiasmo i la fé en la bondad de los maestros. Cómo podrían ser buenos una Inspectora i un Profesor — así pensaría el pequeño — que no sabían apreciar el dinero del pobre i el esfuerzo de un niño!

Era la realidad palpitante del trabajo educativo la que tenía a la vista. Era el alcance del bagaje espiritual del maestro de tipo mediocre el que imponía este viacrucis al alumno. Encontré, sí, excepciones. I muy valiosas por cierto.

*
* *

Empero, nuestra pauta esbozada hacía píninos.

Se remozaron gran parte de escuelas, gracias al entusiasmo de sus Directores i al insólito hacer de los dueños de casa: Claros, pintureros, aseados comenzaron a verse los locales.

Los arrapiezos entusiasmados, no quisieron quedarse atrás. En adelante, se arriscaron los mechones rebeldes i se asearon con piedra pómez los piesecitos desnudos. A la insinuación del Director, la portera, cosía un puño desgajado de la camisa gastada o pegaba un botón que iba hacia la fuga. De la Dirección al depósito se inventarió el mobiliario viejo en su mayor parte. I se bajaron de cerca de los cielos rasos los calendarios, cuadros murales i estampas que decoraban las salas de clases. Coloquémoslos a la altura del ojo, les había dicho; i que se observe cierta proporción entre el grabado o grabados i la dimensión de las paredes. Lavamos los pupitres i forramos los cuadernos; pusimos membretes i colgamos estéticamente las hojas de curso: nómina, horario, cuadro de las comisiones infantiles i de trabajo social del grado. I para complacer a la Inspectora, se recogieron los papeluchos que bailaban una zarabanda en los patios desdentados.

¡Qué bueno, retozaba ya la alegría!

Sin embargo, a la entrada de las escuelas quedan, casi siempre, las porterías. Desorden,

mal olor, fealdad reinante se observaba en esas piezas. Si me diera permiso el Director, me decía, para arreglarlas con mis manos de mujer.

El Director, que comprendía este deseo, disculpaba socarronamente a la consorte de este servidor imprescindible. La portera no se alcanza para estas tareas femeniles, clamaba. Nuestra portera es un hombre...

A presencia de estos empleados, exponía mi pensamiento al respecto. Estas habitaciones son para el visitante el termómetro de la escuela. I para los niños, constituyen una impresión visual repetida, que morará por mucho tiempo en su psiquismo e influenciará mañana en sus hábitos. Arreglarla, arreglarla es nuestra obligación impostergable.

Pero los porteros, contrariados con esta afirmación, encontraron presto una fórmula: ocultar el interior de su morada con la cortina o el biombo.

— No, les dije. El niño debe observar que hasta el más humilde funcionario de la escuela aspira a vivir con decencia.

Si las autoridades pararan mientes en este detalle, construirían un hogar modelo: pobre, pero confortable y pulcro. Así, el pueblo de mañana buscaría esas satisfacciones. Llevaría en su retina ese modelo de hogar. I lo harían tangible en su vida de adultos. ¡Cosas de mujeres!

HACIA LAS AULAS PROPIAS

Justo es consignar que en esta resurrección de gracia, color i arreglo de algunos locales urbanos de la Segunda Zona de Pichincha, tuvo su parte, i efectiva, el Decreto ejecutivo N° 53, de 3 de enero, de 1935.

Descartando la utopía que trasciende de él, como utópico y efímero fué todo el planteamiento educacional del técnico de entonces en el Ministerio de Educación, el escritor Colombiano señor Luis Enrique Osorio, gran propagandista de las Repúblicas Escolares e inteligente i dinámico espíritu al servicio de la cultura de América, en dicho Decreto se pueden apreciar orientaciones para la arquitectura escolar de las construcciones fiscales, e indicaciones higiénico-pedagógicas para la ubicación, distribución i adecuación de las que se toman en arrendamiento. Igual, para la refacción de los pocos locales propios.

La estadística de locales escolares del Estado en la Provincia de Pichincha, arrojaba a la fecha, el número de CINCUENTA I NUEVE SOBRE UN TOTAL DE, DOSCIENTOS TREINTA I NUEVE EDIFICIOS QUE SE NECESITABAN EN RELACION AL NUMERO DE ESCUELAS DE LA INDICADA PROVINCIA.

Muchas veces expuse al señor Director de Estudios, Dn. Carlos Ribadeneira, la necesidad de que insinuara al Ministerio la gestión

de un arreglo con la Caja de Pensiones. Esta institución económica de i para el maestro i como corolario para el niño, podría ceder en préstamo las cantidades que se necesitan para la construcción inaplazable de siquiera algunas decenas de locales; pues, como se vé, gran parte de ellos eran arrendados. I los cánones de arrendamiento se podían convertir en cuotas mensuales de amortización.

En el año 36, se calculó en 14 millones quinientos seis mil quinientos sesenta i ocho sucres la suma que requerían las construcciones escolares más urgentes para toda la República. El valor de las cantidades invertidas en construcciones de esta clase, ascendió hacia el último trimestre del 35 i comienzos del 36, a 955.077,78 sucres. (Datos tomados del Boletín Oficial N° 4, del ministerio de Educación, correspondiente a mayo del año indicado).

Este problema de suyo complejo en la ciudad, se agravaba en las escuelas del agro. Más todavía cuando éstas necesitaban tierras para cultivos. Pero, a pesar de los esfuerzos desplegados por las Direcciones de Estudios i pese a que algo se había conseguido en este sentido durante el año lectivo 1.934-1.935, no se pudo ocupar todas las de pertenencia del fisco i mucho menos las municipales o ejidos. Sólo un año más tarde se las obtuvo algunas en forma espontánea.

Sin embargo, el entusiasmo despertado en los dueños de casa i amigos de la escuela, per-

mitió la transformación anteriormente citada.

Fué en los locales escolares rurales en donde se hizo más notoria tal ayuda.

Años más tarde, después de ambular por países de intensa cooperación comunal: España, Francia i Bélgica, he reafirmado mi convicción de que el maestro está obligado a despertar en los diversos medios sociales en los que tiene que actuar, el sentido de ayuda al estado.

Al gobierno se lo estigmatiza a menudo por su realización poco eficiente en cuanto a visión completa del problema educativo i a la gratuidad total que debe dar a la enseñanza, conforme rezan los ideales al respecto en nuestra Carta Política. Pero municipios, entidades sociales i particulares pudientes se cruzan de brazos ante el problema. Esperando por siempre el beneficio fiscal.

Crítica negativa de una democracia anémica, es ésta. Ya me había llamado a la meditación porfiada, su contenido, al comenzar estas memorias.

INTERLUDIO PROFESIONAL

Pero después de las 4 p. m., terminadas mis erranzas por las escuelas i kindergarten de mi Zona, solía concurrir a la oficina de la Dirección de Estudios de Pichincha.

Reinaba en la sala de los Visitadores una respetuosa camaradería.

En la oficina, el papeleo de trámite pedía mi intervención. I aquí era Troya. La literatura oficial me resultaba harto mecánica i opresora para mi espíritu, sin trabas, aun fuera en nombre de la lengua montalvina. Me fatigaban los mismos encabezamientos, las mismas frases finales i, sacramentalmente, las resoluciones, los acuerdos, etc. Martirio inigualable. Más inmenso todavía en los casos en que las minutas, los sumarios escolares i los contratos tenían que ser manejados por pluma tan ausente de formulismos legales como la mía.

Pero mi pequeñín orgullo de mujer asomaba su faz escrutadora por sobre el paramento de esa montaña de haceres oficinesos. I los acometí con brío, con decisión. Resuelta a echar de plano mi inexperiencia de ayer, al respecto.

Luego, revisaba mentalmente los trabajos de preparación que requerían las actividades de mis escuelas. Data de entonces el ensayo de organización de labores personales al que sometí mi indomeñable fantasía i mi desordenado trabajo.

Anoté en memorándum diario i capaz de perduración, las observaciones que el trabajo sugería.

Frente a mi mesa de labor, las ordenaba i sometía a la meditación, al consejo bibliográfico, al balance con la realidad. Esta disciplina me enseñó el camino más sencillo i virtual.

Hice un esquema global del trabajo, por lo menos para un trimestre. Al término de este lapso, debía revisarlo. La experiencia puede acotar diferencias. Pero procuré que la línea de acción no intentase novedades diarias, hijas del snobismo. Una vertebración segura, imperturbable, debe servir de base a toda acción educativa seria.

Obré, pues, con serenidad i firmeza, procurando la consecuencia más absoluta entre estos trabajos previos los realizados i las huellas que necesariamente debían quedar en los archivos escolares.

Estos documentos constituyen la más clara i severa defensa para los trabajadores de la enseñanza, sujetos casi siempre a las imputaciones sin base; i de punto de partida para el mejoramiento profesional: es deber del maestro dejar el peldaño tendido para el ascenso de los venideros, en tal sentido.

Creo que en este joven país de la América, las iniciativas, el esfuerzo, las energías del hombre dedicado al magisterio han sido dilapidadas por falta de *disciplina* i *método* de trabajo.

He visto en otros medios —especialmente en Bélgica, centro de la didáctica, hija de la

reforma pedagógica europea— cómo trabajan los investigadores de tales disciplinas. El manuscrito de las experiencias, bien conservado; los diapositivos, las fotografías, la exposición del ensayo; las críticas i los recortes de diarios, termómetros del desarrollo de la obra, contienen de suyo al opúsculo o libro que, al darlo a la publicidad luego, benefician al país, a la clase i especialmente al niño de aquel pedazo de mundo i del orbe todo. De otra parte, el elemento que así trabaja, inspira el respeto a que se hace acreedor quien de veras estudia, sueña, lucha i sufre por dar realidad a una concepción determinada.

Estas huellas constituyen los asideros indiscutibles para el goce de un escalafón que entre nosotros no existe. Con el desencanto consiguiente de quienes se dedican a la difícil misión de enseñar i orientar juventudes.



Así, al correr del tiempo, me he mirado a través de los sueños que siempre informaron mis dedicaciones de maestra. I he releído esos tanteos, yerros i mínimos aciertos en el plano de la enseñanza. En viaje a la rectificación o el mejoramiento. De este modo he podido reconstruir estas sinceras memorias, las que recojo hoy en gesto de respeto para quienes saben de mi vida martirizada de maestra i quisieran que hable en son de vindicación.

Acaso no las habría dado a la lectura jamás.

Nunca aspiré a presentar un trabajo mío como señuelo de aplauso o de galardones, que no esperan quienes, responsables, sienten que todo aporte — aún los considerados como máximos — son débiles contribuciones a la cultura patria. Pero la incomprensión ha golpeado con su llamada no en la celdilla de mi vanidad, sino en las frágiles paredes de mi vida de trabajadora social, sujeta en los últimos tiempos a la diatriba de un medio en el que falta la disciplina ciudadana i en el que se anota la ausencia de convicciones. Perdóneseme, pues, este tono de himno al egoísmo. Presiento que no habrá excusas ni aún en el exhausto Jordán de la verdad humana.

En el Ecuador, no se estiman las consagraciones totales a un ideal. En cambio se ensalzan con sendas críticas, hijas de la amistad del cenáculo, i se premian manuales de simple valor de recolección de artículos que pudieron tener su mérito en determinada oportunidad; pero no respaldan experiencias e investigación que requieren, como ya lo dije antes, esfuerzos de luengos años, estudio paciente, meditación i perenne amargura, latentes en el alma de aquel que crea algo. I que, por lo mismo, dan margen a la espectación pública con sus consecuencias de insospechables ataques para la conciencia rebelde que no busca amparo en círculos, ni se resigna a los dictados de la época, siempre en retardo, tratándose de la educación.

HERENCIA NEFASTA

Fina lluvia de octubre se cuela por los cristales de las ventanas. El ambiente es opaco. Dentro, una sorda cantinela de «Remington», «Continental», i «Smith», llena de apremio el espacio. Escritura simbólica; es el triunfo de la mecánica que lleva en vuelo el pensamiento, harto de lasitud, de pequeñez i de hacer benedictino.

La hoja del calendario señala 20 de octubre.

Los Visitadores tenemos una consigna: estudiar la mejor forma de selección para el aprovisionamiento del almuerzo escolar al niño.

Se miniografió la siguiente Ficha.

Hela aquí:

REPUBLICA DEL ECUADOR		Nº
Dirección de Estudios de la Provincia de Pichincha		
Escuela:	Grado:	
Alumno:	Edad:	
Padre:	) Ocupación:	
	) Ganancia mensual:	
Madre:	) Ocupación:	
	) Ganancia mensual:	
Hermanos; alcanzan una ganancia		
mensual de Contribuyen para el sostenimiento de		
la familia Total de entrada mensual para la		
familia.....		
Habitación: ocupa piezas en la casa Nº..... de la carre-		
ra por \$..... mensuales.		
Desayuno:		
Almuerzo:		
Comida:		
Vestuario:		
Estado orgánico:		
El Médico Escolar,		El Visitador,
.....		

Del 25 al 30 del mismo mes, nuestra atención conjunta con las observaciones minuciosas del personal médico de la Dirección de Higiene Escolar, no descansa. Colaboran los maestros; i las investigaciones se realizan por equipos de alumnos de cada grado, sujetos a un plan de organización establecido de antemano, para evitar interrupciones en la marcha de su aprendizaje.

Los padres de familia, necesarios para el informe de los datos concernientes al medio hogareño i de los antecedentes de la vida del niño, acuden llamados por el Director de cada establecimiento i más aún por la ilusoria esperanza de que puede tocarles el premio en la lotería de este servicio escolar.

I el cuadro me llena de interrogantes.

Estos niños son, verdaderamente, los descendientes del criollismo manual i obrero del coloniaje; los representantes del mestizo oprimido del rezago feudal en los albores republicanos, víctimas inocentes de una herencia guerrera que sólo dejó hambre, latrocinio i quiebra moral en tan largos años de lucha por la independencia; la expresión del retoño proletario de hoy, participante de la miseria i de la irresponsabilidad de un sector humano azateado por la realidad del fenómeno económico-social de nuestros días. Fenómeno que caracterizado por fulguraciones de reconstrucción financie-

ra con los Rocafulerte i García Moreno —sobre todo durante la etapa que le tocó gobernar a este último bajo una égida dictatorial i teocrática, pero acusadora de prosperidad— siguió una trayectoria de despilfarro, imprevisión i abuso del capitalismo extranjero en amigable trato con la bancocracia nacional.

Ni Alfaro, el revolucionario sincero i estadista cuya política rubricó grandes avances en otros planos, pudo remediar la dolorida vida de la gran masa popular. I del 25, año en que la clase militar apunta el primer ensayo de reivindicación social, a la fecha, este mismo pueblo sufre un éxodo palpable de biologismo menoscabado i perspectivas espirituales limitadas.

Verdad. Amarga verdad que la constatamos en los hijos de este hombre sufrido del Ecuador. Descendiente directo del cholo, del indio que emigró del agro i de una falange de empleados públicos, de más trágica suerte, cuanto al heredar tal prebenda del estado, hereda también los prejuicios de la empleomanía, iniciada en los comienzos republicanos, mísero privilegio del blanco asalariado.

FUNDADA EN 1620
QUITO

ESCOLARIDAD MALTRECHA

I

BUSCADORES DEL DOLOR ECUATORIANO

Uno, diez, cincuenta, cientos de niños se sometieron a nuestra investigación de datos sociales i a una prolija auscultación médica.

El doloroso espectáculo de una infancia que como valor humano se constataba descuidado, me llenó de pavor. Creo que lo sintieron todos: maestros, médicos i los padres que se interesaron por el particular.

La miseria económica de un porcentaje abrumador de hogares a los que pertenecían nuestros alumnos, repercutía en la desnutrición palpable del niño, en su psiquis enfermiza i extraviada hacia un complejo marcado de inferioridad. En los casos más graves, asistimos al desfile de niños maltrechos, sin luz en la mirada, sin sonrisas en sus labios descoloridos. Niños de mejillas pálidas i osamenta acusadora. Niños en los que el pecho hundido delataba un estado pretuberculoso.

De retorno a la oficina, me debatía silenciosa en un mar de soluciones para remediar i proteger «la reserva de nuestra nacionalidad».

De verdad, ni Dewey, ni Barnés, ni Pieron, fueron buenos consejeros para la resolución de tan angustioso problema.

*
* *

Recordé que en 1930 los alumnos de quinto año de medicina de la Universidad Central, orientados por el profesor de la materia, señor Dr. Pablo Arturo Suárez, efectuaron trabajos prácticos de higiene, que luego se publicaron en un folleto que lleva el mismo título.

Aquellos estudiantes, inquietos como todo ser social de la hora, volcaron el resultado de su apasionado hurgamiento de realidad obrera en capítulos que apuntan datos i señalan caminos para remediar la tragedia biológica del infante pobre ecuatoriano. I un lustro más tarde, seguía constituyendo para mí un jalón precioso este ejemplo juvenil que no fué ni es seguido con más empuje por quienes deberían dedicarse a esta clase de investigaciones. Anotamos con fruición los nombres de los doctores Pablo Arturo Suárez, Enrique Garcés, Carlos R. Sánchez i Carlos Andrade Marín como los más tenaces defensores del niño quiteño.

Refiriéndonos a los del año 30, debo decir que dichos estudios los releí con avidez. Con ternura. Con ademán de indignación a ratos. ¿Para quién? Yo misma no sabría decirlo.

I es que mis pies andariegos —simple espíritu de curiosidad, dijeron— traspasaron los umbrales de algunas habitaciones de los escolares estudiados.

Estuve en pocilgas verdaderas de algunos barrios: del Aguarico, San Juan i La Tola. Allí, en la pieza única —verdadera afirmación que

anotamos en las fichas— todo se confabulaba para destruir la raza: pésima orientación, hacinamiento humano, suciedad, enfermedades i alcoholismo. Ya lo habían dicho los investigadores de la cátedra de Higiene del año 30: un ochenta por ciento de las familias obreras viven en un solo cuarto, compartiendo con los animales domésticos su existencia, indiferentes al desaseo, al contagio i a la inmoralidad. Pero es explicable, si apenas disfrutan de dos a tres suces de salario diario i debén sostener familia numerosa.

Naturalmente, es el retoño humano de esas vidas el que sufre las consecuencias.

La mortalidad infantil correspondiente al año de 1934, alcanzaba un porcentaje del 22,1% sobre el total de 4.570 nacimientos inscritos en ese año; i el 29,8% sobre el total de defunciones.

El desarrollo mental i físico era deplorable. Muchos niños, hijos de mujeres de servicio, ambulaban por las calles. Mientras las niñas, hijas de madres similares, se recogían en las cocinas, en tanto aquéllas desempeñaban su trabajo.

En mi conciencia se perfilaban entonces las providencias. Pero entre ellas había mucho que recortar. Recortar siempre, si debían hacerse reales.

He aquí su esbozo:

a) Vigencia de la legislación ecuatoriana

en favor de la madre trabajadora, del asalariado i del niño mísero;

b) Acción mancomunada de las instituciones de Seguro Social, de la Caja de Pensiones i del Municipio, para la construcción de barrios obreros, parques infantiles i comedores públicos;

c) Incrementación de la Protección Social Ecuatoriana: multiplicación de casas cunas; de jardines de infantes; de colonias de recuperación física; de hogares para niños de ambos sexos; de casas de reeducación i de enseñanzas industriales. Dando el vigor necesario a los policlínicos infantiles y verdadera función a los tribunales de menores;

d) Creación de un cuerpo de Visitadoras Sociales que aleccionen dentro de los hogares a la clase pobre que desconoce los deberes para con su salud, que establezcan cursos sencillos i rápidos para la enseñanza de maternología en la clase popular i precantelen la labor aconsejada por los tribunales de menores. Cuerpo de Visitadoras Sociales que debe extender su humana misión a la aldea, en obra conjunta con las Misiones para el campesinado, estatuidas por el Ministerio de Educación Pública. Son los medios rurales los que más necesitan del consejo i de la divulgación al respecto; i la

e) Especialización, dentro del personal de policía, de un grupo de vigilantes que controlen la higiene elemental a observarse en los barrios bajos i que detenga el abuso del dueño de casa que limita el agua, la luz i hasta el trajín del hombre pobre.

*
* *

Veamos ahora cual es el rol de la alimentación en esta clase pobre.

Las *fichas* que habíamos trabajado, nos dieron en datos lo mismo que los estudios de Pomerio Cabrera, Humberto Ordóñez i Carlos Guarderas, en el folleto en referencia:

- a) En Quito hay un 16% de familias que no toman ningún desayuno. De las que toman, la mayoría acostumbra infusiones aromáticas de canela, té, meliza, etc.; en una minoría se sirven café en leche. Acompaña al desayuno una cantidad escasa de pan de agua o de mezcla de harina de cebada.
- b) En Quito, apenas un 30% de familias obreras consumen leche en cantidades reducidas que no llegan a un quinto de litro, o sean menos de 200 gramos por persona, ya en el desayuno o en la condimentación de las comidas.
- c) El consumo de carne en Quito, es general en las familias obreras, aunque en pequeñas cantidades, pues da una porción de 54 gramos por persona y por día.
- d) Los granos y sus harinas, así como las patatas son las sustancias que más consumen los obreros en Quito, porque representan grandes volúmenes y un costo

más reducido. En efecto, se ven obreros y sobre todo cargadores acudir a las mesas de los mercados y satisfacer su hambre con un doble plato de comida de un peso de 16 a 24 onzas, compuesto exclusivamente de patatas (locro) o de harinas (coladas) con un escaso retazo de carne cuyo peso alcanza escasos gramos, constituyendo esto toda su alimentación de la mañana y la tarde.

e) La generalidad de las familias obreras comen más o menos lo mismo por la mañana que por la tarde (una cosa de sal y una cosa de dulce) y el 6% de familias no hacen sino una sola comida al día.

f) Hay familias cuyo costo de alimentación diaria alcanza a 66 centavos diarios para varias personas y en cambio otras llegan a un máximo de dos sucses diarios.

Si consideramos al niño, hemos de convenir que éste entra a alimentarse de lleno después del destete con la misma ración del adulto, pues consume igual cantidad que los padres, quienes le prefieren. De esto se deduce que los niños ingieren grandes masas alimenticias que fatigan y traen disturbios del tubo digestivo; y como se ha dicho que el niño está todo en el tubo digestivo, acaso esta particularidad sea una de las cau-

sas de la mortalidad de nuestros niños por afecciones gastro-entéricas; puede sin embargo esta razón ser suficiente para su crecimiento, pero a medida que se desarrolla se vuelve insuficiente como la de sus padres.

- g) Se hace difícil actualmente confeccionar un menú confortable de acuerdo con las posibilidades económicas de los obreros, ya que éstos ganan muy poco y no les alcanza para atender todos sus gastos de alimentación, habitación, vestido, etc. Pues, es inconcebible la vida de ciertas familias que rayan en la mendicidad, porque salarios de 7 a 10 sucres semanales, para varios miembros de un hogar, no pueden cubrir el presupuesto doméstico, haciéndose por tanto difícil la satisfacción de todas las necesidades higiénicas.»

Y en cuanto a su VESTIDO, que hable más bien la estadística.

- «1º— Sólo un 7% reúnen las condiciones de un vestido higiénico, cual es el de protección contra los agentes exteriores del medio ambiente en que vive y la regulación térmica del cuerpo humano.
- 2º— El 8% se encuentran pésimamente vestidos por su insuficiencia.
- 3º— El 43% no satisfacen los anhelos de la higiene, son niños mal vestidos.

- 4º— El 42% reúnen ligeramente las condiciones higiénicas que debe tener el vestido.
- 5º— De 100, el 93 visten exclusivamente de ropa de tejidos de algodón.
- 6º— De 100, el 40% usan a diario calzado, el 30% sólo en los días de fiesta y un 30% no lo usan jamás.
- 7º— Todos los casos de nuestras observaciones tienen el vestido completamente desaseado y llenos, cual más cual menos, de piojos y de pulgas.
- 8º— La ropa que la dedican para los domingos y los días de fiesta es la misma que la de los días ordinarios, con la diferencia de que la usan lavada y planchada.
- 9º— Como término medio se puede asignar el valor de cinco sucres para vestidos de niños o de niñas hasta de ocho años de edad; en ocho, hasta la edad de doce; y en quince hasta los catorce años.
- 10º— El mismo vestido se lo usa indistintamente en cualquier estación.»

Así concluían los estudiantes Rodolfo Capelo Meythaler y C. Hammerle, en el capítulo «El Vestido en el Niño Obrero», del libro en referencia.

ESCARCEO DE PROTECCION A LA INFANCIA

Habían transcurrido cinco años, pero el problema existía igual como casi hasta hoy, otro lustro más tarde. Desde luego, las autoridades, los organismos estatales i los maestros habían gritado con toda la crudeza del caso, sobre la necesidad de remediar esta situación del niño de hogar humilde i pobre de Quito.

La Dirección de Higiene Escolar prestaba al elemento educando atención decidida dentro de sus posibilidades económicas. I el Presupuesto General del Estado para el ejercicio financiero de 1935, señalaba el renglón de 50.520 sucres para esta atención en la República.

Concretándonos a la Provincia de Pichincha, esta dependencia había verificado el examen de los niños enfermos de las escuelas fiscales, urbanas i rurales, en número de 3.522 sujetos de diversas dolencias, predominando los atacados de las enfermedades de la piel i parásitos intestinales.

Se realizaron exámenes completos i mediciones antropométricas: peso, talla y capacidad pulmonar.

Se efectuó una vacunación antivariólica general, i se repartieron medicinas: yodo, agua oxigenada, algodón i otras medicinas de poco costo para las enfermedades de la piel.

Al mismo tiempo, la Dirección General de Sanidad, solicitaba la vigilancia, reconstitución i alimentación de los niños débiles i pretuberculosos. Pero “al principiar a verificar un examen completo i metódico de los niños de la escuela Juan León Mera, de Quito, el número de niños que tuvimos que enviar a dicho servicio fué tan numeroso por su debilidad, que el jefe de esa dependencia pidió que no se siguiera enviando más escolares por estar ya lleno el número de personas que podían atenderse diariamente. Esto prueba que debe extenderse enormemente los servicios de protección a la infancia”. Así afirmaba el Director de Higiene Escolar, Sr. Dr. Manuel Guerrero, en su informe de diciembre de 1935.

De otra parte, en el presupuesto del mismo año, figuraba una partida dedicada para el Desayuno Escolar.

El movimiento de este servicio en Quito, acusaba la cifra de 2.466 *desayunos* diarios para los escolares de Quito.

El Señor Carlos Ribadeneira, Director de Estudios de aquella época, decía: “La proporción de los alumnos que se benefician con el desayuno escolar, es mínima en comparación con el número de niños cuya miseria fisiológica i condiciones económicas del hogar exigen que se les proporcione también esa pequeña, pero importante ayuda para la salud.

“No a todas las escuelas fiscales urbanas alcanza el beneficio del desayuno. Algunos lo

vienen recibiendo desde años atrás de la SOCIEDAD DE SOCORRO A LOS NIÑOS, al igual que un buen número de establecimientos particulares. La colaboración de los Comités de Padres de Familia i, excepcionalmente, la de algunos hacendados, no ha estado ausente. I algunos municipios como los de Cayambe, Pedro Moncayo i Mejía, han asignado apreciables sumas en sus presupuestos para este servicio.

En las demás dependencias, singularmente en las rurales, es más imperiosa la necesidad del desayuno escolar para los educandos. Hay que tener en cuenta que *la mayoría de los hijos de campesinos en quienes predomina la costumbre establecida por la pobreza de tomar alimento una vez i en ocasiones nada, necesita urgentemente de este servicio del Estado*". (Informe del 11 de junio de 1935. Curso escolar 34 - 35).

Clamor de la autoridad.

Clamor del maestro.

Tales son los primeros pasos pro-causa del niño de Pichincha, iniciada con acción rotunda, diez años antes, por el espíritu organizador i hondamente humano de Emilio Uzcatégui, el precursor del movimiento educativo, responsable desde la Dirección de Estudios de Pichincha. (Véase su actuación en los archivos de aquella dependencia educacional i en la revista "Educación", correspondiente a los años comprendidos entre 1924 i el 30).

Era esta la deplorable realidad del año 35. Realidad en la que estribaba el problema escolar

de los niños retardados. De los sin interés. De lo faltos de atención, de curiosidad i de dinamia,

¡Pobres niños mártires!

¡Pobres maestros culpados de incomprensión i desamor, frente a una generación desnutrida!

Y he aquí que irrumpe en tal escenario un educador filántropo.

Cómo no había de serlo si en sus años de infante estuvo vapuleado por la pobreza; si aún en sus años mozos supo crucificar sus anhelos de bienestar al isócrono decurrir de maestro de escuela en una aldea imbabureña. Probablemente fué en ese medio luminoso i profundo, ebrio de exuberancia, seguro de independencia, espejeante en lagunas claras, en donde su alma tomó tan bellos atributos de ideal, de equilibrio i de generosidad.

Leopoldo N. Chávez, no es un consagrado de la pedagogía nacional. Pero su ruta impecable de Maestro es i será para mucho tiempo guía. De humilde preceptor rural, pasando por los varios rangos que el escalafón profesional señala, terminó su carrera de educador próximo a las aulas, en calidad de Director de Estudios de Pichincha. Más tarde, jubilado ya, su actuación mesurada, plena de personalidad i dadivosa de acierto, en altos cargos que la República le confía, sigue aún soñando i entregándose calladamente a lo que constituyera

su misión inicial: buscar la felicidad del niño quiteño.

En 1932, a iniciativa suya, se promovió una colecta entre los comerciantes e industriales con el objeto de iniciar un fondo permanente para el ropero escolar de Quito. Pero su producto benefició, por una sola vez, apenas, a dos mil niños pobres, previa selección. El reparto tuvo lugar en diciembre.

Pero tan serias preocupaciones se las interpretó como "deporte de la caridad". I con motivo de la celebración de la Fundación Española de Quito, fueron agasajados con dulces i refrescos, sesenta escolares, por el diario "La Mañana", el primero de enero del mismo año.

I en el Día de las Américas, 14 de abril de 1933, se organizó un desfile - corruptela escolar i atentado para el niño, muy generalizados, que tomó proporciones espectaculares. Fué una verdadera manifestación nacional. Esta vez, se hizo la colecta para los niños de allende nuestras fronteras. Colecta que alcanzó a siete mil suces que se destinaron a la compra de vestidos para los niños *bolivianos i paraguayos*. Ofrenda propiciatoria de nuestras tierras de lobos.

Desangre americano.

Desangre racial.

Desangre, en toda caso.

I filantropía superficial. Bofetón para las conciencias que aspiran al cumplimiento de severos deberes patrios...

* *
*

Dn. Leopoldo, debió recibirlo en pleno corazón. Su gesto había tomado un giro extraño.

Recurrió entonces a una medida decisiva.

Por ese tiempo, el Estado le concedía la jubilación. Emplearía, pues esa suma en sostener un COMEDOR al que concurrirían cincuenta niños de las escuelas fiscales i particulares.

Dicho servicio, inaugurado en diciembre de 1933, se lo montó con el confort i la elegancia que requería una dependencia de tal índole, llamada a servir de modelo a las que, seguramente, el Estado instalaría en breve.

* *
*

En efecto, el 26 de febrero de 1936, el Gobierno del Ingeniero Páez, siendo Ministro de Educación el señor Dn. Carlos Zambrano, expedía el Decreto N° 9, referente al REGLAMENTO DE COMEDORES ESCOLARES, paralelo a la instauración del servicio de los mismos. En este reglamento se puntualizan las medidas conducentes a señalar los fondos para el objeto. Su sostenimiento cuenta con las asignaciones que constan en partidas especiales del presupuesto vigente del estado para las escuelas urbanas i rurales que dependan de la Dirección general de Educación; las cuotas de los particulares que se destinen al mismo fin, i las asignaciones que se determinan en el Decreto

Supremo del 26 de diciembre del año próximo anterior (1935). Además, en el reglamento en mención, después de indicar los objetivos de los Comedores Escolares, se puntualizan: la selección de los alumnos; la ficha médico - escolar para efecto del control de rendimiento que en el desarrollo orgánico i en el aprovechamiento pedagógico de los escolares se consiguiera con el funcionamiento de los comedores; se dan instrucciones generales relativas a la preparación del menú escolar, recomendado por la Dirección de Higiene, para lo que se toma en cuenta factores de precio, clima, producción, trabajo i estado orgánico que rodea al alumno, relacionando la cantidad i la calidad con las necesidades de la ración alimenticia. También se reglamentan las funciones de vigilancia i se consignan deberes i derechos del personal encomendado de este servicio.

* *

La Dirección de Estudios de Pichincha contaba ya en su presupuesto particular con las siguientes partidas:

Para instalación de comedores.....	\$ 2.000,00
Para alimentación de cien niños i del personal de servicio.....	18.000,00
Para atención del servicio.....	2.400,00

Con tales asignaciones se establecieron: Siete comedores escolares en Quito i cinco comedores en otras poblaciones.

Concurrían sesenta niños a cada comedor escolar i se les ofrecía un menú de un costo máximo de *treinta* centavos por rancho, compuesto de un plato de sopa substanciosa; un segundo completo con carne, i leche con pan i fruta.

En el campo de los hechos, esta cinta cinemática de escolaridad maltrecha fué más viva en su colorido: de punzante dolor en el camino de viacrucis de esa infancia ajena a su tragedia, de otra parte. De grito incontestado. De impotencia económica para resolverla definitivamente. De clarear fraterno en el esfuerzo pujante que gobierno, orientadores i maestros realizaban en pro de una cruzada fundamental, la conservación del tesoro étnico, el niño ecuatoriano. El hombre de América.

En el mismo año, el gobierno del General G. A. Enríquez expide por Decreto N° 4, de 25 de octubre de 1936, la Ley Orgánica de los Hogares de Protección Social, llamada a velar por los derechos de los menores, hijos de pobres, i los niños abandonados.

Tócale estructurar científicamente el servicio i expedir el "Código de Menores", el 1° de agosto de 1938, a un destacado joven médico

guayaquileño, el Dr. Carlos Ayala Cabanilla, Ministro de aquel portafolio en la indicada época. Colabora con él el profesor Polidoro Arellano, con el cargo de Inspector de Colonias. Posteriormente, asume este funcionario el cargo de Director general de Hogares de Protección Social. Arellano, maestro versado i dinámico por excelencia, no descansa hasta dar contornos casi acabados a la organización, asesorado por el primer Consejo Nacional de Menores, autónomo en sus procedimientos de índole técnica como económica. Presidió este primer Consejo el Sr. Dr. Julio Endara, eminente psiquiatra i conocedor de los problemas psico pedagógicos, por haber laborado como orientador i catedrático de estos ramos de la cultura dentro de la educación pública del país. Con él aunaron esfuerzos los demás miembros del mencionado Consejo: El Dr. Jorge Escudero; el Dr. Gonzalo Domínguez; el Dr. José Cruz; i los maestros Polidoro Arellano; Luis F. Torres i Elisa Ortiz Aulestia.

De esta etapa de labor honrada i de vigorosos frutos como se los puede apreciar en el historial de los archivos correspondientes; en la obra de Polidoro Arellano intitulada «La Protección Social en el Ecuador», y en los opúsculos: «Código de Menores», «Infancia Menesterosa», etc., etc., la política tropical hizo de estas nacientes instituciones caballo de batalla. Como es natural, hubo que desprestigiar una labor que, para sus comienzos, se mos-

traba bastante bien orientada hacia las finalidades que mundialmente se proponen.

Habría que hablar mucho, mucho, respecto de ellas. Han sobrellevado un calvario en viaje a un tabor de aniquilamiento.

Su existencia i funcionamiento son temas de ardiente discusión, por parte de la prensa, de sus propios dirigentes i de quienes opinan sobre un problema que no conocen. Su decurrir es inquietante i doloroso. Doloroso para quienes soñamos un día verlas serenas, eficientes, ópimas, tal como podría suceder si se las encomendase a un personal orientador idóneo, con amplias garantías i, entre todas, la de la estabilidad, por lo menos de cuatro años, al término de los cuales se sopesarían sus resultados.

Nota: En el momento en que se publica este Libro, los Hogares de Protección Social han tomado una feliz gestión, gracias al inteligente y dinámico espíritu del Dr. Carlos Andrade Marín, actual Ministro de Previsión Social y Trabajo.

Su cometido, verdaderamente eficiente, como continuidad histórica del proceso social en pro de los menores, aparecerá en un corto ensayo que, con el título de «La Protección Social en el Ecuador», presentará la autora en la Conferencia Internacional que la Progressive Education Association desarrollará en Ann Arbor, Michigan, Estados Unidos, en julio del presente año y a la cual ha sido invitada.

VIDA Y PASION DE LA ESCUELA DEL AGRO ECUATORIANO

LA ESCUELA PRIMARIA ECUATORIANA A TRAVES DE LA REPUBLICA: 1.830 A 1.835. = TRES CONDUCTORES RESPONSABLES: JOSE PERALTA, LUIS N. DILLON Y MANUEL MARIA SANCHEZ.

¿EDUCACION RURAL DIFERENCIADA?
= GESTACION LENTA HASTA EL AÑO 30. = EL CONGRESO PEDAGOGICO DEL MISMO AÑO Y LA REFORMA DEL SISTEMA DE EDUCACION PRIMARIA EN EL ECUADOR. = SE ENTREVEE YA LA IMAGEN DE LA ESCUELA RURAL. = EL AÑO DE 1.931 Y EL FOLLETO DESTINADO A LA ESCUELA CAMPESINA CON EL NOMBRE DE REFORMA EDUCACIONAL EN MARCHA. = LA MISION PEDAGOGICA NACIONAL: 1.934 . 1935.



EL ITINERARIO

Aún atenaceaban hondas cavilaciones mi conciencia i la urgían al trabajo recio en aulas urbanas, cuando una mañana de noviembre fría i arropada de nieblas retrasadas recibí la consigna: al campo.

Un itinerario impreso rubricaba las espirales concéntricas de inspección que debía trazar nuestro viaje:

Quito, Zámbez, Nayón;
Quito, San Rafael, Sangolquí, San Pedro, Guangopolo, Salcoto, Cotogchoa, Atuntulgo, Jatumpungo, Santa Rosa;
Quito, Alangasí, Píntag, Tolóntag, San Agustín;
Quito, Guápulo, Cumbayá, Lumbisí, Rumiguaico, La Tola, Puembo, Chiche i Pifo.

337 kilómetros que debía recorrerlos a caballo i a pie.

337 kilómetros que partían de un punto, Quito, situado a 2 837 metros sobre el nivel del mar, i cuyo desarrollo de parábola terrígena culminaba en aldehuelas cercanas a las nieves eternas.

¡Escuelas del Ande! Del Ande que arrebuja con igual majestad las chozas cubiertas de paja en pleno páramo, como los bohíos escuetos acunados en el regazo de los ardientes valles. Del Ande paradógico en temperaturas i productos, bajo un sol cabrilleante que espejea sobre el suelo ubérrimo de Pichincha de Ecuador, solar de los Rocafuerte, Montalvo i Alfaro. Del Ande en la tierra de los descendientes de la bella Paccha. I en el que aún resuenan los pasos de Atahualpa, el último rey indio. I los fugitivos del rebelde Rumiñahui.



LA ESCUELA PRIMARIA A TRAVES DE LA REPUBLICA

Enjuiciaba:

La familia ecuatoriana, como la de indio-américa toda, encomienda su destino únicamente a la ESCUELA.

¿Visión exacta? Acaso. Pero los gobiernos durante un siglo de vida republicana i no obstante sus reiterados afanes, no han conseguido darle tipismo en su triple rol: su misión étnica; su contenido cultural i sus proyecciones sociales. Perduran los ancestros autóctonos en amalgama con las taras coloniales. Triunfan los prejuicios de castas i sus atributos irrecusables, pese a las “gestiones democráticas”.

I bajo la égida *institución familiar ecuatoriana*, se acoplan, sin jamás comprenderse, clases humanas diferentes en las costumbres, en las ambiciones i hasta en la lengua misma.

¿Cuál ha sido la acción de nuestra escuela?

En lo pedagógico, un instruccionismo pedante para las clases beneficiadas; un eterno olvido e idiferencia para las desposeídas, especialmente EL INDIO.

En lo social, una institución que genera dos tipos de hombres: el patrón i el peón; el amo y el sirviente.

En lo ético, el resultado de estas dos direcciones erróneas educativas. Resultado en el que

triunfan de un lado el engaño, el abuso, la altanería i la ociosidad; de otro, el pesimismo, la salacidad i la ignorancia, con toda su cauda de prostituciones.

Sin robustez fisiológica por falta de defensa en la raza, como vimos parcialmente en el capítulo anterior; sin asideros sociales porque los mínimos beneficios decantados sólo viven en las frías páginas de un folleto de legislación, ¿cómo puede este pueblo enfermo aspirar a grandes realizaciones humanas? Existirá, pues, para mucho rato la visión de un panorama humano de generaciones exiguas, de elementos parasitarios en los que será fácil la perduración de las miserias, de la empleomanía i de la explotación, principalmente de las conciencias, para logros de toda índole.

Perfilemos el cuadro que nos ofrece la realidad.

Concretándonos al de la ESCUELA si etiqueteamos con este rubro a la establecida para blancos y cholos e indios i montuvios,— así en conjunto— veremos, aunque de manera rápida, su lento desenvolvimiento a través de la historia. En paralelismo justo la urbana con la rural, ya que data de poco la acción doctrinaria rotunda para diferenciarlas.

Nuestra historia delimita bien sus etapas marcadas por el proceso estatal.

Dejemos la etapa precolonial i ya en pleno

tutelaje hispano, encontramos el A. B. C. al servicio de una clase ungida por el nombramiento del Rey o por nuestro señor el dinero. Apenas si hay noticias de la influencia de un hombre preclaro, justipreciador del derecho del indio i amparador de la raza: Fray Bartolomé de las Casas, quien narra, sugiere i ordena en nombre del Dios para quien conquistaban nuevos reinos, menos baldón i más cuidado para el aborigen de América. I en las breñas de Pichincha, apenas también si hay noticia de la dadivosidad espiritual de un Jodoco Ricke, mantenedor en pequeño de una *escuela de artes y oficios*, de capacitación para el indígena, allá en las postrimerías del siglo XVI —1558—, con el nombre de Colegio de San Andrés.

Sólo un siglo más tarde —1668—, se inicia la escuela primaria, bajo inspiración religiosa también. Atribuyéndosela a la acción dominicana, que utiliza para ella el expresivo nombre de «La Escuela de la Caridad». Acción que fué pronto seguida por otras congregaciones similares.

La escuela de esta etapa colonial se muestra limitada, dogmática i de oropel memorístico en el recitado del catón i de la cartilla cristiana.

I al terminarse las guerras de la emancipación, la enseñanza es deficiente, rutinaria, de índole particular, privada e impartida por gente insignificante, cuyo control corría a cargo de los tenientes parroquiales, de tan singular estructura como los funcionarios anteriores.

Se calculaba en el 80% de la población ecuatoriana el número de analfabetos.

En el lapso comprendido entre 1.830, año en el que Bolívar se interesa por introducir dentro del impulso educativo el sistema lancasteriano o de *enseñanza mutua* i el advenimiento del laicismo con la entronización del Partido Liberal —1.895—, cuyo máximo Jefe fué el General Dn. Eloy Alfaro, se columbra una anchurosa estela de analfabetos junto a aquella clase privilegiada que hemos mencionado. Clase poseedora a la par que de todos los prejuicios, de un escolástico bagaje de ciencias metafísicas triunfantes en la supervivencia del Ratio Studiorum. Rocafuerte es apenas el relámpago de intención racional educativa, rubricado sobre el piélago de sombras dentro de la escolaridad primaria, principalmente, que debió hacerse efectiva aún para el indio.

Organizada la Dirección General de Estudios en 1.830, arrastra la enseñanza primaria las fallas anteriores. En 1.835 el estadista Rocafuerte contempla con pasión, por la primera vez, el problema democrático ecuatoriano. Problema que aspira a resolverlo mediante el impulso a la instrucción. Prepara maestros. Establece una imprenta para la impresión de textos escolares. I se fabrican útiles para el mismo objeto. (Nos referimos sólo a su acción dentro de la escuela primaria).

Seis años más tarde, se nombra al destacado pedagogo señor Juan Rodríguez, Director General de Escuelas. I en 1.841 asoma la pri-

mera estadística escolar: 170 escuelas con 5.819 escolares. Primicias de cultura para el pueblo, suficientes para honrar el nombre de este esclarecido propulsor de la instrucción pública en todos sus estadios.

Hacia 1.857, pese a los esfuerzos manifiestos, “las rentas que a la enseñanza primaria afectaban las municipalidades, eran muy pequeñas: los locales, verdaderos zaquizamies; no había útiles escolares ni textos i las rentas de los maestros eran verdaderos salarios de hambre”. Así narra el inteligente historiador de la educación ecuatoriana, el Dr. Dn. Julio Tobar Donoso, en su interesante ensayo “LA INSTRUCCION PUBLICA DE 1830 A 1930”; publicado en “EL ECUADOR EN CIEN AÑOS DE INDEPENDENCIA”.

Posteriormente —1863— profesores extranjeros franceses traídos por García Moreno renuevan la enseñanza en conjunto, tocándole también a la PRIMARIA un notorio adelanto; pero no encausan el verdadero problema de atención nacional desanalfabetizadora. I continúa limitada la educación del niño.

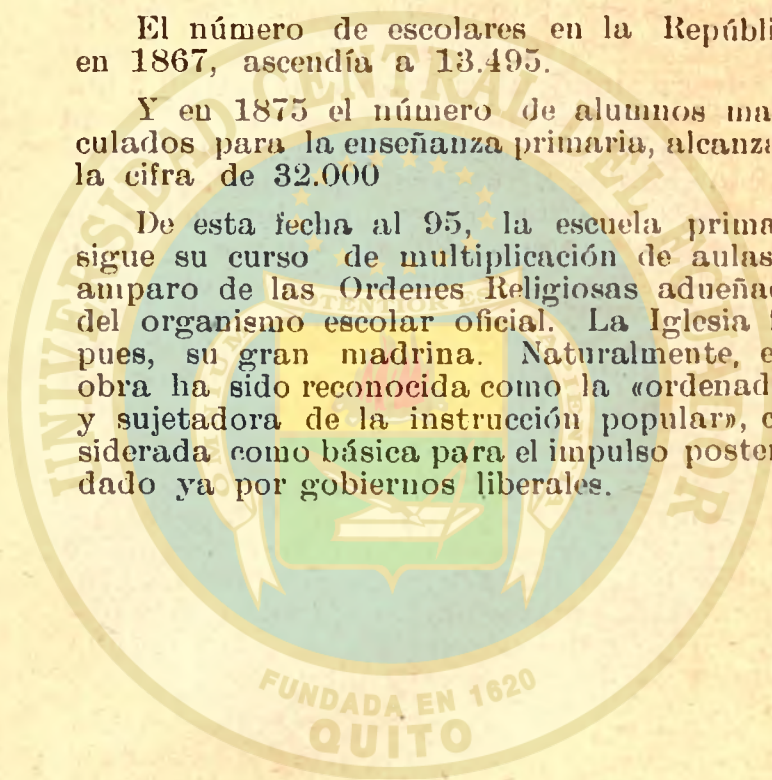
Ciertamente que el método de la Conduite, o de la *enseñanza simultánea*, permite hablar de adelanto, i de atención educativa la abnegada labor con que los Hermanos de la Salle, en su primera aparición en la América, el Ecuador en este caso, generalizaron principios pedagógicos i prepararon profesorado. Pero ayer como hoy, dividieron a la muy exigua población es-

colar en dos secciones: *pensionistas y gratuitos*, con su cohorte inseparable de hondas i trascendentales diferencias...

El número de escolares en la República, en 1867, ascendía a 13.495.

Y en 1875 el número de alumnos matriculados para la enseñanza primaria, alcanzaba la cifra de 32.000

De esta fecha al 95, la escuela primaria sigue su curso de multiplicación de aulas al amparo de las Ordenes Religiosas adueñadas del organismo escolar oficial. La Iglesia fue, pues, su gran madrina. Naturalmente, esta obra ha sido reconocida como la «ordenadora y sujetadora de la instrucción popular», considerada como básica para el impulso posterior dado ya por gobiernos liberales.



**TRES CONDUCTORES RESPONSABLES:
JOSE PERALTA, LUIS N. DILLON
I MANUEL MARIA SANCHEZ**

En 1900, el Dr. José Peralta, Ministro del Saber, pide que se establezca la enseñanza *laica*. Proyectándose al mismo tiempo la fundación de los Institutos Normales que se inauguran en febrero del año siguiente.

Si la filosofía educativa tuvo como acabamos de ver una gestación teológica hasta avanzados años de la República, con el advenimiento liberal se preconiza el positivismo comptiano que debía vivir en las Universidades i Colegios Normales, enamorados de la ciencia experimental.

En lo que respecta a la enseñanza primaria, arrastró por unos años más similar estructuración.

Los postulados evolucionistas tomaron carta de naturalización, cuando el normalismo pudo ya hacer obra, con el consiguiente ataque de la gran masa que vivía a espaldas del progreso científico i de su interpretación real en medio ecuatoriano.

Sin embargo, hacia 1.905, se asegura que el Ecuador ocupa ya el cuarto lugar por la Instrucción Pública entre los países hispano americanos. Las escuelas albergaban 91.921 alumnos.

*
* *

Del 5 al 40 del siglo que vivimos, el laicismo, pese a su extensión como consigna estatal, no puede aún imponerse plenamente como doctrina frente al predominio religioso. Quizá si en los momentos históricos más felices este postulado republicano democrático sólo supo tomar el puesto de vanguardia en cuanto a métodos i sistemas educativos. Nadie niega la preponderancia adquirida por la escuela primaria en este lapso; su orientación eminentemente técnica, gracias al influjo de las dos misiones extranjeras, alemanas, i de éstas, la acción fecunda desplegada por la primera, bajo la égida del espíritu revolucionario de LUIS N. DILLON, en su calidad de Ministro de la Instrucción Pública.

Tócale a este ilustre i versado estadista, sugerir i animar la acción del grupo de extranjeros.

Ancho de ideas en pro de la cultura nacional; dinámico defensor de sus convicciones al respecto; franco hasta la crueldad con las realidades educativas aquel momento — 1913 — declara que: “Habiendo decurrido ya la primera centuria de vida independiente, nos encontramos sin embargo en cuanto a métodos de enseñanza, edificios, material escolar i personal docente— excepcionando lo que sea excepcionable— poco menos que en pleno período colonial.

“Nos hemos limitado hasta aquí —continúa— a pedir la reforma con una literatura lacrimosa, estereotipada ya, en las regiones oficiales i

no oficiales; la autoridad como autoridad ha creído cumplir con creces el deber de velar por la instrucción pública limitándose a poner con la periodicidad legal de los Informes Oficiales, ante los ojos indiferentes de los legisladores, la vieja cinta de nuestros quebrantos escolares; los preceptores han oscilado perpetuamente entre los límites inextensibles de la traqueada rutina i en limpio tenemos hoy como ayer, sobre el horizonte, la misma abrumadora perspectiva".

I conocedor como el que más de que «La Educación Popular es el problema de mayor trascendencia colectiva; porque la escuela es la piedra angular sobre la que se levanta i se ha levantado siempre el edificio arrogante de la democracia; de que ella ha sido la cuna de las civilizaciones i en su taller modesto se desvasta, se pule el bloque amorfo del analfabeto, la figura armoniosa del ciudadano ecuatoriano, consciente de sus derechos i severo cumplidor de sus obligaciones», excita a la flamante MISION a que practique un estudio prolijo i concienzudo de las escuelas; a que se haga cargo de sus vicios de organización, de sus deficiencias, de sus necesidades. Para que, tomando en cuenta esas observaciones, se dedicara a preparar los trabajos indispensables para la GRAN REFORMA ESCOLAR. Reforma que debe abarcar al conglomerado racial ecuatoriano, sin distinción de procedencia alguna.

Y en su informe a la Nación correspondien-

te al año de 1913, el ministro Dillon declara que :

“La heterogeneidad étnica —reato fatal de nuestros orígenes coloniales— no es, en mi concepto, tan dañoso como la inigual cultura de nuestras masas sociales. Los abismos morales e intelectuales son los que dividen más hondamente a nuestro pueblo y hacen de esta sociedad una agrupación dispar, inconexa, sin finalidades ni tendencias propias, sin ideal colectivo, ni fuerzas organizadas.

“Al lado de los descendientes de la raza conquistadora, caducos ya en plena juventud, agobiados por los refinamientos enervadores y las exquisiteces rebuscadas de la vieja civilización europea, vegeta en plena barbarie el montón anónimo de los esclavos aborígenes e importados, perpetuando con su fecundidad prolífica los estigmas de degeneración, las morbosas impulsividades africanas, o el idiota fatalismo indígena, en subrazas híbridas, productos inferiores y descastados de la combinación en toda la gama cromática de sus tipos fundamentales.

“Un compuesto tan heterogéneo tiene que por fuerza ser también inestable, si sobre esos odios ancestrales que fermentan en el fondo de nuestras aglomeraciones humanas; si sobre esos gases explosivos que se escapan de lo más profundo de la sima social no vertemos con mano segura, el agua refrigerante de la educación, que morigera, ennoblece y civiliza”.

Denuncia que aunque impregnada de las ideas corrientes del siglo, en el que se respiraba una atmósfera de reniego y desprecio de nuestras tradiciones, asigna a la *educación* un papel importantísimo.

La acción continuadora de este pujante pensamiento, la realiza el Dr. MANUEL MARIA SANCHEZ, el sensitivo, el pulcro i sin embargo recio espíritu auspiciador de la obra aducativa de los últimos lustros.

El maestro ecuatoriano, egresado de los Normales a partir de los primeros albores del siglo, momento en que, como ya dijimos, la firmeza del auténtico liberal Eloy Alfaro los inaugura, constituye el eje de la renovación pedadógica i la agitación cultural del país, como otrora lo fuera la innegable labor de los Hermanos Cristianos.

En 1916, se trazan el Plan, los Reglamentos i Programas para las Escuelas Normales i Primarias de la República. Adóptase el método *herbartiano*, i su didáctica particularizada para los diversos ramos del conocimiento escolar. Dictanse cursillos para los maestros primarios urbanos i rurales. Se abren cursos intensivos adscritos a los Normales existentes en la Capital: el «Juan Montalvo» i el «Manuela Cañizares». Señalándose el número de treinta y dos maestros para cada Instituto, profesionales provenientes de todos los ámbitos

de la República, no mayores de treinta años i escogitados entre todos los que por su competencia i buena conducta, se hubieran distinguido en los cursos escolares últimos. En esta misma época, tiene lugar la PRIMERA CONFERENCIA PEDAGOGICA NACIONAL.

Acompañan a los profesores alemanes en estas labores, distinguidos maestros ecuatorianos. Pues, el Dr. Manuel María Sánchez, animador de esta cruzada, opina que: «El éxito de las empresas humanas está en relación directa de las condiciones personales de aquellos que las acometan; de su idoneidad, de su valor, porque es indudable que, como suele decirse vulgarmente, nadie puede dar más de lo que tiene. I que por generosa i ubérrima que sea la tierra donde se deposite la simiente, si ésta no es buena, si el cultivador no es hábil i laborioso, la recolección es nula».

I al sintetizar su admirable concepto de la función educativa, exalta aún más el rol del maestro.

Oigámoslo:

“Si educar es, sencillamente, hacer el porvenir, hacer la historia futura de un pueblo, y si hombres sanos de inteligencia y de espíritu, suficientemente preparados, se hallan en condiciones de formar generaciones nuevas, conscientes del valor inapreciable del esfuerzo individual, que tengan firme voluntad de luchar y de ser felices, que constituyan factores de progreso; no rebaños de almas débiles, no un montón

anónimo e infecundo de abúlicos, sin fé en sí mismos, que sólo confían en lo sobrenatural o mendigan a los demás bienestar, alegría y hasta esperanza, hemos de exaltar al maestro”.

Y «en el Ecuador, con el absurdo sistema de enseñanza que hemos tenido siempre, se ha venido cometiendo algo así como una mutilación colectiva material i moral. ¿Dónde hallar el remedio? En la formación de *nuevos educadores, de verdaderos educadores*, en la Institución Normal».

Luego añade: «Los Regímenes que desde 1895 se han sucedido en el Poder lo comprendieron así; pero desgraciadamente, si tendieron a ese fin, no pusieron los medios más adecuados».

Concluyendo con amargura: «Por lo mismo que la Reforma era trascendentalísima, tenía que encontrar i efectivamente encontró formidables resistencias».

Lacónico documento de la inicial viacrucis del maestro laico.

Se habían creado siete planteles normales.

Los años siguientes fueron de búsqueda, de superación.

En 1930, el número de escolares primarios alcanzaba la cifra de 128.746 alumnos. Los presupuestos destinados al ramo educativo habían subido muy poco. Presentándose deficientes para los servicios urgentes de la Cartera.

El de aquel año, ascendió a 3' 518.450, 00. Siendo el de 1920 -10 años atrás- a 1'660.000, sucres.

De 1930 al 35, como veremos en el capítulo siguiente, la educación popular primaria recibe un fuerte impulso técnico. Se ensayan métodos activos para la enseñanza. Se atiende a la preparación de maestros. Vuelven a instaurarse cursos intensivos sistemáticos para preceptores de ambos sexos. Se concluyen algunos locales escolares. I asoman los primeros conatos de organización magisterial: El Club de Profesores de Quito i la Sindicalización del Magisterio, de los que se venía hablando esporádicamente desde 1928.

Mas, si la ley, la cátedra, la revista, las divulgaciones pedadógicas i el maestro mismo habían alcanzado un momento feliz en la pedagogía ecuatoriana, el enrumbamiento didáctico próspero i científico, estuvo caracterizado por la sujeción al influjo europeizante. Rumbo que desvirtuó al dirigente i al maestro de escuela i más aún al preceptor rural, para el trazo de una pauta educativa auténticamente ecuatoriana, que diera fisonomía a nuestra escuela, i más aún a la campesina, hecha a imagen i semejanza de la de la ciudad.

¿EDUCACION RURAL DIFERENCIADA? GESTACION LENTA HASTA EL AÑO 30

Hemos afirmado que la Escuela Rural, propiamente dicha no ha existido. Ni existe aún como realización lograda.

¿Cómo habría de interpretarla el novel maestro normalista o el ingenuo e improvisado maestro rural si a ninguno se le había preparado en medios propicios a la adquisición de convicciones profundas, respecto de la función social que le competía desarrollar? I luego, ¿se conocía acaso alguna consigna oficial, precisa, al respecto?

Los programas estructurados en el año 16 por el dominio i la experiencia alemanas, eran comunes para la ciudad i el campo. Aplicándose en éste los que correspondían a las escuelas denominadas *elementales i mixtas*, categorías que señalaba el Estatuto Orgánico del Ramo. La clasificación en *escuelas superiores, medias, elementales i mixtas*, constituía un atentado contra el espíritu democrático de la Nación. Menoscabando el derecho de las inteligencias campesinas i relegándolas a una elementalísima cultura.

La *escuela común*, pero de orientación diferente en la ciudad y el campo en virtud de sus necesidades propias, asoma después i sólo doctrinariamente bajo el influjo de la lectura

informativa al respecto, en publicaciones pedagógicas de la época.

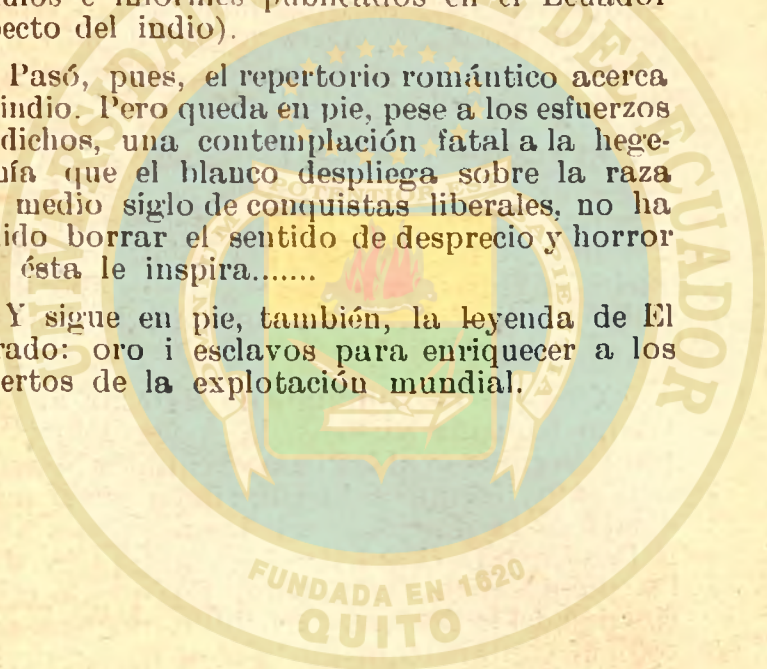
Durante el lapso comprendido entre 1916 i 1930, se reproducen artículos acerca de los tipos varios de educación rural en otros países. Aparece, firmada por estudiosos maestros de la sociología ecuatoriana, una interesante literatura pedagógica al respecto. Se recomienda al maestro en circulares, cursillos i reglamentaciones, hacer más práctica i vital la educación rural. En las capitales se instauran cursos para la divulgación de la enseñanza agrícola y manual, ramos indispensables para el conocimiento del preceptor del campo. Se crean servicios ambulantes de atención higiénica i médica, aunque en forma incipiente. Se preconizan derroteros pedagógicos inspirados en la *Nueva Educación*. I se reclama por una organización i funcionamiento escolar ad-hoc, para el niño indio.

Pero todas estas interesantes elucubraciones carecen de vertebración. I nada hay en ellas de visión nacional

dez, Alejandro Ojeda, Eduardo Mora Moreno, para no citar sino algunos, han realizado estudios interesantes, que han sido publicados en libros e informes, editados durante los tres últimos lustros. (véase en las páginas finales de este libro la bibliografía de los principales libros, estudios e informes publicados en el Ecuador respecto del indio).

Pasó, pues, el repertorio romántico acerca del indio. Pero queda en pie, pese a los esfuerzos ya dichos, una contemplación fatal a la hegemonía que el blanco despliega sobre la raza que medio siglo de conquistas liberales, no ha podido borrar el sentido de desprecio y horror que ésta le inspira.....

Y sigue en pie, también, la leyenda de El Dorado: oro i esclavos para enriquecer a los expertos de la explotación mundial.



VOLUNTAD DE CIVILIZAR AL INDIO

Por lo que respecta a la acción de los gobiernos del Ecuador en pro de la educación campesina y de la raza indígena, en especial, no podríamos acusar de olvido definitivo, sino más bien de postergación, como ya lo vimos en capítulos anteriores.

El problema — así se lo denomina — es i será para mucho rato contenido de una pieza de elocuencia fervorosa i bien intencionada. Pero discurso al fin, recitado por ministros, corporaciones i particulares. Digno escape de un anhelo fallido. Intentado apenas. Inabordable en su integridad.

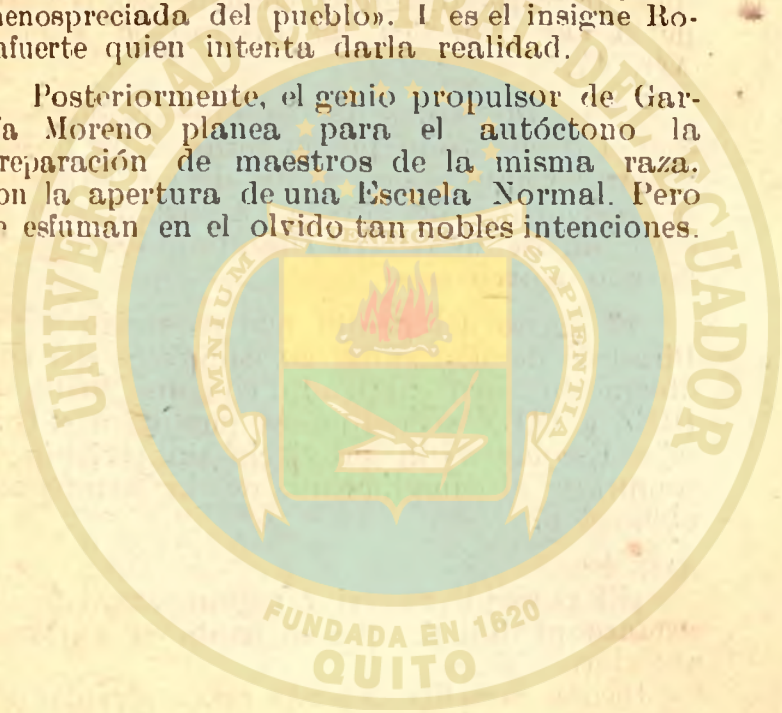
Y es que la voluntad de civilizar al indio ya no requería como en la época colonial capataces, curas de aldea i amedrentados maestros que catequizaran a la niñez india con el aprendizaje de la doctrina cristiana que les abría a la par que el pórtico del *más allá*, el de la complacencia del patrón. Es que la culturización del indio en la república no perseguía sólo la continuación de la táctica anterior. I, talvez, el garabateo del nombre con fines de adhesión electoral al amo: dueño de la hacienda o protegido de la autoridad eclesiástica.

Exigía legislación i recursos económicos. La primera, se intentó; pero quedaba sin efecto

en la realidad. Por contemplación a los compadrazgos con el blanco. Y sobre todo, por la pobreza de los erarios públicos.

En el año de 1833 la ley declara: «la promoción de la enseñanza de los indios, parte menospreciada del pueblo». Y es el insigne Rocafuerte quien intenta darla realidad.

Posteriormente, el genio propulsor de García Moreno planea para el autóctono la preparación de maestros de la misma raza, con la apertura de una Escuela Normal. Pero se esfuman en el olvido tan nobles intenciones.



ALFARO Y LA ESCUELA PREDIAL

En 1906, Alfaro legaliza las disposiciones que, al respecto, figuran como artículos dentro de la Ley Orgánica de Instrucción Pública: Art. 47.

«Los Directores de Estudios cuidarán de que el dueño todo predio rural en que puedan reunirse veinte o más niños de los jornaleros o dependientes del predio, sostengan una escuela mixta de tercera clase para los alumnos de uno i otro sexo.

El dueño del predio que requerido por el Director de Estudios no cumpliera con esta obligación, será castigado con una multa de DIEZ a CHEN sucres que la impondrá el Consejo Escolar de la provincia sin perjuicio de compelerle al cumplimiento de la mencionada obligación.

Art. 48.

«El Consejo Superior reglamentará la enseñanza predial de que se habla en el artículo anterior.

Dichas escuelas deberán estar servidas por preceptores titulados».

La vigencia de estos artículos, no impide para que el Ministro Sr. Luis N. Dillon, al referirse a ellos, subraye en su INFORME del año 13—uno de los más completos documen-

tos del desarrollo eductivo en esa época; ejemplar INFORME que sólo ha podido tener parangón y quizá ser superado por el del Ministro Carlos Zambrano, elevado a la Nación en el año de 1935 —que la enseñanza predial que prescribe la Ley, ha resultado en la práctica otro fracaso inevitable. Sea porque los prejuicios de los dueños de fundos y la resistencia de los mismos indígenas en cuyo beneficio se ha tratado de establecer la dicha enseñanza constituyen, en verdad, el primero y más invencible obstáculo; sea porque no ha habido hasta hoy, directores de estudios suficientemente enérgicos para hacer uso de las sanciones que la Ley establece contra los patrones remisos en el cumplimiento de esa obligación que, por lo sagrado de ella, debería encontrar en sí misma el mejor estímulo, lo cierto es que las ESCUELAS PREDIALES existen actualmente sólo en el papel, y la raza indígena vegeta, como hace un siglo en la barbarie más absoluta.

«Las excitativas ministeriales para que los directores de estudios cumpliesen con ese deber no han escaseado, y hasta me avancé a proponerlas, pues esa no era mi facultad, un plan de organización de escuelas rurales ambulantes—ensayadas con éxito en otros países—, para llenar siquiera en parte la necesidad expresada; pero la escasez de recursos y los obstáculos antedichos hicieron fracasar este nuevo intento.

«Me parece uno de los múltiples absurdos de la Ley el que se dejen a la voluntad de los patrones, la fundación y sostenimiento de las escuelas prediales, siendo así que ellos son los más interesados en que dichas escuelas no funcionen. Es preciso cambiar completamente de método, si se quiere obtener resultados por lo menos regulares. Hay que prescindir de los dueños de predios, y organizar las escuelas ambulantes con fondos de la enseñanza común o, lo que sería más justo y conveniente, con el producto de un impuesto que debería gravar las propiedades rurales para este objeto exclusivo».

Como se puede apreciar, los pensamientos de este ilustre estadista son ya precisos i constructivos. Audaces, si se quiere. I constituyen jalones para que los Congresos posteriores se "ocupen del problema", aunque en forma teórica, casi siempre.

EL DECRETO DE 1912 Y LA INCORPORACION del INDIO a la CULTURA

En efecto, en 1912, en la Cámara de Diputados se expide un decreto conducente al mejoramiento de la raza indígena.

Copiamos, a continuación, el documento magnífico, cuya intención no se hizo efectiva por la bancarrota fiscal de esa época de revoluciones:

FRANCISCO ANDRADE MARIN

Presidente de la Cámara de Diputados.

En ejercicio del Poder Ejecutivo,

CONSIDERANDO:

- 1º.— Que la raza indígena, por el estado actual de atraso y de ignorancia en que se halla, necesita de una instrucción especial de acuerdo con sus peculiares condiciones y su situación;
- 2º.— Que en una República democrática no debe haber ciudadanos colocados en una palmaria inferioridad respecto de los demás; y,
- 3º.— Que es deber del Estado difundir la instrucción primaria entre todas las clases sociales;

DECRETA:

- 1º.— Con el objeto de educar a la raza indígena créase una serie de escuelas en las poblaciones que determine el Gobierno, con el fin de instruir a dicha raza;
- 2º.— El Director del Instituto Normal de varones de la provincia de Pichincha, lo será también de este nuevo servicio;

- 3.º.— A fin de crear maestros especialmente dedicados a este ramo, créase un Curso Especial en dicho Instituto Normal, destinado a preparar dichos maestros;
- 4.º.— El Director del Instituto Normal de varones queda encargado de formular el Reglamento correspondiente a dicha enseñanza;
- 5.º.— De los fondos de Instrucción Primaria se botará la cantidad necesaria para atender al servicio de dichas escuelas;
- 6.º.— El Ministro de Instrucción queda...

En Quito, a 9 de Agosto de 1912.

(f). *Francisco Andrade Marín.*

(i). *L. Becerra,*

Ministro de Instrucción Pública.

(f). *Julio E. Moreno,*
Subsecretario.

Bello gesto que no fué olvidado por otros Congresos posteriores. Y consigna que fué abordada en las Conferencias Pedagógicas Nacionales de 1916 i 1930, reunidas por el Dr. Manuel María Sánchez, como parte de la brillante labor desempeñada por él, frente al portafolio de educación, durante sus dos administraciones.

No obstante, la obligatoriedad de la instrucción primaria para la raza indígena, promulgada en la Ley de Instrucción Pública, en el año de 1906, por Eloy Alfaro, como vimos adelante, fué letra muerta en los cuatro lustros posteriores. Los hacendados se mostraban casi como hasta hoy, rehacios a su cumplimiento.

UN PROFESOR — QUIJOTE DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA PARA EL INDIGENA

Fue necesaria la voz de alerta de un joven pero independiente espíritu de maestro: Emilio Uzcátegui, quien se hallaba al frente de la Dirección de Estudios de Pichincha, de regreso de Chile, a donde fuera en busca de mejoramiento profesional, después de cursar sus estudios magisteriales en el Instituto Normal «Juan Montalvo» de Quito, para que se intentara dar vigencia a la taxativa disposición.

Era el año 26.

La Circular es atrevida para quien conoce el medio social. Hela aquí en su viril sencillez i recatada energía:

Circular N° 23.

Quito, a 30 de marzo de 1926.

DIRECCION DE ESTUDIOS

Provincia de Pichincha

Señor

El artículo de la Ley Orgánica de Instrucción Pública dice:

«Art. 47.

«Los Directores de Estudios cuidarán de que el dueño de todo predio rural en que puedan reunirse veinte o más niños de los dependientes o jornaleros del predio, sostengan una escuela mixta de tercera clase para los alumnos de uno i otro sexo.

«El dueño del predio que, requerido por el Director de Estudios, no cumpliera con esta obligación, será castigado con una multa de DIEZ a CIEN sures que la impondrá el Consejo Escolar de la Provincia sin perjuicio de compelerle al cumplimiento de la mencionada obligación».

No puede ocultarse al criterio de usted el propósito que persigue la Ley con el artículo transcrito: libertar de la esclavitud de la ignorancia al indio que desde tiempos inmemoriales ha permanecido al margen de la civilización para que, en posesión siquiera de los más rudimentarios principios de la instrucción, pueda ser un hombre útil a la familia i a la patria.

Por estas consideraciones i en virtud de lo que dispone la Ley de la materia, en el artículo copiado anteriormente, notifico a usted para que, en el perentorio plazo de treinta días contados desde la presente fecha, proceda a establecer una escuela mixta en el predio de su propiedad, situada en la parroquia..... del cantón , predio en el cual, según datos estadísticos que posee esta Dirección, hay un número de niños comprendidos en la edad

escolar, mayor que el determinado en el artículo preinserto.

La escuela cuya creación se solicita deberá reunir los siguientes requisitos:

Funcionar en un local amplio i en condiciones higiénicas adecuadas al número de los alumnos que concurran;

Estar provista de bancos, pizarrón, mapa del Ecuador, pizarras, lápices, cuadernos, portaplugmas y libros de lectura;

Estar dirigida por una profesora que posea título. Sólo en el caso de que no hubiera una institutora con título legalmente obtenido, podrá desempeñar el cargo una persona de reconocidas aptitudes;

Constar de cuatro grados; pero si los alumnos fueren principiantes, podrá inaugurarse con un solo grado.

Esta Dirección enviará oportunamente a la escuela, las indicaciones necesarias para la marcha regular de élla, i acerca de la extensión de las materias que deban enseñarse. Debo también advertir que el establecimiento estará sujeto a la inspección de los Visitadores Escolares de Pichincha.

No dudo que usted, con miras de verdadero patriotismo i consciente de los deberes que debe despertar en todo espíritu la prosperidad de la Nación, coadyuvará a los fines que persigue la Ley; por lo mismo, juzgo indispensable manifestarle que, si vencido el término de los treinta días no da usted cumplimiento a lo dispuesto por esta Circular, el Consejo Escolar de la Provincia le

impondrá la multa de que habla el inciso segundo del Art. 47, tantas veces citado, multa que se repetirá periódicamente hasta que se establezca la escuela.

Honor y Patria.

(f) *Emilio Uzcátegui*

Naturalmente, la comunicación levantó una ola de disgustos. El valiente maestro supo de la amenaza, del insulto i de la campaña difamadora hasta llevarlo a la separación del cargo. Pero hasta que se produjo el hecho, no cejó en su empeño.

Dos años de lucha en este sentido—durante los cuales no sólo se apremió la apertura de aulas; se sancionó a los Tenientes Políticos para que cumplieran con su deber de apoyo que al respecto les exigía la Ley i se reglamentó el pago a los preceptores prediales—i ya se pudo hacer una pobre estadística de las escuelas para indígenas, en Pichincha: 29. I quizá también en la República toda. Era la primera. I en el año de 1928, según datos contenidos en el Informe del Ministro Córdova Toral, se anota el número de 83 escuelas prediales con 1.148 alumnos...

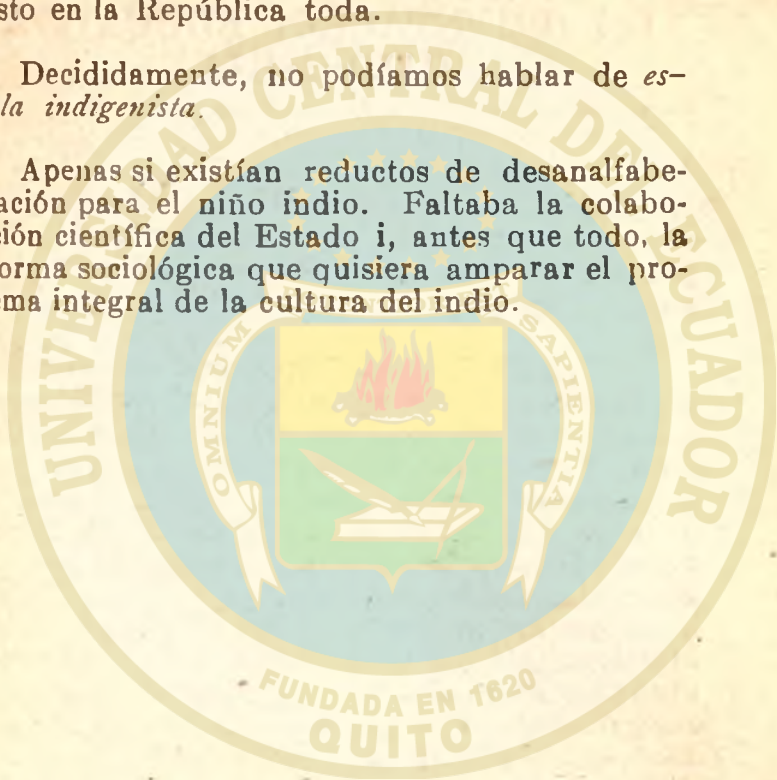
.....

Deficiente plan de educación indigenista, que sólo fue enriqueciéndose en teorías. Pero

que en la realidad, siete años más tarde, es decir en 1935, año de mi inspección de tan desoladas escuelas, alcanzaba la cifra de 2.771 alumnos. Esto en la República toda.

Decididamente, no podíamos hablar de *escuela indigenista*.

Apenas si existían reductos de desanalfabetización para el niño indio. Faltaba la colaboración científica del Estado i, antes que todo, la reforma sociológica que quisiera amparar el problema integral de la cultura del indio.



1935 — 1936: EL MOMENTO MAXIMO DE ORIENTACION EDUCATIVA CAMPESINA

Pero el año lectivo de 1935-1936 es de grande impulso rural i de cultural indígena, como puede apreciarse en el Informe a la Nación, presentado por el señor don Carlos Zambrano.

En el Portafolio de Educación se observó en ese lapso inusitado trabajo, terco, sugeridor, espléndido en apoyo espiritual i material. Una legión de maestros, intelectuales i personal simpatizante con la orientación articulada que se perfilara con rica savia nacionalista, colaboraba con el Ministro nombrado. Los Chaves Jaime i Fernando, vigorosos i versados espíritus, en calidad de orientadores. Los Humberto Mata Martínez, Alfredo Diez Canseco, Rafael Larrea, Francisco Ferrándiz Albor, Carlos Andrade Moscoso, Atanasio Viteri, Emilio Alzuro Espinoza i Antónío Gavilanes; los profesores Luis F. Castro, Polidoro Arellano, José Ignacio Narváez, José Ignacio Vinueza, Gonzalo Abad, Julio Larrea, Juan B. Haro i competentes maestros de larga práctica profesional, dentro del Ramo, ocuparon los cargos de mayor responsabilidad i las Direcciones de Estudios.

La corriente de estructuración científica del Ministerio y control jerárquico fluía así: directivas sintéticas, pero precisas que partían del núcleo central con sede en las oficinas del Ministerio, en pro de la experimentación y de la sugerencia, i el retorno de éstas al centro de origen, para someterlas a un minucioso estudio i devolverlas luego como Pauta de Acción Educativa.

Labor nueva, de masa, fue ésta. Labor que exigía disciplina y trabajo tesonero i que, por lo mismo, no dejó de causar asombro i desconcierto, primero entre la gran falange de trabajadores de la enseñanza i luego de producir protesta sorda para un trabajo que solo encontraba complejo, sacrificado i sin rotulaciones de gloria menuda i personal.

El movimiento de ancho cauce cultural-educativo, abarcó todos los estadios de la educación pública. Y en lo que compete al impulso rural y de cultura indígena, es descollante en la Historia de la Pedagogía Nacional.

El pensamiento renovador despliega un pujante esfuerzo económico para la completud del ambiente escolar campesino y la facilitación del aprendizaje especial que necesita el muchacho del agro. Se amplían de manera notoria los servicios higiénico-sanitarios i de protección escolar. Se construyen i reparan locales escolares en cantidad apreciable. Se reparten libros, mapas i útiles escolares de un valor de \$ 350. 667,

77. Se crean *ciento ocho* escuelas rurales con igual número de profesores. Y se orienta y controla la acción pedagógica rural. Labor que se la completa con la fundación de *seis* Normales Rurales y *doce* Granjas Escolares, con la multiplicación (oficial) de escuelas de predio, la organización y funcionamiento de *dos* Misiones Culturales i la apertura de centros nocturnos para desanalfabetización del adulto campesino i de la gran masa del pueblo präterido en estos inapla-zables afanes. (Véase el Informe a la Nación indicado en las líneas superiores.)

Palpitante está en la Ley Orgánica de Educación Pública esta estructuración que, fuera del país, hace honor al mismo. LA CIRCULAR CUARTA, expedida por la Dirección General de Educación, el 14 de enero de 1936, sobre la «Necesidad de un Plan de Trabajo», constituye el más sobrio, completo i humano aleccionamiento para la acción del profesorado en medios rurales.

Trasciende de la Circular en referencia, un hálito vigoroso de positivismo, besado por el imperativo de una nueva corriente vitalizante y solidaria, nacida del encuentro de dos chispas de pensamiento humano en conflicto histórico. Filosofía que al hacerse latente dentro de un cauce de pedagogía nueva, fluyente en exoresión clara, sencilla i precisa, endilga al preceptor caminos virtuales de acción.

La *Circular* contiene las siguientes partes:

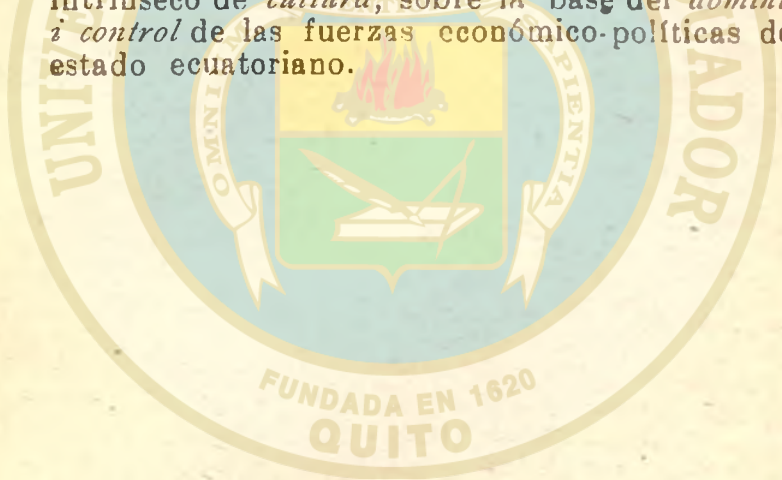
I.—Introducción al Plan: a) Labor técnica; b) Obra de extensión escolar con los adultos; c) Labor material en beneficio de la colectividad; d) Acción cívica i social; e) Obra económica i de cooperación; f) Propaganda cultural i artística. II.—El desarrollo del Plan. En éste se analizan cada uno de los puntos anteriores; se dan sugerencias detalladas acerca de lo que se debe enseñar en la escuela de cada una de las asignaturas; se exponen tópicos sobre el contenido de los diversos objetivos que debe tener en cuenta i realizar el preceptor del campo; y se consignan medidas, pero terminantes misiones para las Autoridades Escolares y los maestros. Decididamente, Fernando Chaves, Director General de Educación, en el año de 1936, fue un verdadero orientador: inteligente, versado e infatigable.

No obstante este inapreciable esfuerzo, la escuela rural de estos días sufre, como ya anticipamos, una lamentable indiferencia. La alterabilidad republicana extrema sus garantías entre nosotros. I....es el Ramo Educativo el más afectado.

De aquí que sociólogos, escritores, maestros e investigadores de dentro i fuera del país, ase-

guren, con harta frecuencia, que nuestro problema de incorporación del indio a la cultura está en su fase de anhelo.

Así es....¿De qué sirve el grito del maestro y su acción restringida al respecto? Será incontestado, por muchos años todavía. I esto que hasta aquí se ha venido conceptuando la función de la *escuela rural* como el único factor de homogeneización étnica y cultural. Sospechándose, a la postre, que la realización de este empeño exige otros de mayores i más complejos alcances, como es el de desentrañamiento del contenido intrínseco de *cultura*, sobre la base del *dominio i control* de las fuerzas económico-políticas del estado ecuatoriano.



En las Escuelas Rurales de la Segunda Zona Escolar de Pichincha

HACIA LA ESCUELA CAMPIRANA.—
INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL
MAESTRO RURAL: DECALOGO DEL
MAESTRO RURAL.—FINES, VALORES
Y PROCESO DE LA EDUCACION QUE
DEBE TENER EN CUENTA EL PROFE-
SOR RURAL.—INTERPRETACION DEL
ALCANCE DE LOS PROGRAMAS VI-
GENTES.—EL PROBLEMA DE LA ES-
CUELA UNITARIA.—OTRAS INDICA-
CIONES SOBRE PRECAUTELACION
HIGIENICA, ESTADISTICA, REGISTROS
Y CENSO ESCOLARES. — 20 LIBROS
QUE RECOMENDARIA A LOS MAES-
TROS RURALES DE MI ZONA.



HACIA LA ESCUELA CAMPIRANA

Así nos encontró noviembre de 1935.

Al campo, a las escuelas del agro, rezaba la consigna.

I partí.

Era una mañana brillante de aquellas de la meseta interandina a pleno sol vertical.

Zámbiza, Nayón,
Tanda, Llano Chico,

San Rafael, El Tingo, Guangopolo, etc., zigzageaba en mi itinerario, la primera jornada.

6 a. m.

En el partidero de Carretas me esperaba el jamelgo inquieto y escuálido como todo rocinate de alquiler; pero versado e infatigable en eso de recorrer los pésimos caminos que comunican a nuestros pueblos laxos de insana indiferencia y vergonzosa resignación.

¡La realidad rural ecuatoriana! Ella intentó matar reiteradamente mi irrefrenable búsqueda. Mas, si las cien cabezas de la hidra-res-

ponsabilidad fueron cercenadas por la daga fina de mi anhelo estetizante, de ella volvieron a nacer otras más curiosas e implacables. Para hurgar el decurrir explotado, la incuria i el abandono de este retazo de suelo que se distiende inextricable al viandante extranjero, que no acierta a descifrar la pobreza de esta vida sobre tierra tan mansa, tan pródiga i tan rica.

La ancha ruta espejeaba al sol.

Olor de barro húmedo i sanas emanaciones silvestres resumaba el ambiente.

El silencio era un gran camarada bajo la comba azul, brillante i translúcida.

De vez en cuando, el caballo emitía robustos resoplidos de impaciencia. Extrañaba, quizá, jinete más ágil i aleccionado. Pero avanzaba. Avanzaba rápido. Seguro.

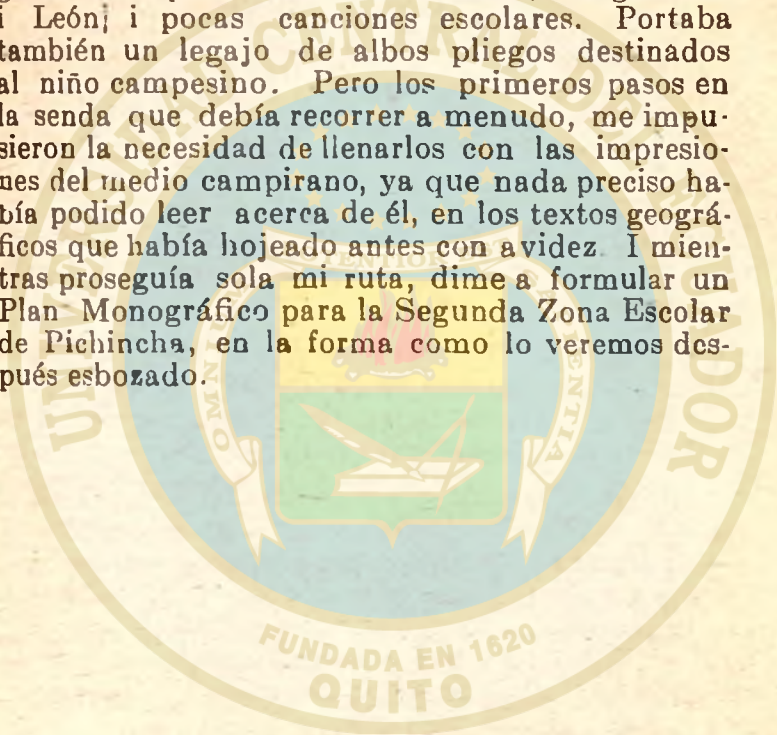
Pronto entramos en un inaccesible camino. Había que salvar zanjas i sinuosidades frecuentes en la ruta. Primera impresión dolorosa que tuve que vencerla con dificultad, pues se unía a mi inexperiencia del tránsito, la angustia de las primicias de una etapa difícil que debía vivirla, en igual forma, durante muchos días. I en algunos meses acaso.

*

* *

Días antes de la partida, formulé algunas *instrucciones* dedicadas al maestro rural.

Llevaba, además, en mi cartera de viaje: programas, literatura infantil, cuartillas con gráficos para la enseñanza de dibujo, de trabajo manual y otras con motivos decorativos indigenistas, recogidos en las provincias de Imbabura, Tungurahua i León; i pocas canciones escolares. Portaba también un legajo de albos pliegos destinados al niño campesino. Pero los primeros pasos en la senda que debía recorrer a menudo, me impulsieron la necesidad de llenarlos con las impresiones del medio campirano, ya que nada preciso había podido leer acerca de él, en los textos geográficos que había hojeado antes con avidez. I mientras proseguía sola mi ruta, dime a formular un Plan Monográfico para la Segunda Zona Escolar de Pichincha, en la forma como lo veremos después esbozado.



INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL PRECEPTORADO RURAL

“DECALOGO DEL MAESTRO RURAL

- 1 Entre todas las profesiones la mía es la más importante porque persigue el fin de ennoblecer la vida.
- 2 Debo elevar mis condiciones espirituales i profesionales con la lectura de buenos libros i con la práctica de las ideas que por medio de ellos yo elabore, para hacerme digno del alto cargo que el Gobierno i la Sociedad me han confiado.
- 3 La salud es el interés primario de mis educandos i a ella subordino todos mis planes de trabajo. Voy a hacer una colectividad VIGOROSA Y LIMPIA mediante los ejercicios físicos, hábitos de higiene de la alimentación, de la habitación, del vestido i del aseo personal.
- 4 Me guía el ideal de *forjar una Patria Libre sin miseria y rica sin esclavitud*; por ello procuro que los recursos de nuestro suelo sean conocidos, amados i aprovechados.

- 5 Debo desterrar la tristeza ancestral de mi raza promoviendo el cultivo de sus manifestaciones artísticas; imprimiendo a mi escuela notas de sana e imperturbable alegría, empleando el juego como uno de los más valiosos recursos de la educación.
- 6 Mi escuela es la verdadera CASA DEL PUEBLO que ejerce su benéfica influencia no sólo entre los alumnos sino también entre los vecinos, mejorando su sistema de vida.
- 7 La enseñanza de las materias sistemáticas (Lengua Nacional, Aritmética i Geometría), es de medular importancia i, además de sus fines de utilidad inmediata, contribuye a la formación del carácter. La Lengua Nacional, con la promoción de bellos sentimientos i la Aritmética i Geometría con normas de exactitud i constancia en el ejercicio del razonamiento de la voluntad.
- 8 Es más bien una cárcel de niños la escuela que carece de campos para juegos i para prácticas agrícolas. Aquellos contribuyen a la salud i éstas, además, estrechan vínculos necesarios entre el hombre i la tierra, cuyos beneficios recibimos i tienden a perfeccionar los métodos de producción.
- 9 Estudio i aprovechó en la industria el *producto de la localidad*, por considerar que esto constituye una de las más sólidas bases de nuestra riqueza económica. Además, introduzco en la

comunidad nuevas fuentes de riqueza, como la avicultura, apicultura, etc.

- 10 La cooperación es la forma más humana para producir i distribuir la riqueza, i por ello he creado i dirigido entre los niños i entre los vecinos, sociedades cooperativas de producción i de consumo.

Así, marcharemos hacia la solidaridad humana, desiderátum de la Educación." (Prof. J. Guadalupe Nájera).

II
FINES, VALORES I
PROCESO DE LA
EDUCACION QUE
DEBE TENER EN
CUENTA EL
PRECEPTOR RURAL

John Dewey, el eminente pedagogo americano, opina que "la educación es la suma total de procesos por medio de los cuales una comunidad o un grupo social pequeño o grande, trasmite su poder adquirido i sus propósitos, con la mira de asegurar su propia existencia continua i de crecimiento."

Según este postulado, el preceptor rural debe comprender que toda su labor con el sujeto infante, por más técnica i sacrificada que sea, naufragará si olvida que en la educación del escolar

juega un papel importante la influencia de la *conciencia colectiva* del poblado en el cual desarrolla su labor.

Expliquemos este aserto con un ejemplo.

La parroquia X... ofrece las siguientes características en cuanto a idiosincracia i condiciones ambientales: no ha alcanzado el desarrollo que le permitían sus posibilidades de clima, suelo ubérrimo i largos siglos de fundación. Quizá obró para este estancamiento la incomunicación anterior. Pues la vía fácil i bella de tránsito que hoy posee, eslabonando las poblaciones similares, a lo largo de la sección, es de reciente apertura.

Es lo cierto que una inercia i aislamiento espiritual imponderable trascienden de la vida de este pueblo individualista por excelencia, descontentadizo i pendenciero. Se dedica a la agricultura rudimentaria. No prospera ninguna industria ni manufactura productiva. La confección del sombrero de paja toquilla apunta como leve tendencia de industria hogareña. La vida para el hombre foráneo se hace difícil, por no decir imposible. I el transeunte, menos aún puede alcanzar servicio alguno, aunque agote sus promesas de paga. Su apatía marcada espanta al visitante, máxime si es extranjero, haciéndole despreciar la calidad excepcional de sus aguas.

Frente a esta idiosincracia del mestizo, se manifiesta la existencia del indio puro.

En los alrededores del caserío, podemos obser-

varlo entregado a las ocupaciones campestres, extendiendo sus actividades al comercio ambulante. El Estado ha dividido equitativamente las tierras entre los nativos. Cinco cabecillas dirigen las noventa i cinco parcelas de setenta por setenta i cincuenta por cincuenta metros cuadrados de que disponen. Son jefes que alcanzaron con sus costumbres colectivistas a ser nombrados por el Gobierno, que no pudo por menos que amparar su tradición. Estos dirigentes indios realizan una labor de organización rudimentaria, conservadora de sus costumbres primitivas; pero honrada i ejemplar.

He aquí, pues, dos grupos humanos de común origen i que, sin embargo, llevan cada uno en sí los hábitos, ideas i emociones que sus antepasados saturaron en los elementos integrantes de hoy, en forma inconsciente.

Son grupos que conservan el capital racial, moral e intelectual inculcado por sus mayores. Obra de pureza en el caso de los indios, poco contaminados con el blanco i con la enseñanza intencionada oficial.

En el mestizo, ha obrado i sigue obrando la escuela instruccionista i unilateral. Proporcionándole un barniz de civilización que le desgarrá moralmente i le desplaza de sus ocupaciones primigenias. Tornándole individualista e indolente, vicios del criollismo trasplantado a la cerrazón de estas aulas que no alcanzan a desanalfabetizar menos a incorporarlo al cauce de una certera cultura.

Analicemos ahora la realidad de nuestro *hacer pedagógico*.

¿Por qué la consigna escolar republicana no cumple su cometido como medio de penetración en el alma rotunda del indio i en la atormentada conciencia del mestizo?

- 1 Porque se desconoce absolutamente la estructura espiritual del niño campesino i se lo toma como ser aislado de las actividades que realiza como individuo, desintegrándolo de sus funciones en la comuna o aldehuela de que forma parte.
- 2 Porque aunque la pedagogía moderna aconseja estimular las *capacidades* del niño, no se las toma en cuenta. Ni se recuerda que ellas se forman a través del tamiz social que circunda al escolar.
- 3 Porque la escuela de campo fija metas educativas abstractas, desconectadas de la tradición del alumno i copiadas en el plano de la cultura del blanco.

“Preparar al niño para la vida” no quiere decir que debemos llenar su mente de nociones ni que se le inculquen hábitos de sumisión sin discernimiento. Es necesario que el maestro se com-penetre de los intereses i costumbres del infante agrario para actuar sobre terreno firme en las perspectivas raciales del mismo. I que, una vez estudiados, se organice su actividad con temas i trabajos que lo capaciten.

Pero, me dirá el maestro rural: ¿Cómo conocer al niño?

Seguramente, los Cursos de Información le habrán hablado de los caminos para intentar su conocimiento en lo físico, en lo intelectual i en lo moral. Mas, con los *tests* o sin ellos, la acción magisteril no obtiene sino aproximadas o vagas ideas acerca de la constitución psico-física del mismo. Inclínándose a recoger más bien las ineptitudes que aquellas *posibilidades* de que venimos hablando. Pero, guarde Dios al preceptor de que se encastille en las instrucciones teóricas, ajenas a su experiencia. I peor aún de excomulgar al niño del banquete pascual de la cultura a que es acreedor, con sacramentales diagnósticos: "memoria deficiente", "inestabilidad de la atención", "fuga de las ideas", "amoral", etc., etc.

Mademoiselle Hamaide me decía un día de los muchos que estuve en su "Escuela Nueva", en Bruselas, al ser interrogada por mí respecto del sistema de *clasificación* que ella empleaba para sus alumnos: "He trabajado con el Dr. Decroly i sé, por lo mismo, que los maestros inhábiles pueden malograr los espíritus infantiles, con el recurso de las mediciones de la inteligencia. Mi escepticismo viene de la novelería con que han acogido muchos institutores este medio científico de conocimiento del escolar. Además, yo conozco bien a mis niños. ¿Qué mejor *test* que el diario manejo del infante?" Es cierto que Mlle. Hamaide es jodo una maestra.

Y aunque nuestro empeño ha de ir encaminado al *aprendizaje racional i científico*, no se avergüence el maestro de que le guíe la “intuición pedagógica” o ese “sentido común” tan depreciado. I que, en definitiva, en esos medios i obrando con el resorte del amor al niño, será lo único que le ayude a resolver los postulados del respeto a los *intereses* i a la *espontaneidad* del escolar. Observar sus juegos, sus preferencias; enterarse del medio familiar, del trato i profesión de sus miembros; recoger las impresiones de su modo de conducirse libremente con los vecinos del barrio, en sus conversaciones con usted y los compañeros, en sus comedimientos, etc. etc. son también investigaciones empíricas, pero valiosas que facilitarán al preceptor su misión dentro del aula.

De aquí que en el “Decálogo del Maestro Rural,” figuren conceptos pedagógicos que podemos clasificarlos en tres grupos. Considerándolos como valores educativos que trataremos de compendiar en los siguientes:

I.—VALOR PRACTICO O UTILITARIO.—Mediante la adquisición de ciertas técnicas que pueden ser aprovechadas en el medio rural, como la superación agrícola i la entronización de pequeñas industrias, al amparo de un estricto afán disciplinario.

II. VALOR INSTRUCCIONISTA.—Mediante estudios especializados i conocimientos de la técnica de la enseñanza, sobre la base del desarrollo integral del sujeto-niño; i

III.—VALOR SOCIALIZANTE DE LA CULTURA.
—Mediante el servicio de organismos de extensión cultural a la familia i a la comunidad. Aspecto importante en el que deben colaborar la legislación i economía escolares; las orientaciones de la Secretaría de Educación; el aporte de los Misioneros especiales, i el Maestro, célula fecunda para el desarrollo de una personalidad campesina que discrimine bien el deber i el derecho, que olvide la abyección a que le obliga el gamonal i refunda sus esfuerzos en la comunidad, orientando i superando en un sentido de *anhelo de grupo*, la capacidad primaria del niño aldeano, manifiesta en la organización de la comunidad i en la virtualidad de la *minga*.

INTERPRETACION DE
LOS PROGRAMAS ESCOLARES VIGENTES.

Estudie usted, en detalle, los programas escolares vigentes. Estos, últimamente, se concretan sólo a la especificación general de los conocimientos que deben darse al alumno durante el año escolar.

Usted podría trazar uno personal para su escuela, de acuerdo con la realidad del ambiente, pero sin desligarlo del momento educacional.

Empezaría por determinar las finalidades de cada asignatura; redactaría el *mínimum* de las *nociones* o habilidades que el niño debe dominar para declararlo en condiciones de promoción al grado inmediato superior; señalaría las actividades que exige cada unidad de enseñanza, seleccionando las más necesarias i congruentes con el imperativo: juego, trabajo i utilidad; i, por último, revisaría el programa del año anterior, para confrontarlo con el actual, realizando las reformas que la experiencia aconseje.

No invoque argumentos teóricos para convencernos de que el Programa Escolar debe desaparecer, porque obsta el vuelo de la iniciativa del maestro; porque obliga a un recorte perjudicial de la marcha del conocimiento en la mente del niño, bajo el apremio de las mil eventualidades del curso escolar i el fantasma del examen, medida del trabajo del maestro, i porque hace imposible la realización de la «escuela nueva» que es toda libertad, creación i dinámica. No, no se haga cómplice del desastre pedagógico, de la desorientación escolar i de la deplorable consecuencia social que necesariamente sobrevendrán con la ausencia de estas *metas* de cultura humana.

Ni fetiche como lo miraron muchos maestros ayer, ni exigencia odiosa como se aprecia al de hoy, el programa oficial i el de su escuela, inspirado en él, es necesario. Sólo que no ha de señalar en él el inventario de nociones que debe volcar en la cabeza del escolar. Hágalo flexible,

que fluya al dar i recibir de la mínima cultura del niño en su viaje hacia el *hombre*.

I que en este intercambio espiritual y talvez práctico, ocupe lugar predilecto la atención del maestro al cultivo del lenguaje.

Ya lo dijo Angelo Patri: «Entre las fases que debe tener en cuenta el hombre para llamarse culto, está en primera línea la posesión del idioma patrio».

Toda idea, todo concepto exige expresión. I si hemos convenido en que la Escuela Activa ha de desenvolverse en la *observación, acometimiento i experimentación* dentro del tríptico: naturaleza, trabajo i medio social, es probable que el niño posea una riqueza insospechada de imágenes, juicios i conocimientos, en general. I la idea vitalizada se exfuerza por expandirse mediante la palabra hablada o escrita. Facilite, pues, dirija i pula usted esta expresión. Estoy segura de que no sólo proporcionará placer a sus alumnos i prestigio a su escuela. Atacará un grave defecto de nuestra enseñanza: la deficiencia idiomática, notoria en el escolar primario que ingresa a estudios de bachillerato i en gran parte de estudiantes de cursos superiores. Aún más, con esta atención echará usted el granito de oro en la gran siembra de americanidad triunfante en ese futuro keiserliniano tan discutido; pero sugestivamente ancho de promesas. I en el que el estallido autóctono se manifestará armonioso, rotundo, inimitable, sobre la vertebración de la

lengua castellana que, para el futuro, se habrá despojado de las cuentas de vidrio del idioma quebrado en mil acentos i modismos, perfilándose como la más expresiva i rica de las lenguas humanas.

IV

¿COMO RESOLVER EL
DIFICIL MANEJO DE
UNA ESCUELA UNITARIA?

Verdaderamente, es un conflicto para el maestro de aldea el manejo de una escuela unitaria. ¿Cómo dar ocupación a veinte o treinta niños si la escuela no dispone de material, ni de útiles, ni de partida para este objeto? Cuartillas, poquísimos libros, pizarras i escasísimos lápices constituyen todo el arsenal. Ah, ¡olvidaba el trozo de tisa i un antiguo tablero, ejes de la campaña cotidiana escolar.

Pero ¿será éste el pretexto para cruzarse de brazos i asistir al desconcierto de una clase en la cual unos muchachos recitan a voz en cuello las tablas de multiplicar o el texto de lectura, mientras otro grupo, el único, trabaja con el profesor i el resto se pasea, insulta o maltrata al compañero?

No. Hay ciertos principios que el preceptor no debe olvidar si su labor se desarrolla en esta clase de escuelas.

19--Clasificar a los alumnos en tres grandes secciones: los que se inician en la lectura (primer grado); los que tienen dificultades para leer (segundo grado), i los que leen de corrido (tercero i cuarto grados). Pero dentro de estas *unidades de trabajo* en el aula, no debe olvidar el preceptor que es indispensable tomar en cuenta las bases psicopedagógicas que han de formarlas. Quiero decir que será necesario hacer grupos *homogéneos* por la inteligencia, por la afectividad i por el carácter; en una palabra, por las disposiciones similares que faciliten la acción del maestro en el aprendizaje.

Soy partidaria de la «clasificación horizontal» o sea de aquella que agrupa los niños de acuerdo con su edad mental i pedagógica. Pudiendo orientarse el trabajo escolar, atentas estas consideraciones i, dentro del mismo grado, en subgrupos de alumnos de igual edad cronológica.

Pero se dirá ¿es esto posible en una escuela unitaria? Es acercadamente posible, aunque no fácil la tarea.

¿No conocemos acaso que los sistemas Winetka i Dalton laboran con *individuos* dentro de la función de grupo i, sin embargo, maestros fervorosos los llevan a la práctica con alegría?

Además, ¿no tiene usted la ayuda del Supervisor para esta tarea?

No es, pues, mucho pedir que forme usted aquellas *unidades colectivas*, para cuyo tratamiento no se encastillará en un manejo como de *series* de 'cosas. Piense que el material humano rehuye a ser tratado como objetos inertes. Si usted no lo clasifica, el mismo niño acabará por hacerlo. Dando fiascos a su selección apresurada o arbitraria, cuyo origen está siempre en la pasividad del institutor, de la escuela i la aparente del educando mismo.

Los grandes pedagogos a los que usted sigue: Decroly, Ferrière, Boon, detestan la acción escolar que labora para el tipo medio de alumnos, dejando al margen a los fuertes i a los débiles. I recomiendan en sus obras al respecto, «formar grupos homogéneos» que limen las diferencias marcadas de desarrollo físico, intelectual i moral.

29—Seguramente, el funcionamiento de esos grupos le querrá decir a usted atención múltiple, la misma que puede salvarla con el dominio de «qué es lo que va a enseñar», «cómo va a resolver este aprendizaje» i una buena dosis de previsión i serenidad.

Que la clasificación antes aconsejada no le lleve a usted a favorecer en el estudiante su alejamiento de la comunidad, o a fomentar la soberbia del más capaz, o a dar margen a que se forme en su escuela un proletariado intelectual, peligros todos de la «clasifica-

ción horizontal» mal interpretada.

Al contrario, devuelva el alumno brillante al núcleo de sus compañeros, inculcando en aquel su misión de compañerismo i de auxilio a los menos capaces. Nadie censurará a usted si se hace ayudar de los niños más fuertes, de los de más iniciativa i de más ancha comprensión humana. Es posible que en lugar de fomentar estímulos exagerados, siempre con este sistema la modestia, la simpatía espiritual. En los unos, porque saben del esfuerzo que supone desarrollar energía en beneficio del otro; i en los beneficiados, porque aprenden a reconocer la dadivosidad del igual i porque, acaso, puede nacer en ellos insospechados i santos anhelos de superación, en viaje al servicio que deben también a la comunidad infantil de la que forman parte.

29.—El “respeto al trabajo ajeno” debe ser la máxima imperante de la escuela unitaria. El maestro no debe cejar hasta conseguirlo. Pero el ejemplo debe partir de él mismo. Su voz, su carácter, su inteligente complacencia para el niño que no grita, ni pega, ni interrumpe las labores, obrarán con éxito.

39.—La conversación de los pequeños o el ir i venir del niño para tomar los materiales o aconsejarse del amigo o servir al compañero no son pecados escolares. Habrá que tolerarlos, porque ellos están creando *comportamientos* especiales en aquel. En consecuencia, el grito, la amenaza i el castigo serían

injustos. Naturalmente, es mejor inspirar haceres cooperativos en cada una de las secciones que deben trabajar solas, mientras el maestro toma una.

- 49.—El trabajo del maestro debe comenzar antes de que los alumnos irrumpen en el aula. De acuerdo con el programa, estarán ya listos en el pizarrón, el gráfico, el cuestionario, las operaciones, el esquema de la lección que el preceptor debe abordar o cuya copia, redacción, repaso, etc., etc. ha de encargar a sus alumnos.

De este modo, en tanto el profesor toma a su cargo el trabajo de un grupo, los otros realizan con serenidad la consigna señalada. Mas, si durante ésta, algún niño se queda como ausente de la clase o sale de ella a prisa o duerme, hay que dejarlo: es que ensueña o tiene una necesidad o está cansado o enfermo.

- 59—Alguna vez la Dirección de Educación de Pichincha, el esfuerzo personal de la escuela, la ayuda del Comité de Padres de Familia y del Concejo Municipal, procuran medios económicos a los planteles.

¿Por qué no emplear parte de esos recursos en papel, cartulinas, lápices de colores, barro especial i fibras o material aprovechable para las manualidades?

Aquí estaría la salvación disciplinaria de la escuela unitaria.

Con las cartulinas podría confeccionar el maestro *fichas* de conocimiento para la enseñanza de Castellano, Aritmética, Historia, Geografía i Ciencias de la Naturaleza. Fichas que consultarían temas relacionados con el *pensum* para cada asignatura, señalados en el programa escolar. I con las cuales el niño realizaría su auto-aprendizaje, satisfecha su curiosidad con la respuesta del profesor o la del libro escolar de consulta que no debe faltar en la escuela. Y aquí cabe hacer una advertencia. La escuela, el colegio han pecado por dos extremos: el destierro del *texto escolar* i el abuso del mismo. Si el primero ha dado margen para una educación superficial, errónea muchas veces a causa de la aprehensión de conceptos mal captados por el alumno durante las clases verbales, anotadas en su *libreta de apuntes* i de cariz fácil con la consecuencia inevitable de indiferencia para el libro, no es menos deplorable el hábito de lectura sin guía. Memorismo, erudición fría en el mejor de los casos, fatiga mental sin frutos apreciables i, quién sabe, falsas direcciones éticas, estéticas i sociales, son sus saldos. Hojarasca de pensamiento que obsta la visión precisa, formal i ágil de la vida. Dándonos, en sus víctimas, el espectáculo de una generación causada, escéptica o mística en demasía, incapaz de un rendimiento vigoroso i equilibrado en el concierto humano. Salvaguardie el institutor, el catedrático, el padre, el orientador, la conciencia del ser

en formación. Regule, precise i dirija la *lectura*. En las aulas escolares, el maestro ha de señalar el título de la obra, el capítulo, las páginas i, discretamente, debe endulgar los libros que el niño puede leer en su casa, durante los momentos de apetito intelectual con los que balanceará sus horas de acción que piden del concurso externo. La lectura exige recogimiento. El hombre que se identifica con la idea del autor, se *abstrae*. I ha de buscarse el templo en lo más recóndito del espíritu humano. ★ ★ ★

Las cuartillas deben llenarse con motivos de creación pictórica infantil, una vez indicadas las normas esenciales del dibujo sistemático escolar. No se ha probado esta capacidad del muchacho campesino. Pero estoy segura de que más de una vez nos darían sorpresas adorables.

I con el barro, la fibra, el canuto, etc. se confeccionarían objetos del dominio familiar campesino, primero. Superándolos después con miras a la gracia i a la utilidad. Cuántos objetos podrían hacerse para el turista, como sucede en otros países de mayor visión al respecto.

- 69.—No creo que usted, enamorado de las teorías sobre Escuela Nueva, las lleve a esa aula de aldea en sus fases de acción externa, sin buscarantes el contenido formal i sustancioso de ellas.

Piense que María Montessori u Ovidio Decroly o Helen Parkhurst, para no citar sino a los pedagogos que usted más conoce, crearon la Casa del Niño, los Centros de Interés i el Plan Dalton, con novedades particulares en sus *procedimientos*; pero dentro de un cauce científico coincidencial, cuyo punto de contacto con los teorizantes Dewey, Ferrière i Natorp, es el mismo: el mandato de la sociedad i el avance del conocimiento del niño en determinada época. Procedimientos sujetos, por lo mismo, al reajuste, mediante el imperativo de la experimentación pedagógica posterior. Técnicas inspiradas en el desarrollo normal del niño, sobre una base común, el AMOR. Amor que hace inmortal a un Pestalozzi, roja flor de ejemplo. Ejemplo del auténtico Maestro.

I cuando este sentimiento ampare su misión junto al niño, ya puede decirse que está en el camino. Camino del estudio científico, de la devoción por el método pedagógico que más conozca i de la finalidad social que le han confiado.

Verdaderamente, decíamos que es un conflicto para el maestro de aldea el manejo de una escuela unitaria. No hay recetas precisas para ello. A lo más, consejos que nos endilga la experiencia varia i una en esta clase de escuelas.

V

OTRAS INDICACIONES.

Recoja los datos que solicite la estadística escolar en los formularios que le enviará la Dirección de Estudios de Pichincha, para el objeto. Llénelos inteligente i documentadamente. Remita con oportunidad, los datos relacionados con la asistencia escolar. No olvide que la estadística es la base de todo conocimiento social i la piedra angular de la verdad para todo intento de superación étnica.

VI

Lleve junto a los otros libros, uno de ingreso i egreso de útiles escolares. La gratuidad de la enseñanza necesita, a más de la previsión del Estado, de un manejo acucioso de las pertenencias para que no degeneren en despilfarro o parcialísima ayuda su distribución. Este libro le evitará dificultades con los funcionarios del Ramo encargados de fiscalizar tal apoyo económico.

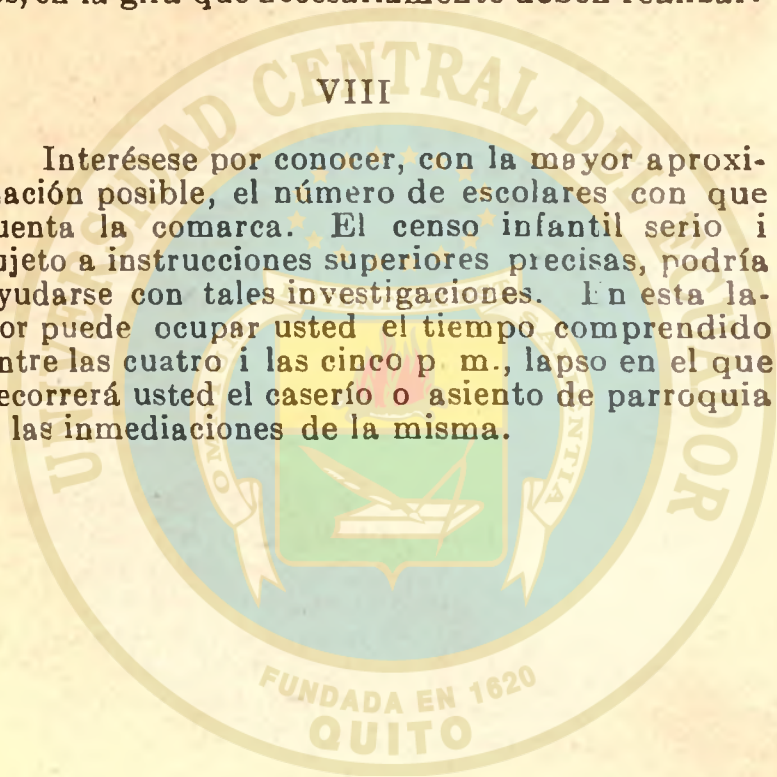
VII

Coadyuve en la misión del Departamento de Higiene Escolar con *observaciones anticipadas*. Los

médicos i dentistas podrían encontrar datos generales acerca del estado orgánico de los alumnos, en la gira que necesariamente deben realizar.

VIII

Interésese por conocer, con la mayor aproximación posible, el número de escolares con que cuenta la comarca. El censo infantil serio i sujeto a instrucciones superiores precisas, podría ayudarse con tales investigaciones. En esta labor puede ocupar usted el tiempo comprendido entre las cuatro i las cinco p. m., lapso en el que recorrerá usted el caserío o asiento de parroquia i las inmediaciones de la misma.



VEINTE LIBROS QUE RECOMENDARIA A LOS MAESTROS DE MI ZONA

«El Libro es el más desinteresado i sabio auxiliar del maestro. Pero su lectura i consulta no debe llevar al preceptor a la fría erudición ni menos convertirlo en un servidor fidelísimo del texto, muchas veces anacrónico i sin coordinación para el lugar i el momento en el cual actúa».

MAESTRO, no olvide este pensamiento.

- 1.—Elen Key. «El Siglo de los Niños».
- 2.—Llopis Rodolfo. «Hacia una Escuela más Humana». Madrid 1934.
- 3.—Claparède Eduardo. «La Psicología i la Nueva Educación».
- 4.—Sainz Fernando. «Organización Escolar». Madrid 1934.
- 5.—Ballesteros Antonio. «Escuelas Activas».
- 6.—Aguayo A. M. «Pedagogía Científica i dirección del aprendizaje». La Habana 1930.
- 7.—Creppi Clemente. «Monólogos, Diálogos i Comedias para niños». Buenos Aires, 1933.
- 8.—Noges Agustín. «La Enseñanza Agrícola en la Escuela Primaria».
- 9.—Academia Española. «Epítome de la Gramática Castellana».

- 10.—Luis Augusto Mendoza. «Geografía del Ecuador».
- 11.—Emilio Uzcátegui. «Historia del Ecuador».
- 12.—Abelardo Flores. «Biología, Zoología i Botánica».
- 13.—Amable E. Salvador. «Ciencias Físicas».
- 14.—Palau i Vera. «Aritmética i Geometría».
- 15.—Barros Arana. «Historia de América».
- 16.—Barros Arana. «Geografía de América».
- 17.—Montebruno López. «Europa, Asia, Africa i Oceanía».
- 18.—Ministerio de Educación. «Ley Orgánica de Instrucción Pública». (Compilación hasta 1935).
- 19.—Ministerio de Educación. «Programas Analíticos para las Escuelas Rurales de la Sierra».
- 20.—Julio Tobar Donoso. «La Instrucción Pública en el Ecuador», de 1830 a 1930.

Acción fraterna con el Preceptorado rural

MISION DOCENTE DEL INSPECTOR
ESCOLAR. — MOSAICO DE LA ENSE-
ÑANZA RURAL EN LA SEGUNDA ZO-
NA ESCOLAR DE PICHINCHA.

FUNDADA EN 1620
QUITO



ZAMBIZA

Aquel día, el de mi arribo a la pequeña población de ZAMBIZA, lo compartimos entre el conocimiento de los locales escolares, una breve visión de la población infantil respectiva i un ligero tanteo del aprendizaje impartido desde la apertura del año lectivo a la fecha.

Durante los minutos de recreación infantil, el maestro i la maestra se ocuparon de mostrarme los trabajos manuales i algún desvencijado armario que contenía los cuadernos de deberes pertenecientes al escolar.

Los oía friamente.

Habría querido decir al maestro que esas cuartillas podían contener más volumen de trabajo i conseguir mejores rutas de *comportamiento* en la psiquis del niño, como la afirmación del conocimiento mediante esquemas, cuestionarios i memorandums; educación estética con la escritura i el dibujo en forma clara, precisa i ordenada; hábitos de ahorro i de paciencia, etc., de haberlas dirigido con un plan anticipado por parte suya. Pero fui prudente. I dejé la observación para más tarde. Como aplacé, también, otras sugerencias respecto de higiene escolar i aprovechamiento del material nativo para los trabajos manuales de la escuela.

El joven preceptor Carlos Miranda me puso al corriente de sus gestiones de índole social: incremento del deporte con la práctica de foot-ball; dirección del Comité pro camino carretera para el pueblo i . . . nada más. La extensión desalfabetizadora entre los habitantes del poblado era irrealizable. Cansancio, incòmprensión, inutilidad de ese derroche de energía humana en otra época i una profunda desconfianza, constituían la valla que oponían el indio i el escasísimo elemento mestizo, a esta clase de labores.

En la noche, reunidos los Directores-profesores i yo, en el local de la Tenencia Política, trabajamos un poco en asuntos pedagógicos: cómo regularizar la asistencia escolar; alcance de los programas; medidas para mejorar la lectura; manejo de pautas didácticas i otros detalles metodológicos. Mientras se enredaba una conversación interesante acerca del medio rural i sus protagonistas.

Para mí, tenían gran valor estas sinceras confesiones.

Supe de este modo que las recetas pedagógicas emanadas de los Cursos de Información, no podían ser bien captadas por los maestros en los dos o tres meses que duraban aquellos.

Meditando en éstas i en las impresiones recibidas durante los meses de mi función inspectiva en aulas rurales, comprendí la futilidad de las letanías, discursos i snobismos endilgados en pro de la enseñanza campesina. I el cuadro se

hizo más sombrío cuando constaté que a este estado de cosas se unían las exigencias de una sociedad que impone conceptos cívicos i religiosos interesados, con los cuales pretende modelar al futuro ciudadano. Conceptos permanentes e inalterables, vaciados en moldes de tradicional conservadorismo.

Yá se puede, pues, colegir que el aula campesina constituya para el niño un centro de pocos alicientes. I que si bien la escuela ha desterrado la tortura material del zurriago, conserva todavía la inquisición espiritual que no excluye en la lógica infantil el contraste entre los principios éticos que le enseñan i la conducta social del amo, del vecino, del maestro i la de la iglesia misma, con toda su corte de abusos, violencias, odios i soberbia. ¡EN UN SIGLO DEL NIÑO!

Aulas que fatigan al niño con pesada maquinaria mental; confabulación de autoridades que le hostilizan quitándole el sol i la alegría; conflicto moral de la aldea que engendra el anhelo de fuga i que ahoga lo mejor de las posibilidades del adolescente campesino en un egoísmo reprochable cuando no en un odio reivindicatorio contra todos los charlatanes de la educación, de la política i del misal, qué más da para el estancamiento de la patria....!

¡Charlatanes con suerte, para quienes no se han formalizado aún tribunales que castiguen tan peligrosas actitudes!

RASGOS HISTORICOS Y MISION DOCENTE DEL INSPECTOR ESCOLAR

Justifiqué, entonces, la inactividad de muchos Inspectores Escolares en medios rurales i su labor de simple burocratismo.

En la Historia de la Educación del Ecuador, aparece este funcionario en el año de 1838. El Decreto Reglamentario de Instrucción Pública, expedido en la Presidencia del gran estadista Rocafuerte, corregía la deficiente orientación i supervigilancia del Ramo Educativo, organizadas en el año anterior. Según aquel Decreto, la Educación Pública debía estar gobernada «por un Director, un Subdirector General de Estudios i una *Inspectoría* para las provincias apartadas de la capital». Inspectoría que debía supervigilar el funcionamiento de las escasas escuelas fundadas i determinar la extensión de la enseñanza.

Pero en los años que transcurrieron posteriormente nada se afirma acerca de la existencia de éste o nuevos cuerpos de Inspección. Sólo sabemos que en el año de 1902, irrumpe esta acción oficial en la enseñanza particular.

Hasta 1903, la función del Visitador Escolar es confusa, no reglada i motivo de delegación ad-honorem, por parte del Consejo Superior de Ins-

trucción Pública.

Existían en cada cantón, en cada parroquia, las llamadas Juntas Inspectoras. Estas estaban compuestas por «tres vecinos honorables», nombrados anualmente por el Consejo Escolar. «Vecinos que ejercían el cargo gratuitamente i tenían, entre otras atribuciones, la de otorgar a los preceptores un certificado de asistencia sin el que no podían percibir sus sueldos».

Esta afirmación de Luis N. Dillon, sostenida en su Informe al que hicimos alusión en capítulos anteriores, es ratificada por otras más amargas, explícitas en el mismo documento i suscritas por los Directores de Estudios del año en referencia (1913).

Para entonces, algunas provincias contaban ya con un Visitador Escolar, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley dictada en 1907 i que, con ligeras reformas de nominación de funcionarios o entidades del Ramo, estuvo vigente hasta 1938. En gran parte de las escuelas, no se había hecho efectivo el nombramiento. I el clamor de la máxima autoridad provincial de educación era tesonero.

Las funciones determinadas para el Visitador Escolar en el artículo 37 de citada Ley, se concretan a señalar la jurisdicción para su labor: escuelas fiscales para ambos sexos, escuelas municipales, colegios, escuelas de artes i oficios, orfelinatos i cualquiera otra clase de estable-

cimientos encargados de proporcionar la enseñanza primaria.

De los Reglamentos dictados por los Consejos Escolares de las Provincias, en los que se enumeran los deberes i atribuciones de los Visitadores Escolares, trasciende tan sólo una consigna de fiscalización i, acaso, de aleccionamiento didáctico. Ambos fríos e inspiradores de temor, en la practicidad de los hechos.

El 17 de noviembre de 1925, la Junta de Gobierno Provisional expide el Decreto por el que se suprime el Consejo Superior de Instrucción Pública. I en el año 27, promúlgase el Decreto N° 123, de 23 de noviembre, por el cual desaparecen los Consejos Escolares. En consecuencia, se suprimen también las Juntas Inspectoras Parroquiales.

Mas, aunque el obstáculo mayor para la libertad de acción de las autoridades escolares había desaparecido, no se generalizaron nuevas iniciativas.

I la Inspección Escolar prosiguió rutinaria i de simple matiz administrativo.

*

* *

Ciertamente que a la hora—1936—, se había escrito mucho sobre este servicio educativo. I

excepcionales autoridades habíanse adelantado a las normas establecidas.

Es en este momento cuando el Estado por medio de la Cartera del Ramo, quiere hacer un balance de la gestión educativa, impartir una sola y grande consigna democrática para la enseñanza i unificar la acción escolar dentro de la organización planeada para el efecto, como vimos en el capítulo cuarto.

La selección de los Inspectores constituyó el primer paso. Se los escogió dentro del grupo de maestros que por su capacitación pedagógica i solvencia moral respondieran en iniciativas, volumen de trabajo i rendimiento de la acción inspectiva.

I en febrero de 1936 se dispone que los 47 inspectores, para toda la República, se ubiquen en zonas de inspección urbanas i rurales, de acuerdo con el cuadro elaborado para el objeto.

Además, se amplió el servicio de supervisión para los otros estadios educativos i se nombraron dos Inspectores Regionales: uno para la Costa i otro para la Sierra.

El Reglamento Provincial de Inspección inspirado en la Resolución Ministerial N° 14, de 20 de febrero del año citado, prescribe la acción del Inspector Escolar en los siguientes términos:

- a) Observar con detención las condiciones sociales del medio donde está ubicado cada

plantel primario, para determinar las actividades que pueden efectuarse en el orden educativo, industrial, social, etc.;

- b) Estudiar los Planes de Trabajo elaborados por el profesorado de su zona, hacer observaciones i dar normas para su rectificación i aplicación;
- c) Trazar el plan general sintético, que dentro del año deben realizar las escuelas de su zona;
- d) Elaborar un plan personal de trabajo, que lo aplicará paralelamente al de las escuelas, de manera que su acción se traduzca en efectivo apoyo a los maestros;
- e) Estudiar con el Director Provincial i los demás Inspectores, los planes sintéticos de las otras zonas i acordar, de conformidad con las informaciones que se desprendan del estudio, el Plan de Trabajo Provincial;
- f) Comprobar la aplicación práctica de los planes de trabajo i colaborar con los profesores en las actividades de la docencia;
- g) Organizar en cada poblado donde funcione un plantel primario, un Comité Educativo Rural, con fines de cooperación entre la escuela i la comunidad en todos los aspectos culturales i de orden social;
- h) Trazar un calendario de reuniones para el profesorado de su zona, con fines exclusivamente pedagógicos o profesionales;

- i) Calificar el trabajo del profesorado;
 - j) Divulgar la aplicación de métodos activos, especialmente el de lectura ideovisual i propender, con medidas efectivas, a la desanalfabetización de los campesinos;
 - k) Procurar la formación i funcionamiento de juntas, comités, cooperativas de consumo i producción i de toda organización que tienda al mejoramiento colectivo i al conocimiento de los deberes cívicos;
 - l) Orientar técnicamente la función social del campesinado, por medio de la formación de cursos nocturnos, conferencias, dominicales etc. etc.;
 - 11) Desplegar todo el esfuerzo posible para que que cada maestro sea un colaborador del mejoramiento social; i
 - m) Procurar por todos los medios que se hallen a su alcance, la obtención de terrenos para locales escolares i campos de agricultura i el establecimiento de anexos, talleres i prácticas industriales en las escuelas.
- Atribuciones que podríamos encauzarlas dentro de las dos grandes funciones de la misión inspectora:

la Técnica i

la Administrativa.

En la Técnica se deben encuadrar las sugerencias educativas concernientes al tríptico: me-

dio natural, trabajo docente i acción social. Procurando que la enseñanza vaya ligada a estos objetivos i vitalizándola para que a cada noción corresponda una idea i a cada pensamiento un hábito noble.

En la Administrativa, todas aquellas actividades señaladas en el numeral 3, capítulo II, con el título «Pauta Educativa».

Anotar las deficiencias escolares e informar noblemente; sugerir reformas en el desenvolvimiento material de la escuela i tender hacia la búsqueda de medios que la hagan triunfante en la espiritualidad, son deberes próximos del Inspector, en el campo de la administración. Y entre éstas atenciones, está en primera línea el trazamiento de las normas de conducta que debe tener en cuenta para la apreciación del trabajo de los profesores i el control del rendimiento de los mismos. El sistema de puntaje para el balance final en la calificación de los aspectos de labor académica, atención material al aula i acción cultural i social, es recomendable.

Pero, para realizarla, no hay que olvidar que la misión del Inspector tiene que ser de colaboración, de amistad i de ejemplar honestidad en todas sus manifestaciones. Y que para obrar conjuntamente con las simpatías i el respeto del maestro hay que sentir i pensar con él. Y con la aldea que, como veremos posteriormente, nos ofrece grandes enseñanzas.

MOSAICO DE LA ENSEÑANZA RURAL EN LA SEGUNDA ZONA ESCOLAR DE PICHINCHA

Una semana permanecí en el sector Zámbez, Nayón, Llano Chico, Tanda, Cocótag i El Inca. Cuadrícula terrígena ancha en la que Natura i el hombre habían delineado para mis ojos escrutadores bellezas orgiásticas de luz i vegetación, junto a irremediables rasgos de sombría existencia india. Existencia de elementalísimo decurrir entre el peligro de las rutas pedregosas i húmedas por las esporádicas rachas tropicales, entre la animal sujeción al proporcionador del huasipungo i los mínimos salarios i de sordido vegetar en el siglo de la máquina, del avión i del sexto sentido científico.

En el capítulo "Ensayo Monográfico de la Segunda Zona Escolar de Pichincha", se podrán apreciar, en detalle, las observaciones que me fue posible realizar en ése como en otros sectores de mi jurisdicción.

Terminadas las clases diarias, después de las dos sesiones: de ocho a once en la mañana i de una a tres i tres cuartos por la tarde, solía repartir mi tiempo entre la búsqueda de datos estadísticos i la visita a los aledaños, con fines de observación.

En la noche, redactaba hojas de ayuda para las escuelas, revisaba los leccionarios dejando recomendaciones de labor didáctica en sus páginas finales i anotaba estas memorias. No faltaban en mi cartera de apuntes las notas que, con el carácter de urgentes, debía presentar al señor Director de Estudios de Pichincha, en memorándum semanal. Ya en la ciudad, nos reuníamos en Junta los cuatro Inspectores de Pichincha i el funcionario antes expresado, en las mañanas de los días sábados. En estas sesiones se tomaban las providencias próximas para la resolución de las necesidades i dificultades de la escuela i de los maestros del campo. I, alguna vez, se tomó la determinación de crear uno que otro plantel. Allí donde el reducido indígena acusaba un secular i notorio olvido.

San Rafael, La Tola, Sangolquí, Salcoto, Jatumpungo, Santa Rosa, Cotogchoa i Rumipambas, fueron los barrios de las escuelas visitadas en el sector Valle de los Chillos.

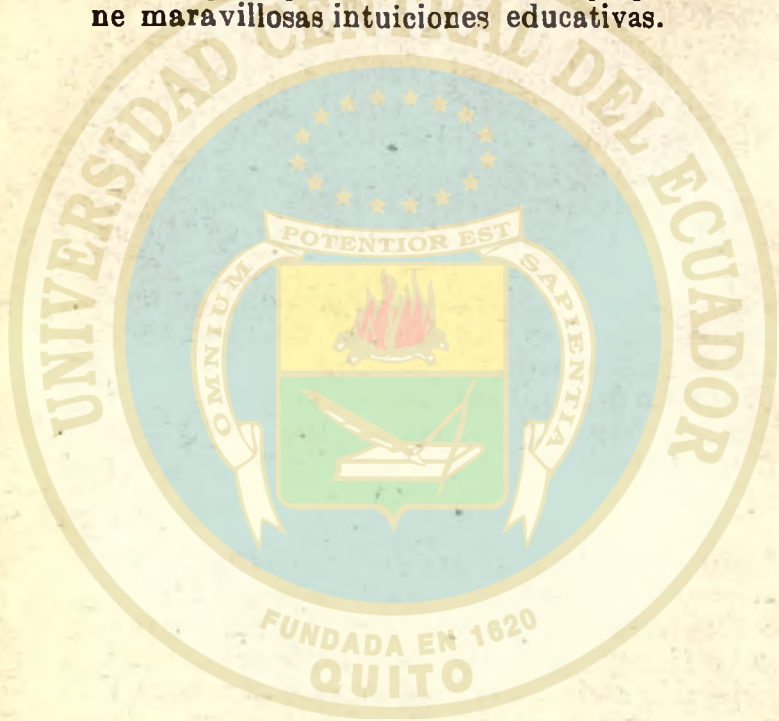
Aquellas tres semanas transcurridas en este medio aldeano, morarán en mi conciencia como las más expresivas del heterogéneo conjunto racial que puede verse esparcido sobre un escenario cósmico admirable, en el que no faltan para completarlo ni las fuertes sacudidas terráneas

que, en los últimos tiempos, han dejado ruinosas sus poblaciones principales: Sangolquí i Alangasí.

Latifundios i peonada irredenta; apreciable movimieto industrial en sus grandes fábricas de tejidos i alfombras, escobas i cigarrillos, con sus problemas obreriles; aguas sedantes i curativas para beneficio del hombre agotado de la ciudad; comunidades indígenas ejemplares e indiadas de alta montaña, esforzadas i nobles, fueron para mi ajedrez humano sin jugador perito. En él existen también los reyes, pero ausentes de las vastas propiedades, las haciendas de San Luis, Santa Clara i los Chillos de Jijón i de Ordóñez. Suntuosos palacios rodeados de miliunanochescos, pero improductivos jardines, regalo de las pocas dinastías de sangre azul, avecindadas en estas tierras de mansedumbre legendaria. . . . Y motivo de orgullo florestal ecuatoriano ante las embajadas o personajes extranjeros a quienes recibimos con fastuosidad, hospitalaria tradición de nuestros mayores.

Escuelas de tipo suburbano con varios profesores, mediano confort escolar i organización educativa similar a la de la ciudad, como la de Sangolquí; mixtas con uno o dos profesores, alumnado de vida agrícola, pobres enseres escolares i dirigidas por maestros normalistas; mixtas de una sola profesora de tercera clase o con certificado de aptitud, de población i infantil de clase obrera, vida agrícola i de raza indígena, formaban el mosaico de la enseñanza rural.

En “Resumen de Inspección Rural de la Segunda Zona Escolar de Pichincha”, se anota la vida escolar en detalle. Pero hay manifestaciones gregarias de pueblo que se escapan al encasillamiento. I he de narrarlas aquí con fruición. Pues el preceptor rural, aún el imprevisto, tiene maravillosas intuiciones educativas.



Rehabilitación de la Aldea y perfil del Maestro del Agro Ecuatoriano

UN EPISODIO DE INDOLE SOCIAL Y
LA VISION DEL TRABAJO INFANTIL
EN LAS FABRICAS. — "SERVIOS LOS
UNOS A LOS OTROS". — REHABILITA-
CION DE LA ALDEA. — LA ESCUELA
DE ALDEA QUE YO SUEÑO. — EL TEA-
TRO INFANTIL DE LATUMPUNGO. —
FE, DULZURA Y AYUDA ALLI DONDE
HAY MISERIA FISICA Y DESCONCIER-
TO HUMANO.

FUNDADA EN 1620
QUITO



UN EPISODIO DE INDOLE SOCIAL Y EL TRABAJO INFANTIL EN LAS FABRICAS

Después de la primera semana de labores, tocóme presenciar en San Juan— fábrica de tejidos—, un hecho obrero en mínimo gesto de rebelión.

Concurrí con el inspector de trabajo N. N., también en jira. El mencionado funcionario, obrero culto i responsable de sus deberes, había sido llamado de urgencia, a causa de un despido ilegal. El grupo quería precautelarsus derechos. «Hoy por él, mañana por mí», decían en una explosión de egoísmo natural.

El director, un español de continente jesucrisno, pero de energía insospechada, se mostraba inflexible. No obstante, atentas las consideraciones de la autoridad obrera, permitió el reclamo. Pude apreciar entonces un número considerable de mujeres i de niños aún en edad escolar. Contingente humano preferido por los directores de la fábrica i personal manso i ausente del asunto que les había congregado. La asamblea se mostraba tremante. Los hombres se quejaban del abuso de los capataces no sólo en el trato humano sino en la entrega de la soldada semanal; de

la falta de caretas para su labor en la sección escardas i de cien cosillas más provenientes de la rudimentaria instalación fabril.

El director nos invitó a recorrerla.

Sin perjuicio del cometido de mi camarada de labor social, medié entre los reclamantes i el jefe. Expuse al español la urgencia de proveer al obrero de material protectorio para su trabajo; sobre todo, de la necesidad inmediata de colaborar con el Estado en cuanto a la obligatoriedad de la enseñanza, pues no era posible que los niños continuasen sin ir a la escuela.

El obrero que motivó la averiguación, no fue despedido. En cuanto a los hechos posteriores, corolario del entendimiento prolijo i honrado del Inspector de Trabajo i los dueños, no pude apreciarlos. No volví a aquel sector sino algunos meses más tarde. Pero el hecho me dió la clave de similares abusos en otras factorías de la misma comarca.

“SERVIOS LOS UNOS A LOS OTROS”

El barrio de Salcoto, en la jurisdicción de Sangolquí, es un conglomerado obrero cercano a la fábrica de San Juan.

Hacia él me dirigía con un sol a plomo.

A la entrada del caserío, los muchachuelos me miran curiosos.

—Buenos días tenga *sumercé*.

—Buenos días.

—Buenos días tenga *sumercé*—van desgranando su saludo, en cantinela, los chicos de Salcoto.

—¿Falta poco para llegar al poblado?— interrogo con fatiga

—*Aquí no más es*, contestan tres niños limpios, con los cabellos peinados, alegres i de buenas maneras.

I entablamos una ingenua conversación en la que los niños de Salcoto se revelan conocedores de muchas cosas i actividades del caserío i alrededores.

Al paso de los chicos sujeto el de mi hermoso caballo - es el único sector de la Segunda Zona Escolar de Pichincha, en donde dispuse de ani-

mal tan arrogante.—Los muchachos llevan a su boca, con ritmo, los granos tostados de maíz que su madre les ha entregado como postre de su menguada comida de mediodía.

Ahora, mis amiguitos saben que voy a la escuela. Ya en la puerta, toma uno las bridas, para en seco al caballo i me ofrece un tronco de maguey para que me sirva de escaño. Otro, corre a comunicar a su maestra mi llegada.

Deduzco, entonces, que esta desconocida maestra hace una fase importante de cultura.

I horas más tarde, cumplidas mis labores docentes, me ratifico en la impresión primera. Hortensia Maldonado es una hábil i sencilla conductora social: desanalfabetiza, inculca hábitos de aseo, de orden, de exactitud—lo dicen las aulas blancas i pulcras, los libros escolares bien llevados, las flores i plantas medicinales—, educa a sus niños en principios de servicio para el viandante, con el dato preciso, las señas amables i el servicio oportuno; i en la atención de los escolares más grandes para los pequeños, manifiesta en forma habitual i sin alardes, hace ver que la máxima «servíos los unos a los otros», es ley ineludible de esta escuela.

Al día siguiente, cuando repasé el camino de Salcoto en viaje para Jatumpungo, lugar aún más encaramado sobre la grandiosa cordillera, sonreí a los niños. A la maestra dulce i abnegada. A las santas intenciones de esa escuelita blanca, pura i útil, enclavada junto a la mancha gris de una fábrica de corte colonial.

REHABILITACION DE LA ALDEA

Dos kilómetros arriba de Salcoto, queda el conglomerado indio de JATUMPUNGO. Rinconzuelo de perduración del ayllu es éste. Génesis de comunidad indígena que protegida por la inaccesibilidad de la vía i de la inclemencia serrana, conserva palpitante su curiosa, dinámica e inquieta vida.

Vanamente se caracteriza al indio por una pasividad, por una melancolía i un ausentismo mental que no son sino literarias afirmaciones improbadadas en su virgen psicología.

La vida del indio es una constante acción: siembra, pastorea, teje i pesca. Anda millas i millas sin fatiga, sin hambre i sin queja. Transporta a espaldas los productos de la chacra ajena o propia. Sirve de arriero i de guía. I mientras camina, entona en el rondador o el pingullo melodías que necesariamente han de evocar en su primitiva sensibilidad los mil incidentes de su vida adscrita al suelo, a la tierra-madre. Unico mundo al que subordina las pocas futelezas que el blanco le endilga como enseñanzas eternas de religión, escuela i progreso.

Jatumpungo, el Inca o Nayón-de Pichincha-

Ecuador—bien podrían representar a los reducidos indígenas en los que perduran nobles hábitos de la constitución del ayllu primitivo.

I la aldea, no es solamente el medio que puede absorber al blanco mentalizado, con sus vicios que hemos dado en llamar egoísmo brutal, beodez, latrocinio, estupidez i jayanería. Como si en la ciudad no existieran también estas lacras; pero disimuladas con nombres pomposos de amor propio, bohemia, finanzas i *chusquedad* (ironía local). Sólo que en la aldea quedan ellas al descubierto. Contrabalanceando virtudes que el blanco no ha hecho resaltar por ceguedad o conveniencia... O por responsabilidad directa, como en el caso del *origen* para la embriaguez irrefrenable del campesino.

Muchas lecciones nos puede dar la aldea ecuatoriana: junto a la verbosidad del ciudadano, se halla el gesto parco i el lenguaje sobrio del labriego indígena o mestizo. Junto a la holganza del blanco, la laboriosidad i el esfuerzo del campesino. Junto al engaño del hombre de allende el agro, la lealtad del campirano. Junto a los versátiles principios del habitante urbano, la persistencia, el encendramiento de las convicciones indiano-mestizas, aliadas al paganismo preliminar, legado por el *hombre de piedra* que creara Wiracocha i no el originario de la costilla de una Eva de barro.

La compañera del indio es una esposa i madre ejemplar. La chacra, la choza, el mercado,

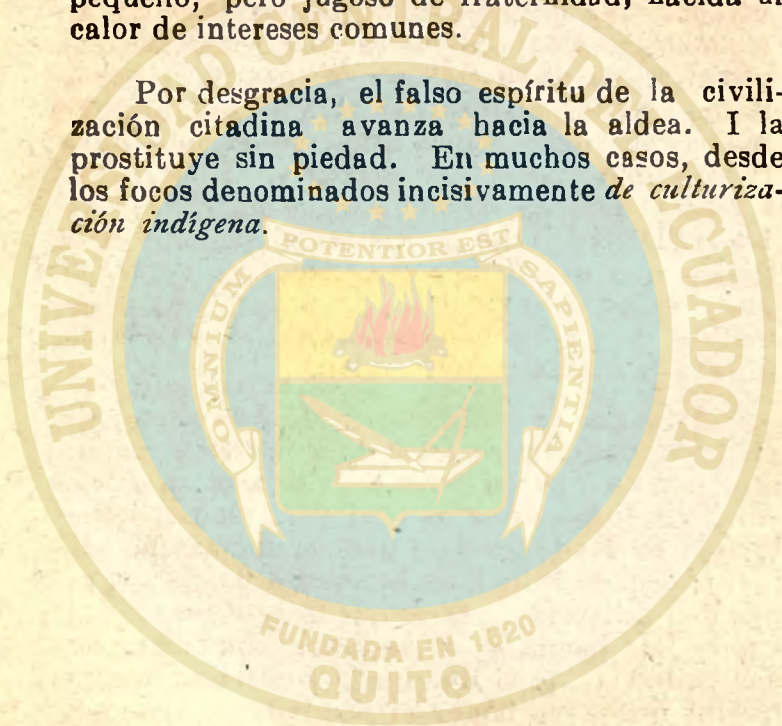
los mil afanares campestres la ven del alba a la. sombras nocturnales junto al labriego indígena.

Todo en ella es sencillez, dinamia i sacrificios. Los senderos i laderas, los caminos i plazas i calles de nuestras pequeñas ciudades serranas, la ven marchar ensimismada, seguramente en los reclamos caseros. Mientras en sus espaldas gorgoea el retoño de su estirpe—inseparable i, por lo mismo, testigo diario de la vida del adulto de su raza—i sus dedos ágiles preparan el hilo de la rueca inseparable en sus erranzas. Rueca, hilo i tejido que han elaborado sus manos nobles. La MADRE INDIA podría ser el símbolo de la mujer que queríamos para América, superada por los impulsos virtuales de una cultura pragmática, de eternos valores éticos, dueña de equilibrio i de auténtica hermandad.

Así, vida de simplicidad, de estoicismo, de amor primario, pero fecundo a la tierra i a los seres que no le hacen daño, es la de nuestra aldea. Antítesis de la ciudad bastardeada, moderna Babilonia en donde se ha perdido el hilo común de la pujanza espiritual, de la verdad y de la simplicidad de la vida. Ogro que trata de matar el vigor, la hombría i el amor humano, de una mínima, pero iluminada conciencia ecuatoriana que hace honor al neo indio, fragua espiritual en la que se está forjando los destinos de la América. Por eso ella—la aldea—tiene también su lógica, su venganza y su desdén. Es desconfiada e implacable con el cursi, con el que bastardea la Ley i el auténtico sentido de la

bondad humana. Es sórdida con el que va a explotarla sin cumplir la máxima: «dar para recibir». Es desdeñosa con la ciudad que le roba al hijo i le convierte en enemigo del espíritu campesino, tornándolo desafecto al conglomerado pequeño, pero jugoso de fraternidad, nacida al calor de intereses comunes.

Por desgracia, el falso espíritu de la civilización citadina avanza hacia la aldea. I la prostituye sin piedad. En muchos casos, desde los focos denominados incisivamente *de culturización indígena*.



LA ESCUELA DE ALDEA QUE YO SUEÑO

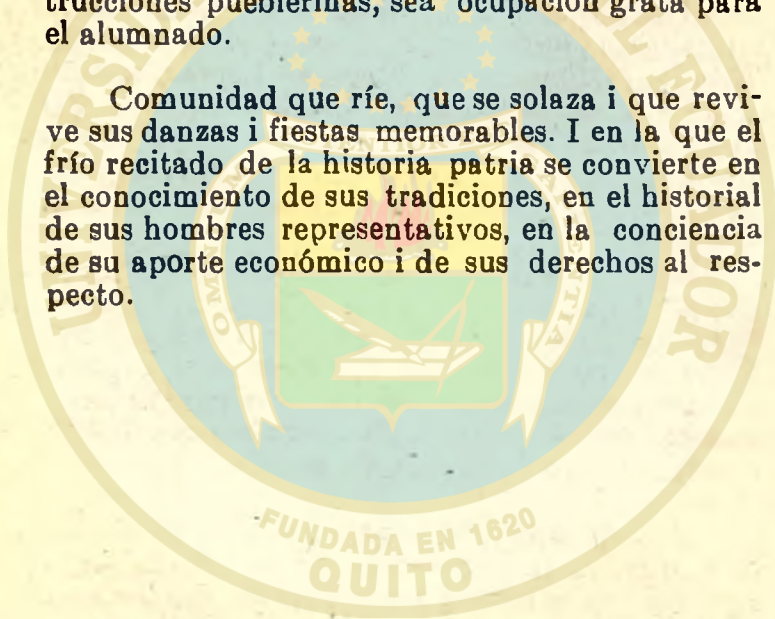
Generalmente, las escuelas de predio están ubicadas en pleno feudo. I pese a los anhelos del Estado, su función es preparar siervos, los que una vez devueltos a la absorbente tutela del amo, olvidan las cuatro nociones adquiridas a prisa en las aulas vaciadas en molde urbano, caricaturas de finalidad, medios i funciones docentes.

I es éste el gran error: arrancar al indiecito de sus ocupaciones regulares. Obligarlo a permanecer pasivo entre cuatro paredes frente a garabatos que no le interesan i someterle a preguntas, programas, clasificaciones, exámenes i actividades pueriles para él, acostumbrado a las de utilidad dentro de la vida de familia.

En este medio, he soñado no sólo con la parcela, el taller, la cooperativa, el aleccionamiento agrícola que lo reintegre al cauce de sus ocupaciones propias, como preconizan los rumbos educativos actuales. He pensado que la clasificación en *grados* debe desaparecer. Para dar cabida en las aulas a una comunidad escolar que va poco a poco i por necesidad del trabajo que en ella se desarrolla, dominando el *pensum* que exige el estu-

dio primario. Comunidad en la que equipos de muchachos laboren por la higiene, por el mejoramiento del cultivo de plantas i animales i cuiden al compañero de vida extra—escolar i atiendan al anciano. I en la que el trazamiento de la plaza para el juego de pelota de mano o la formación de calles i el mejoramiento de las construcciones pueblerinas, sea ocupación grata para el alumnado.

Comunidad que ríe, que se solaza i que revive sus danzas i fiestas memorables. I en la que el frío recitado de la historia patria se convierte en el conocimiento de sus tradiciones, en el historial de sus hombres representativos, en la conciencia de su aporte económico i de sus derechos al respecto.



EL TEATRO INFANTIL DE JATUMPUNGO

La Escuela de JATUMPUNGO vivía, a la fecha, una rara promiscuación de los anteriores i rutinarios pensamientos educativos.

Veámosla:

El día que pisé su dintel, la maestra Raquel Calderón no estaba en clase.

Dos piezas de regular tamaño albergaban una veintena de niños indios. Fuera, en el típico corredor de tierra de la vivienda indígena, ocho o diez pequeñines de la misma raza garabateaban en sus desconchadas pizarras unas pocas frases escritas con anterioridad en el tablero.

En el ángulo de la pieza primera, una áurea parva de maíz servía de bello asiento a los alumnos más inquietos que, sin duda, rechazaban el duro banco escolar.

Un gallo enorme me saludó con su canto triunfante. Mientras su numerosa prole, presidida por la madre - gallina, paseaba su familiaridad en las aulas de Jatumpungo. Un niño indio, como de doce años, hacía de maestro. A mi entrada, pusiéronse de pie los pequeñines i salmodiaron: «buenos días, *alabado tenga sumercé*». No hice preguntas. I comencé a trabajar, presen-

tándome como la Visitadora Escolar de esa Zona.

Pronto me di cuenta de que los muchachos correspondientes al segundo, tercero i cuarto grados, sabían leer con mucho aplomo. Las operaciones aritméticas fundamentales las resolvían con rapidez i corrección. Disponían de un regular bagaje de canciones i hasta los conocimientos geográficos eran aplicados a la realidad circundante.

Quedé sorprendida. ¿Quién era esta maestra de tipo instructorista que aún ausente sabía hacer vivir su escuela con admirable gravedad. Los niños excusaron su ausencia: «Ha tenido un *guagua* (niño); pero el señor *maistro*, su marido, que trabaja en Sangolquí, nos dejó deberes i viene las tardes a tomarnos las lecciones», dijeron. Luego, me mostraron cacharros de barro modelados por ellos, feos i negros. Sin arte ¡No los amaban! Estos trabajos no eran de su agrado.

“Más nos gusta *hacer comedias*”, dijeron, en coro los chicos. Relampagueantes los ojos i el gesto orgulloso de quienes sienten su carrera i la realizan con aplauso. Eran los actores de Jatumpungo. Del Teatro Infantil Ambulante i de acción sistemática, dirigido por la maestra Raquel Calderón.

—¿En dónde queda el campo de cultivo?

—“No *tenimos*. Para que, *pes*. Nuestros *taitas mismo* saben sembrar. Aquí *ca* no *hacimos*

lecciones de agricultura».

Pero los niños sabían en qué meses se siembra i cosecha el maíz, la patata i el trigo. Cómo prevenir los destrozos de las heladas. I las combinaciones más buenas para abonos, etc., etc. Era la obra intencional del medio agrícola la que continuaba su misión maestra.

Aquella tarde, bajé preocupada a Sangolquí, por la ausencia de la preceptora. Mandé a llamar al esposo de Raquel Calderón, quien me dijo que al día siguiente vendría de Quito la maestra que debía reemplazarla.

Después, supe por él que su mujer no tenía título; pero que ejercía ya diez años la profesión

—“I esto que mi mujer tiene más dotes de artista que de maestra”, afirmaba muy serio. “Hace teatro con sus muchachos desde hace cuatro años. El éxito económico de las fiestas escolares del año es muy bueno”, añadía. “Nos basta ir por Salcoto, Sangolquí i pueblos circunvecinos, para *sacarnos* unos buenos sures”.

Pero el mérito más grande de Raquel Calderón estribaba en la facilidad con que adaptaba las obras a la comprensión infantil. Creando, a menudo, los pasajes de mayor hilaridad, ya por el tema como por el vocabulario empleado.

Dime, pues, a investigar entre los moradores de Sangolquí con quienes podía comunicarme sus impresiones respecto del Teatro de Jatumpungo.

En efecto, las opiniones favorables coincidían.

El día que la escuela de Jatumpungo bajaba a representar la obra escogitada, era de expectación i de esperanzado regocijo. En la noche, el salón principal de la escuela de Sangolquí se hallaba repleto. I al día siguiente, la gracia, el desparpajo, el éxito, en una palabra, de los dos pequeños actores, trascendía a toda la población que obligaba un *bis* a la indígena compañía, en la noche sucesiva.

—“La maestra de Jatumpungo es una buena mujer”, añadían los comentadores.

Su imagen espiritual anidó con fuerza desde ese momento en mi conciencia.

Volví a Jatumpungo diez días más tarde, después de mi recorrido por todas las escuelas de ese sector. En él, para contraste, encontré junto a maestras como la de Salcoto, otras de irresponsabilidad absoluta i escuelas de infeliz acción i dolorosa realidad, como la predial de N. N. Visión de humedad i desesperación en el abandonado pajar que le servía de albergue; de angustia en la escasa población india escuálida, amedrentada i huraña; de ánimo sublevado ante la

mansedumbre idiota del maestro, viejo capataz relegado a tan triste función, «de desasnar», como él decía, me dejó ella. Escuela predial que la vería multiplicada, en adelante.

Volví, pues, atraída por la personalidad de Raquel Calderón. I al verla alta, seria, sin coquetería de mujer, ajena a su intuitivo don de maestra, no pude comprender, de pronto, el por qué de su dominio en el indio tierno i en los adultos del caserío. Pero habiendo pasado un día a su lado, me lo expliqué todo. Era una dádiva perpetua de bondad i de ayuda para todos. Chicos i grandes. Del lugar i afuereños.

La maestra de Jatumpungo me habló con fruición de su arte. Pensé, a su lado, que bien orientada esta tendencia, podía convertirse en un medio evidentemente educativo i social de progreso en esa Zona.

El arte escolar escenográfico debe sustituir a la absorbente liturgia religiosa en medios rurales. Rico de consignas éticas, bien definidas. Alimentando la fe del campesino en la grandeza moral del trabajo, de la cooperación i de la bondad humana al servicio del mundo.

I desfilaron en memoranzas históricas irrefutables, el Teatro Egipcio sugeridor de los grandes hechos faraónicos, con su majestad teocrática. El esplendor del Teatro Griego i su influencia en la pujanza helénica. I el Teatro del Me-

dievo, el del Renacimiento i el del siglo del positivismo, con sus tesis adorables de Religión, Romance i elucubraciones de la Ciencia.

Teatro educativo en todo caso, para los grupos i masas que lo disfrutaron.



FE, DULZURA Y AYUDA, ALLI DONDE HAY MISERIA FISICA Y DESCONCIERTO HUMANO

Nuevos sectores rurales atrajeron mi acción.

En grupos humanos palpitantes de miseria física como en la cadena, Cumbayá, Tumbaco, Puembo, Pifo i caseríos de los alrededores, focos de paludismo endémico los primeros i degeneraciones endocrinas los últimos, en los que es palpable el hipotiroidismo con síntomas marcados de escaso crecimiento, peso exagerado i rostros entumecidos, con la consiguiente apatía, pereza e insuficiencia intelectual; en apartados e independientes reductos indígenas de nervio templado e interés por la obra escolar como en Tolóntag, i de aplastante indiferencia como en San Agustín i Paquihubamba, desplegué mi modesta, pero fraterna misión de Visitadora Escolar.

No siempre fue posible hablar de técnica educativa, ni mucho menos de acción cultural extraescolar. En muchas escuelas dediqué horas i horas a limpiar i ordenar las aulas; dejar en marcha los registros; clavar las piezas de algún mueble incompleto e ingeniarnos con la institutora en adecuar adobes i ladrillos como bancos i mesas de trabajo, allí donde no los hubo.

Había también que platicar con la joven maestra i, no obstante, llena de cuidados maternales acerca del método i actividad personal que convenían a sus atenciones dentro de la escuela i a su prole, casi siempre numerosa. Deberes humanos, imprescindibles eran éstos, que no pude desoírlos.

No sé si se piense que, en casos semejantes, es más útil dejar regueros de fe en la vida, de confianza en sí misma i de dulzura con la colaboración i el entendimiento femeninos, que engolfarse en lo profesional. Este aspecto viene solo. En la medida de lo que puede dar una maestra de aldea. Ya sabe su alcance quien para llegar al cargo de Director Provincial o Autoridad superior tuvo que conocer i vivir esas mismas realidades.

Había terminado mi primera jira anual.



Dos meses después, volví a recorrer las escuelas de mi Zona.

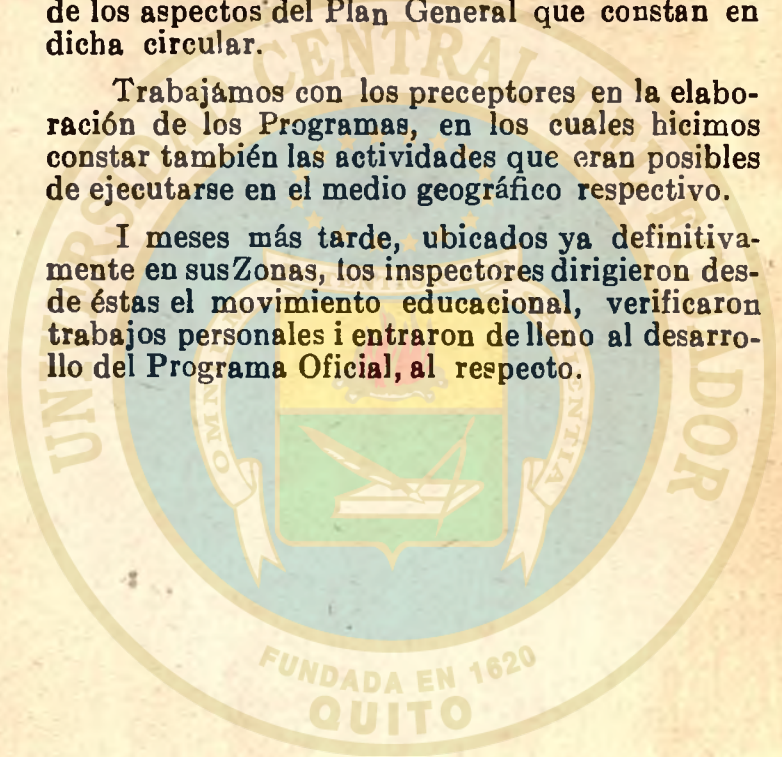
Traía una consigna especial: la explicación del Plan contenido en la Circular Cuarta a que hice referencia en las líneas finales del capítulo: TIERRA, CUÑA HUMANA I LOS INTENTOS

DE CONVERTIRLA EN FACTOR ETNICO ACTIVO.

Para el objeto, se convocó al profesorado de la Zona, agrupándolo por *sectores*. En esa explicación se hizo el comentario relativo a cada uno de los aspectos del Plan General que constan en dicha circular.

Trabajamos con los preceptores en la elaboración de los Programas, en los cuales hicimos constar también las actividades que eran posibles de ejecutarse en el medio geográfico respectivo.

Un mes más tarde, ubicados ya definitivamente en sus Zonas, los inspectores dirigieron desde éstas el movimiento educacional, verificaron trabajos personales i entraron de lleno al desarrollo del Programa Oficial, al respecto.





Ensayo Monográfico
de la Segunda Zona
Escolar de Pichincha



NECESIDAD DE FORMULAR LA CARTA DE DISTRIBUCION ESCOLAR PARA LA REPUBLICA

En cantilena injusta seguimos afirmando que el abuso del hacendado i la desconfianza del indio son las únicas causas para el AUSENTISMO ESCOLAR. Pero a poco que ahondemos en el problema, se descubre la deficiente labor de la Administración Pública Escolar, si por Administración se entiende la científica que esbozamos al comienzo de este libro.

La distribución de escuelas para la República, su emplazamiento i organización, se las hace como ayer sobre bases empíricas de estadística infantil escolar i de escaso conocimiento del territorio ecuatoriano.

Que sepamos, no existe un estudio ni inédito ni publicado que nos hable de los lugares en donde las concentraciones de indígenas necesitan de urgente creación de escuelas, ni de los puntos más estratégicos para su ubicación: por las facilidades del camino, por la coincidencia de labores comunales en el trabajo agrícola o de pequeñas industrias i de homogeneidad en las costumbres; ni de cómo concentrar las aulas en ruedo a cen-

tros mineros o fabriles para facilidad del acceso infantil.

Los altos organismos del Ramo no se han preocupado de buscar la armonía que debe existir entre el medio, la escuela i las aspiraciones del niño rural. Al contrario, con la escuela desplazada del ambiente propio a causa de la miopía de los que la establecieron, han favorecido la tendencia a la vida trashumante, al desarraigo del suelo nativo i a la falta de preparación especial que se observa en el hombre aldeano para dominar su terrazgo.

El panorama físico debe determinar el tipo de escuela: agrario, agropecuario, industrial o de actividad de mar. Esta última, de gran porvenir entre nosotros bajo los imperativos de una larga costa i el tesoro de las islas que componen el Archipiélago de Colón.

La creación de escuelas no puede hacerse tan sólo por mandato demográfico. Es necesario que sepamos, además, qué consigna debe dársele.

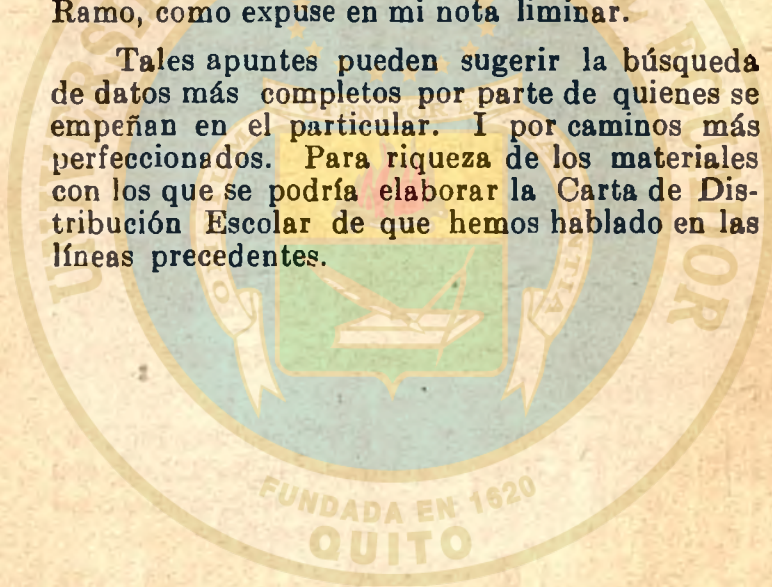
Urge, pues, formular la Carta Escolar. Difícil labor que supone el levantamiento del Censo General del Estado; la computación de una prolija i veraz estadística escolar i el conocimiento real de los aspectos que dejamos esbozados al iniciar este acápite.

En esta Carta de Distribución de Escuelas deben colaborar maestros, autoridades provinciales de educación i especialmente los Inspec-

tores Escolares—así se los llama hoy a los funcionarios que llevaban el título de Visitadores—, bajo la dirección científica del Director Técnico del Ministerio de Educación Pública.

Por simple acuciosidad de mujer, anoto los datos que con el nombre de «Ensayo Monográfico de la Segunda Zona Escolar de Pichincha», expongo en seguida. Lamentando de veras que sólo pueda ofrecer los de pocas poblaciones rurales. Pues los originales de la Monografía completa se extraviaron en el Departamento del Ramo, como expuse en mi nota liminar.

Tales apuntes pueden sugerir la búsqueda de datos más completos por parte de quienes se empeñan en el particular. I por caminos más perfeccionados. Para riqueza de los materiales con los que se podría elaborar la Carta de Distribución Escolar de que hemos hablado en las líneas precedentes.



APUNTES MONOGRAFICOS DE LA SEGUNDA ZONA ESCOLAR DE PICHINCHA

SANGOLQUI

La parroquia comprende:

Barrios: San Rafael, (tiene escuela mixta); La Tola, San Nicolás, Inchalillo, Chauspillo, Jatumpungo i Salcoto, (tienen escuela mixta); Cabre, Santa Bárbara, Curipungo (se creó en noviembre de 1935; Chillo.

Anejos: San Pedro de Taboada, Cotogchoa, Rumipamba, (tienen escuela mixta).

Fábricas: Santa Clara, (cigarrillos); San Juan, (tejidos); Santa Rosa, (planta eléctrica).

Aserraderos: La Concordia, La Esperanza, San Sebastián, Rosaura.

Molinos: Santa Ana, La Esperanza, La Concordia, San Rafael, Cachiyacu bajo, Cachiyacu alto, La Palma, San Sebastian, San Nicolás, Santa, Rosa, Chillo.

Haciendas: San José, La Estela, Capelo, San Isidro, San Luis, Santa Bárbara, San Nicolás, La Carriona, La Providencia, La Merced, Esmeraldas, La Merced, El Carmen, Conejero, La Le-

tra, Fajardo, Pinllocoto, El Prado, El Loreto, Santa Rosa, San Francisco, Santa Clara, Santa Rosa, Santa María, Cotogcochoa, Curipungo, Pullincali, Santa Ana, Conejeros, El Taxo, Salgado, El Chaupi, Rumipambita, El Suro, San Antonio, El Salto, San Agustín, El Carmelo, Cachapamba, La Esperanza, El Lourdes, Santa Rosa, San Sebastián i San Rafael.

Número aproximado de habitantes:—16.000, en toda la jurisdicción. No se ha levantado el Censo exacto.

Situación i límites:—La parroquia de Sangolquí esta al Sur de Quito. Tiene por límites: al Norte, Conocoto; al Sur, Tambillo; al Este, el río San Pedro, y al Oeste, Chillogallo.

Asiento de la parroquia:—Sangolquí.

Distancia de Quito a Sangolquí: 21 kilómetros.

Medios de transporte: Automóvil
Autobús
Caballo

Escuelas i población escolar:

Escuela de niños: 303 alumnos, 8 profesores

Escuela de niñas: 71 » 4 «

Escuela particular 106 » 6 «

Clima i temperatura. Abrigado. Las observaciones verificadas en la estación termopluiométrica de Sangolquí durante los días 16 al

21 del mes de Noviembre de 1935, fueron las siguientes:

DÍAS	MAXIMO	MINIMO	LLUVIA	ESTADO GENERAL
16	20	9	126	Lluvia por la noche.
17	233	11	134	Lluvia por la tarde.
18	21	11	380	Lluvia por la tarde.
19	21	10	240	Entre día, 14 a 18, copiosa i abundante.
20	20	12	560	
21	21	12	254	Durante el día, 11 a 13

Durante estos días, el cielo, por la mañana, ha estado muy nebuloso. En los días 18, 20 y 21 han sonado lejanos truenos y relámpagos.

RESUMEN:

Temperatura máxima. Mínima. Termino medio.
21 grados 11 grados. 16 grados.

Características del lugar.—*Idiosincracia y condiciones naturales.* Sangolquí está desarrollada en suelo pródigo i clima clemente, circunstancias que han favorecido, antaño, la monopolización de la tierra, en sus alrededores. El poblado central es asiento de inusitado comercio e industrias menores, gracias al turismo últimante incrementado con las aguas termales de San Pedro del Tingo y Baños de Alangasí.

Estudiada su economía, insurge el siguiente problema: bajo la apariencia de holgura—esa impresión da Sangolquí—existe el arcaico molde de estructuración industrial en sus tres grandes fábricas, estructuración que origina dificultades entre el obrero i el capitalista.

Hay pobreza suma en la mayor parte de los habitantes de esta parroquia, circunstancia que genera tirantez frente a la acaparación de las tierras; pues, según la estadística anterior, existen cuarenta i nueve haciendas. Grupo minoritario que consume las energías del labriego, en provecho particularísimo.

Es increíble que tanta prodigalidad de suelo, aguas i clima se traduzcan, por paradoja, en dogales para el autóctono habitante: los productos de cultivo, en provecho del hacendado; los de la fábrica, para compañías anónimas capitalistas; i hasta sus aguas, para uso exclusivo del blanco. Quedan los riachuelos, por fortuna multiplicados, para el baño del indio.

En cuanto a Sangolquí, asiento de la parroquia, es pueblo trabajador, inquieto, suceptible. En los últimos días empiezan a organizarse sindicatos obreros i se inician labores de extensión educativa para los mismos, gracias a la Inspección de trabajo últimamente creada y en espíritus jóvenes i responsables que se interesan por despertar las potencias dormidas del obrero i del peón ecuatoriano.

Costumbres.—La vida rural propiamente di-

cha está vaciada en sus barrios i anejos. Sangolquí es un pueblo de tipo semi-urbano. Lleva casi la misma vida de la capital; pero es más grande el espíritu de contradicción, de censura i de apasionamiento interesado.

Fuentes que proporcionan medios de vida.—Están en la agricultura, las fábricas, el comercio en general e industrias menores. El turismo, con motivo de los balnearios cercanos: San Pedro del Tingo i Baños de la Merced, incrementan los fondos municipales.

Necesidades.—Se anotan las siguientes: 1° La de censo exacto de la parroquia, especialmente el de las poblaciones escolares de los barrios i haciendas. 2° La de que el Ministerio de Previsión Social controle la hora de labor, salario i vigencia de la legislación para el trabajo de la mujer, del niño y de los obreros. En todo caso, las fábricas no deberían admitir niños menores de catorce años, como se observa en la actualidad

39—La creación de cooperativas de consumo para los labriegos y obreros. No hay relación entre lo que ganan i lo que tienen que gastar para la provisión de sus más elementales necesidades de manutención i vestimenta; i

49—La organización de escuelas ambulantes complementarias, con programas adecuados para la desanalfabetización de los indígenas.

Campañas que deben realizarse.—19 La Misión Sanitaria tiene mucho que hacer por la hi-

gienización de todas estas poblaciones. Los pantanos que se forman a causa del estancamiento de las aguas naturales, podrían, a la larga, incubar el ANOFELIS.

29—Favorecimiento de la organización de sindicatos de trabajadores i obreros agrarios.

Datos sobre los barrios i caseríos de Sangolquí.—Constan en la sección de escuelas de Sangolquí, anotada en el formulario N° 1 del «Resumen de la Inspección en la Segunda Zona Escolar de Pichincha.»

Z Á M B I Z A		
Jurisdicción	Zámbiza	Llano Chico
	El Inca	Tanda
	Nayón	Valle
	Cocótag	Gualo
Número de habitantes.		
	Zámbiza.....	300 habitantes
	Nayón	820 ,,
	Cocótag	394 ,,
	Llano Chico...	706 ,,
	Tanda	140 ,,
	Valle	77 ,,
	Gualo	51 ,,

Situación i límites—Está situada al noroeste de Quito. Sus límites son: al norte, Chaquishcaguayco; al sur, la quebrada de Nayón; al oriente, el río San Pedro i al occidente, Monteserín i San Isidro.

Distancia de Zámbez a Quito—15 kilómetros: más o menos. Medios de transporte a Zámbez: caballo, auto i a pie.

Escuela i población escolar.—Escuela de niños, 51 Alumnos, 1 Profesor. Escuela de niñas: 30 Alumnas 1 Profesora.

Características del lugar. Idiosincracia.—Población incomunicada. Hay dejadez en los habitantes i poco, por no decir ningún desarrollo industrial (conocen apenas la alpargatería).

Clima.—Benigno, más bien abrigado. Es de anotar que el ex-Presidente Dr. Isidro Ayora, médico de nota, decidió establecer una quinta para convalecientes en este lugar. Al objeto, proporcionó agua potable al pueblo.

Temperatura media aproximada.—Diez i seis a veinte grados, a la sombra. En tiempo lluvioso: mínima, seis grados i máxima, doce.

Condiciones naturales.—Excelentes para el cultivo de cereales i frutas.

Fuentes que proporcionan medios de vida.—Sólo la agricultura. El cultivo de hortalizas i legumbres, es desconocido. Este podría rendir bien, económicamente.

Costumbres.—Casi primitivas. El indio es más activo que el blanco; éste, vegeta miserablemente. Por suerte, es escaso su número. Conservan los priostazgos, la consulta al brujo, los ritos i prácticas religiosas exageradas.

Necesidades a.) De camino fácil. La comunicación por falta de vía asequible, ofrece un verdadero problema para el pueblo.

b) De construir una piscina i lavandería, aprovechando del agua potable.

c) Acción persuasiva i de coacción, si es necesaria, para establecer el intercambio de productos en el mismo pueblo, dada la dificultad de tránsito. La feria semanal debe instalarse.

Rumbos que debe imprimirse a la escuela.—

19.—Atraer a los adultos hacia prácticas racionales ofrecidas por la escuela, en las mañanas de los domingos. (Horas artísticas, comentarios de actualidad, lecturas interesantes, charlas, etc.)

29.—Industrializar el barro de que disponen (cerámica), introducir el trabajo de costura de prendas usuales entre los indios i de carpintería elemental.

39.—Connaturalizar a los niños con el cultivo de legumbres i hortalizas; i

49.—Despertar en el autóctono el anhelo de estimación personal. Los indios de Llano Chico, así como los del Calderón, emigran a la ciudad en pos de ocupaciones suicidas: limpieza de cloacas, barrido, recogimiento de basura, etc., etc.

N A Y O N

Distancia desde Zámbez.—Cinco kilómetros viables a pie. La ruta es peligrosa en invierno.

Hay que atravesar la quebrada de Nayón, profunda i de camino de herradura.

Características i condiciones del lugar.—Su clima es abrigado i su temperatura oscila entre los 16 i 20 grados. Es pródiga en cereales i frutas.

Fuentes que proporcionan medios de vida.—El cultivo agrícola i su comercio. La explotación del chaguarquero i el comercio ambulante de baratijas.

Idiosincracia.—Es conocido el espíritu migrador del indio nayonés. Recorre muchos lugares de la sierra i se aventura hasta los costaneros. Son desconfiados i poco comunicativos con el blanco. Su existencia de hombres de comuna se manifiesta en la distribución equitativa de la tierra entre los nativos. Son inteligentes, activos, fuertes i amantes de la independencia. Han conseguido que el Municipio de Quito erija en parroquia el caserío. En enero de 1935, se la consagró oficialmente.

Costumbres.—Los hombres salen en busca de trabajo más productivo. El comercio es su fuerte. Las mujeres, cultivan la tierra i son acuciosas en sus labores domésticas; pues casi no hay hogar que no posea una máquina de coser. Se sienten orgullosas de poder confeccionar sus albas camisas adornadas con pechera bordada i unidas al *anaco*, por una faja de singular tejido i decoración. El coloreado i motivos artísticos de

sus prendas bordadas impresionan grandemente al blanco, como casi toda la vestimenta regional indígena. La india nayonesa se adorna con profusión de cuentas i monedas, i sería pulcrísima si no tuviera el problema de la falta de agua en su localidad. Actualmente, recurren a la quebrada cercana en busca de líquido tan vital, con grave peligro de sus vidas.

Tienen banda propia de música i su presentación en Quito hizo eco últimamente. Dan preferencia, en la instrucción, a los varones. La ejercitación castellana de la escuela no puede contrarrestar el tono y la pronunciación peculiar del indio nayonés. La dificultad natural de caminos y su espíritu andariego, le han dado fortaleza. Caminan con facilidad largas distancias. Su esfuerzo cooperativista ha conseguido la edificación de una hermosísima iglesia, amplia, con capacidad para ochocientas personas por lo menos. La ornamentación y cuidado de ella es correctísima.

Escuela y población escolar.—De niños: 92 indígenas y 3 Profesores. De niñas 69 indígenas y 2 Profesoras.

Necesidades.—Agua potable, en primer término. Es doloroso el estado higiénico general. La quebrada proporciona el agua para los menesteres domésticos, para el aseo personal y la bebida cotidiana.

Urge el trazo de camino que lo una con Zámbriza. Tal como está, es inabordable; pe-

ro su esfuerzo comunal ha conseguido obtener camino independiente por la vía Quito-Nayón.

Casa para la escuela de niñas.

Toca al Estado realizar este anhelo. No hay sino que ayudar al pueblo en este sentido. Ya hemos pintado su idiosincracia: búsqueda de mejoramiento personal y colectivo.

Campañas que deben realizarse.—Las que exigen las necesidades anotadas y la de despupilación del indio del regazo clerical, manifiesta en los priostazgos.

Rumbo que deben imprimirse a la escuela.—Sería conveniente implantar industrias de cerámica, carpintería y herrería.

La escuela podría crear rumbos vocacionales en este sentido, por medio de los trabajos llamados manuales. Después, la educación post-escolar aseguraría tal tendencia.

C U M B A Y A

Situación.—Noroeste de Quito.

Predios.—Haciendas: 8. Quintas: 8. Casas: muy pocas y solo en ruedo a la plaza. Una fábrica de aguardientes y un molino.

Habitantes.—1.350, en total. Hay 285 blancos, 1.040 indios y 25 negros.

Escuelas.—De niños: 68 alumnos y 2 profe-

sores. De niñas: 14 alumnas y 1 profesora. Mixta: 29 alumnos i 1 profesor.

Salarios.—En la hacienda Cumbayá ganan \$. 0,30 cada día y gozan de huasipungo. En las quintas pagan \$. 0,80; \$. 1,00 y \$ 1,20 diarios.

Fuentes de vida.—La agricultura, el cultivo y venta de forraje, arriería e industrialización de la caña de azúcar en panelas y aguardiente.

Producción —Como consecuencia del clima de valle, la parroquia ofrece muy buenos productos, los cuales son exportados a la Capital y pueblos circunvecinos, a lomo de animales. También está establecido el servicio de autocamiones y ferrocarril. Produce: caña de azúcar, café, maíz, patatas, legumbres, frutos de muy buena calidad; mandarinas, chirimoyas, aguacates, guabas, guayabas, limones, naranjas dulces y agrias.

Aguas.—La parroquia carece de este elemento tan indispensable para el uso doméstico y para el regadío. Las haciendas y quintas tienen agua propia para sus sembríos, circunstancia que hace difícil su facilitación a los particulares, quienes dejan al tiempo el desarrollo de la agricultura.

Aún no se ha pensado en el aprovechamiento de las aguas del río San Pedro, las mismas que podrían servir para la instalación de una planta eléctrica que beneficie a las pequeñas poblaciones que él baña.

L U M B I S I

Esta comunidad se encuentra a cinco kilómetros de la población de Cumbayá. Tiene una extensión de 1.000 hectáreas, más o menos. Cuenta con una iglesia, una escuela i casas de adobe cubiertas de teja i diseminadas al acaso, sin trazo previsto por la acción parroquial. La calidad de la tierra no es buena; pero gracias al esfuerzo de los habitantes, se dan magníficos productos.

Trescientos indígenas de ambos sexos forman el poblado, los que en su mayoría se dedican a las faenas campestres. Muy pocos trabajan en la albañilería.

Tienen costumbres rudimentarias. Su genio vivo e independiente los caracteriza como leguleyos en la región. No permiten la entrada del blanco a su anejo, ni venden un palmo de tierra a quien no sea de su raza. La fiesta religiosa, de más rumbo entre los indios es la de San Bartolomé. Con este motivo se entregan a la bebida por algunos días. Con la particularidad de que no consumen casi aguardiente, constituyendo su licor predilecto la *chicha de jora* que preparan en grandes vasijas, enterradas dentro de la tierra hasta cerca de la boca.

Una recreación típica de esta fecha es la de

los gallos. Consiste en tender de un poste a otro un cabestro, cuyo extremo libre sostiene uno de los jugadores. Este hace jugar la cuerda en el que se encuentra el gallo o gallina muerta. Los jinetes pasan a toda velocidad i procuran coger al ave. I el primero que acierta es nombrado capitán para la fiesta del año proximo. Al día siguiente de la corrida, celebran el «gallo mote.» Preparan con las presas de los gallos cogidos el día anterior una comida suculenta. Se sirven todos los jugadores en rueda a una mesa formada por *chaguarqueros* largos que descansan en estacas sobre las cuales colocan mantas de lana. En ellas vuelcan el mote i las presas. Viandas de lujo para los invitados, pocos en la alimentación a base de carnes.

Otra costumbre muy característica, es la que se observa en el fallecimiento de algún miembro de la familia. Terminado el velorio y después de acompañar a la inhumación del cadáver, los familiares concurren al río San Pedro que pasa por dicho anejo, con el objeto de darse un baño que los preserve del contagio de la enfermedad con la que murió el paciente.

El indio de Lumbisí ama entrañablemente la tierra.

En defensa de ella no escatiman sacrificios. No se ha visto caso de que persona extraña usurpe ni la mas mínima parcela de tierra. Prefieren gastar mucho dinero en litigios judiciales antes que ceder ni perjudicarse en un metro de ella.

La comunidad de Lumbisí queda al sur de la parroquia i por su lado occidental pasa el ferrocarril del Norte.

Para su gobierno interno, han elegido un Síndico, nombramiento que recae en la persona del indio de más dinero i respeto en el pueblo.



Resumen de la Inspección Rural en la Segunda Zona Escolar de Pichincha

PARROQUIA	ESCUELA	LUGAR	TIPO DE ESCUELA	POBLACION ESCOLAR	MOBILIARIO							MATERIAL	DECORACIONES	HERRAMIENTAS			UTILES	AUXILIARES SANITARIOS				BIBLIOTECAS			LOCAL ESCOLAR	LUGARES DIGNOS DE VISITARSE	MEDIOS DE TRANSPORTE	OBSERVACIONES
					PUPITRES	ESCRITORIOS	PIZARRONES	ARMARIOS	ROPEROS	SILLAS	MESAS			VALOR DE LA ADQUISICION	MAPAS	ESFERAS		AGRICULTURA	INDUSTRIA TIPICA	LABORES FEMENINAS	DEPOSITOS AGUA	PELUQUERIA	DISPENSARIO COMUNAL	BOTIQUIN ESCOLAR				
Zámbiza	Niños N°. 75	Zámbiza	Elemental de 5 Grados y un Profesor. Alumnado blanco en su mayoría.	51	12	—	2	1	5	1	\$ 292	2		1 equipo	Cerámica, Carpintería.		Los puntualizados en el casillero correspondiente, en el formulario de visitas escolares.	1	Servicio ambulante.		Medicina.		Revistas y libros de literatura infantil. Gráficos.	Arrendado.— No tiene campo de cultivo.	El Inca y Llano Chico, para estudio de costumbres indígenas.	Desde Quito.— Automóvil caballo.	Se necesitan: Mapa de las Américas y un mapa-mundi. Se debe nombrar un profesor auxiliar. Es plausible la labor docente y social del maestro Miranda, en este lugar.	
	Niñas N°. 76	Zámbiza	Elemental de 4 Grados y un Profesor.	30				1	3		\$ 66			"	Confección de ropa y camisería indígena.	Máquina de coser.	id	1		"		"	Del Estado.— Buena conservación.— No tiene patio ni terreno.	Id.	Id.			
	Niños N°. 67	Nayón	Media de 3 clases y 6 Grados. 3 Profesores.	92	2	2		2		1	\$ 168	2		1 equipo	Cerámica, Tejido de cabuya; trabajos en madera.		id	1	id		id	id	Del Estado.— Necesita reparación y habilitar las piezas. No tiene campo de cultivo.	La misma población. Pueblo indígena, laborioso. De comercio ambulante. Las mujeres laboran la tierra. Está decretada su erección en parroquia.	De Zámbiza a Nayón, excursión a pie. El viaje a caballo es peligroso en invierno.	Se necesita carta de las Américas y de Australia.		
	Niñas N°. 68	Nayón	Media de 2 clases y 4 Grados. 2 Profesores. Alumnado indígena.	69	10	1	2		5	2	\$ 233	2		id	Camisería.		id	1			id		Arrendado.— Pésimas condiciones higiénicas. Se debe construir urgentemente un edificio ad-hoc.			Carta de las Américas y mapa mundi. Esta escuela es una de las más pobremente instaladas, el local constituye un atentado contra el organismo infautil.		
Sangolquí	Niños N°. 27	Sangolquí	Graduada, sub-urbana. 9 Profesores.	303				1			\$ 80	1		1 Juego de palas	Trabajos de carpintería.	Se ha instalado un curso de corte y confección. Las reglas están trabajándose. También se sugirió la asistencia nocturna hay posibilidad.	1	id			Debe insinuarse al Municipio.	id	Del Estado.— Magníficas condiciones higiénicas.	Las fábricas de cigarrillos y escobas de Santa Clara. Planta eléctrica. Fábrica de Tejidos de San Juan y la del Sr. Jacinto Jijón y Caamaño. Hda. El Doan, en ésta se puede estudiar la vida de los labriegos y obreros, sus problemas. Idiosincrasias, costumbres y folklore respectivo.	Automóvil. Autobús. Caballo.	Está bien instalada, sólo necesita 1 armario y 7 estantes. Tiene piscina. Hay que seguir habilitando dependencias para la cría de aves y algunos animales domésticos. La de niñas acaba de reconstruirse totalmente. Son buenos edificios. Está ofrecido el servicio de comedor escolar por el Ministerio de Educación.		
	Niñas N°. 26	Sangolquí	Media de 2 clases y 6 Grados. 3 Profesores, tipo sub-urbano.									1		1 equipo adecuado.								id	Del Estado.— Muy buenas condiciones.					
	Niñas N°. 24	Sangolquí	Particular. Graduada. 7 Profesoras.	210								1		1 equipo	Costura y bordado	id	Tienen útiles donados por sociedades católicas.	Si tienen.	Si tienen.			id	Propio. Nuevo.— Condiciones higiénicas satisfactorias.			Tienen instrumentos musicales. Funciona un internado. Lo dirigen religiosas Franciscanas.		
	Mixta N°. 82	San Rafael	Mixta de 4 Grados. 2 Profesoras. Población de vida agrícola.	72	6		2		6		\$ 138	1		Azadones pequeños		Máquina para costura de ropa sencilla.	Los arriba indicados, en los formularios.	1	id		id	"	id	Arrendado.— Precio excesivamente caro para las escasas comodidades que ofrece.— Adquiérase local propio.	Parque de la Hda. San Luis. Bello, extenso, punto obligado de visita para los turistas extranjeros.	Automóvil. Autobús. Caballo.	La provisión de mobiliario debe ser urgente. Respecto de la compra de casa para escuela, véanse informes en el Oficio N°. 70 de la 2ª. Zona escolar, Diciembre 30 de 1935.	
	Mixta N°. 87	San Pedro de Taboada	Mixta de 4 Grados. Un Profesor. Alumnado indígena de población de vida agrícola.	52	5						\$ 80			1 equipo	Camisería indígena.	id Tijeras	id	1	id		id		id	Arrendado.— Inconveniente.— Se ha sugerido tomar otra casa en arrendamiento.	El anejo íntegro.— Aquí existe el problema de la lepra azul.	Excursión a pie desde Sangolquí.	Se requirió a la maestra para que despliegue mayor interés y eficacia en la obra educativa.	
	Mixta N°. 83	Cotogchoa	Mixta de 4 Grados. Una Profesora. Población escolar de vida agrícola.	26						1		\$ 5		1 equipo	id	Tijeras	id	1	id		id		id	Arrendado.— Magnífico local y de población diseminada. Acuden a la escuela desde Taxo, Conejeros, San Agustín y El Carmen.	El anejo completo.— Es grande y de población diseminada. Acuden a la escuela desde Taxo, Conejeros, San Agustín y El Carmen.	Automóvil. Caballo. Excursión a pie.	Conviene en esta escuela la sesión matinal única por las dificultades de largo tránsito. Sería plausible se les dé desayuno escolar.	
	Mixta N°. 86	Salcoto	Mixta de 3 Grados. Una Profesora. Alumnado de población obrera.	41		1						\$ 30		1 equipo		Tijeras máquinas de coser	id	1	id		id	Es necesaria para los obreros ya que la escuela está en la fábrica.	id	De la fábrica "San Juan".— Está muy bien adecuada para escuela. Hubo fácil entendimiento con el Director de la Fábrica.	La Fábrica de Tejidos.— Es una de las más antiguas. Data casi desde las postrimerías de la Colonia.	Carruaje. Caballo. a pie.	Existe el problema obrero.	
	Mixta N°. 84	Jatumpungo	Elevada, de 4 Grados. Una Profesora. Alumnado indígena.	75	15		1		5		1	\$ 280		1 equipo	Camisería indígena.	Máquinas de coser tijeras.	id	1	id				id	Arrendado.— Poca amplitud. Necesita siquiera una sala más para el trabajo docente. Unica casa adecuada para local escolar.	El barrio completo: Curipungo y Rumipamba. Ambos tienen ya escuelas, de tipo elevado. A través de éstas se puede hacer estudios e andinismo. Características de los Andes.	Excursión a pie o a caballo. En tiempo de lluvias este medio de transporte ofrece serios peligros. Camino malo y suelo duro, pedregoso.	La maestra ofrece un tipo curioso de profesora instructorista. Su labor ha despertado fe en los moradores, aún de los ancios circunvecinos. En verdad, es digna de observación su labor. Es indispensable proporcionarle una máquina para la industria de camisería indígena.	

El maestro i sus necesidades

10. *Vivienda para el maestro.*

El problema de la vivienda para el maestro, subsiste. En aras de la independencia moral i en guarda del apoyo que, económicamente, le debe el Estado, es necesario que se consulte la facilidad de habitación para este empleado público. En las casas que construye el Estado, debe constar imprescindiblemente un apartamento para tal objeto.

20. *Cooperación de la autoridad civil.*

En la mayor parte de las poblaciones, la coacción del Teniente Político ha sido complemento de los medios que emplea el maestro para regular el ingreso i asistencia de los escolares. Sin embargo, alguna que otra autoridad civil se muestra indiferente. Es preciso aleccionarle en sus deberes respecto de la Escuela: a) levantar el censo escolar exacto; b) cooperar a la realización de la obligatoriedad; c) controlar el respeto de los dueños de fábricas hacia los menores de 12 años que intenten trabajar en calidad de obreros; d) laborar con el maestro en las actividades sociales que demande el adelanto del pueblo. La visitadora conferenció con esta autoridad, al respecto, en casi todas las parroquias.

30. *Permanencia en el pueblo durante tres años por lo menos.*

La injustificada inestabilidad de los profesores en un lugar determinado, origina descalabros en la marcha administrativa i didáctica de la Escuela. Las inculpaciones se suceden. I el resultado negativo es real i doloroso. Dentro de la reglamentación de ascensos justos, debe estatuirse la obligación de que permanezcan siquiera tres años en la Escuela asignada.

40. *Precautelación de los sueldos en su eficiencia i exactitud, para*

Es inconcebible el abuso de la energía humana con un trabajo de 5 horas diarias de labor mental i física, i 15, 20, 30 sueres, cuando más, de renta mensual, en las escuelas de hacienda. Si a esto se añade la paga incumplida, esporádica i

los maestros prediales.

muchas veces, en productos naturales, no sólo que es irrisorio el sueldo del maestro predial, sino humillante i desaprensivo para la ética humana. Sugiero que se legisle taxativamente la pensión mínima a que deben ser acreedores estos maestros i que se haga efectivo el Art. 3º. del Decreto Supremo del 30 de octubre de 1928, sobre la situación de los profesores prediales i que se refiere a que «los pagos de sueldos serán efectuados por el respectivo oficial Pagador de Instrucción Primaria, previo el ingreso en sus cuentas de las cantidades con que contribuye cada propietario para el sostenimiento de su correspondiente escuela predial».

50. *Atención médica i reglamentación de licencia para la maestra puérpera.*

Huelgan explicaciones sobre tan importante cuidado racial i del trabajador ecuatoriano.

60. *Asignación de trabajo i lugar i derecho a orientaciones del Visitador Escolar, en la 2ª quincena de setiembre o la final de Julio.*

Los cambios de Ministros con características ideológicas i acción diferentes, refluén i se reflejan en la falta de precisión administrativa i técnica de las Direcciones de Estudios. Sin embargo, estimo que para la eficacia de la obra educativa primaria en general i de la rural en este caso, es indispensable que los cambios, promociones, directivas de todo orden, etc., se hagan e impartan con la anticipación debida i bajo un plan que trazará de antemano el cuerpo técnico de la Dirección de Estudios. Cuando más tarde, en la 2ª. quincena de setiembre, se debe llevar a conocimiento de los maestros del campo toda novedad al respecto. Así se conseguiría mejor rendimiento en el aprovechamiento escolar i se desterrarían pretextos inacabables para disculpar deficiencias en la enseñanza e inasistencia del profesorado, que hablan mal de la misión del maestro laico.

70. *Libros de índole pedagógica i didáctica, provenientes de una editorial adscrita al*

Ya el Ministerio ha contemplado esta necesidad. Esperamos su realización.

Departamento de Educación, para su reparto gratuito.

80. *Instrucciones sobre aprendizaje racional, sistemático i unificado de gimnasia, dentro de las actividades de educación física.*

La misma observación anterior.

90. *Cursos de intensificación cultural.— Centros Pedagógicos.*

Soy partidaria de los cursos de divulgación cultural para los maestros. Pero creo que sólo deben funcionar cuando el tiempo —60 días mínimum— permite una labor serena, práctica e integral, para la cultura de aquél.

Las conferencias solas son ineficaces. Si triviales, cansan; los maestros preparados encuentran campo propicio para dar pábulo a la suspicacia congénita i despertar sus dormidas defraudaciones: preterición, ambiciones, celos profesionales, en general. Si en desnivel con el grado de bases i desarrollo mental, cansan también. En los más decididos, se consigue tan sólo fatigarlos.

Los cursos venideros deben contemplar:

- a) Divulgación i aleccionamiento de atenciones sanitarias: peluquería, cuidados primeros i urgentes de enfermedades comunes i accidentes.
- b) Cursos prácticos de gimnasia escolar.
- c) Teoría mínima i exposiciones prácticas de trabajos sobre escuelas nuevas, para escuelas graduadas; para medias de dos i tres clases; elementales de cuatro o cinco grados con un profesor i mixtas de tres, cuatro i cinco grados.
- d) Estudio i práctica para mejorar los cultivos de cada zona. Cuidados que re-

- quieren la mejor conservación i superación de razas de animales domésticos.
- e) Orientación i aprendizaje de las industrias manufactureras que pueden desarrollarse en cada lugar o lugares similares, de acuerdo con la materia prima que tiene o puede proporcionar el suelo de cada poblado.
 - f) Encauzamiento práctico para mejorar las actividades domésticas: arreglo del hogar, culinaria, vestimenta, etc.
 - g) Medios i actividades de carácter social que ayudarían a unir esfuerzos para llenar las necesidades apremiantes de la vida de los campesinos.
 - h) Constitución de sindicatos agrarios, obreros, i comerciales i eficiencia de las cooperativas de consumo. Bosquejos de organización.
 - i) Concursos de arte decorativo escolar entre maestros i artistas.
 - j) Divulgación de cantos adaptados para nuestra escuela primaria, hasta que consigamos interesar a los especialistas en la compilación i estilización de aires autóctonos.
 - k) Dramatizaciones de tendencia folklórica i de espíritu renovado.
 - l) Excursiones semanales i visitas a lugares de interés científico, artístico, histórico i escuelas tipos de otra región.
 - ll) Participación de los maestros rurales que por su preparación, interés i decisión personal o de grupo, estén en condiciones de mostrar a los compañeros conocimientos, rumbos, trabajos que la obra de la Cultura Nacional exige.

FUNDADA EN 1620
QUITO

La población i sus reclamos

Creación de escuelas:

Se realizó la de la Escuela N°. 27, en «La Floresta».—Noviembre de 1935.—42 alumnos i 3 grados. Está por realizarse en Collaqui, anejo de Tumbaco, en el que existen 48 niños en edad escolar; en Baños de Alangasí, i en Tolóntag, hacienda de Pintag.

Clausura de escuelas:

La particular de Guápulo. Esta escuela religiosa no posee las condiciones higiénico-pedagógicas puntualizadas en la Ley Orgánica del Ramo.

Reapertura de escuelas:

De la fiscal de Guápulo.

Misiones sanitarias, hotelería ambulante i atención médica quincenal:

Es deplorable el estado higiénico de los campos. Sólo hay agua potable en Sangolquí i Zámbriza. Treinta i más pueblos se debaten en el deseo más espantoso. Son víctimas de enfermedades endémicas, como el paludismo i la anquilostomiasis. Creen en la eficacia del curandero i del brujo antes que en la del médico. Una de mis labores de Visitadora, consistió en la explicación de los peligros que encierran dichas enfermedades. Sería conveniente que el Ministerio de Educación en conexión con el de Previsión Social, procedan a la creación de Dispensarios Comunes i de Misiones Sanitarias.

Bibliotecas ambulantes:

Deben crearse no sólo para maestros, sino también para el campesinado. Es de esperarse que la creación de Misiones Culturales llenen su cometido en este aspecto, como en los de acción costumbrista, cuya superación es un imperativo.

Acción conjunta con otros trabajadores sociales:

El Visitador Escolar debe laborar conjuntamente con el Inspector de Trabajo, el Misionero Cultural i el Trabajador Sanitario. Deben resolver el problema integral del pueblo actuando armónicamente: cada cual en su especialización impuesta por la división del trabajo.

Síntesis de necesidades:

Agua potable.—Vías asequibles.—Luz eléctrica.—Feria local.—Defensa de la Salud.—Cooperativas.

La Visitadora Escolar,



CONCLUSIONES

La índole limitada del bosquejo social—educativo que ofrecen estas sencillas memorias i el corto tiempo en que se desarrollaron los hechos, ya como impresiones de la realidad rural, ya como actividad inspectiva escolar, no permiten ubicarnos en el plano de las generalizaciones de igual orden para el problema cultural-educativo ecuatoriano. No obstante, es posible que del conjunto de esos hechos podamos deducir las sugerencias que formulamos a continuación:

1o. No es visión ni empuje doctrinario lo que falta entre nosotros para el triunfo de la ecuatorianidad que perseguimos. Es la falta de medios de realización: para iniciar una cruzada higiénico-sanitaria que dé robustez, vigor i fuerza a la raza; para la instalación de servicios que beneficien a las comunidades campesinas e indias: agua, piscinas, luz, mercados i cooperativas de consumo; para la comunicación material de esos grupos humanos distantes, aislados de las contadas carreteras— la multiplicación de éstas, obraría con más éxito que la escuela misma, tal como ésta cumple su misión en nuestros días— i para la dotación de tierras o ejidos al indio, con el consiguiente aleccionamiento de mejor cultivo animal i vegetal i preparación de las artes caseras.

2o. Estas resoluciones deben formularse, además, sobre la base del conocimiento real del territorio patrio. La monografía de cada sector geográfico i etnológico, el censo general i parcial de la República, unidos a la Estadística del Estado, darían materiales preciosos para catalogar, estudiar i generalizar hechos i fenómenos, en vista de los cuales se optaría por un Plan de Acción de Cultura Rural ad-hoc para cada región.

30. *El problema de incorporación del indio a la cultura*, debe ser visto de abajo para arriba. Es decir desde la aspiración cercana del mestizo aldeano, a quien, en mi concepto, también hay que incorporarlo i del indígena.

Pues ha sido frecuente entre nosotros declamar *nuestro anhelo*, sin asideros de conocimiento real del decurrir del autóctono i, casi siempre, desde el único: la escuela.

40. El desenvolvimiento histórico de la escuela rural, como único factor de *incorporación del indio a la cultura*, nos muestra que si bien es apreciable, ha sido i es impotente para alcanzar el objeto. Mi atalaya —la Segunda Zona Escolar de Pichincha— me ha sacado de este error i de esta pasión, como maestra de escuela que soy. Creo, modestamente, que debemos *desdidacticarnos* un poco, si cabe el término, para laborar en medios campiranos, fuera del aula. Quiero decir que aunque el espíritu pedagógico debe insurgir en la acción del preceptor, es importante que ésta se descuaje de la maraña de formulismos didácticos que vuelve antipática la labor desplegada por el maestro.

50. En el campo de la acción especial, las Misiones Culturales constituirían como ya se planeó antes, en el año 36- el vehículo más certero para el logro de la unidad e integración de nuestra nacionalidad. Misiones típicas, inspiradas en los fenómenos de que hablamos en el numeral tres i en las conclusiones a que nos llevaría la generalización obtenida de tal estudio. Misiones bien dirigidas por el organismo supremo deliberante: el Consejo Superior de Educación -hoy extinguido-, el mismo que recogería el pensamiento del Estado, de las Autoridades del Ramo, de las Conferencias de Directores Provinciales de Educación, del Maestro i de las Asambleas de Padres de Familia, bien orientadas

60. Entre los Misioneros, el Inspector Escolar tendría la máxima responsabilidad.

Podrían colaborar desinteresadamente, i bajo un plan que regule el derecho de los estudiantes a no menoscabar sus intereses, como tarea de finalización de estudios que plasme el ideal de muchas universidades pragmáticas extranjeras: *aula i taller; doctrina i acción; aprendizaje i servicio social*:

- a) universitarios decididos;
- b) alumnos del Instituto Superior de Pedagogía;
- c) alumnos-maestros de los Colegios Normales i Escuelas Normales Rurales; i
- e) personas particulares que expresen su deseo de participar en esta Cruzada de Cultura Nacional.

Tales colaboradores, bajo la orientación meditada del Departamento Técnico del Ministerio de Educación Pública i dirigidos de cerca por los Inspectores Regionales i personal delegado por las secciones técnicas del mismo Departamento, incluyendo como ya hemos dicho a los Supervisores, realizarían labores de: a) inspección i labor médico-sanitaria; b) reuniones culturales públicas en días i horas compatibles con el descanso de trabajo local, como deportes, audiciones musicales comentadas, conversaciones sencillas sobre educación ciudadana, arte escénico que resucite su tradición precolonial, la de las gestas libertarias i de rotundas enseñanzas, en el teatro ajeno, cine ambulante recreativo i cómico, labor de *emoción*, dilecta labor de justicia primaria: devolver un roco de alegría a niños, adultos i ancianos, a quienes endurece la vida....; c) levantamiento del Censo Escolar, investigaciones de carácter social-educativo i pedagógicas, propiamente dichas i compilación de datos monográficos; d) labor de desanalfabetización, de lecciones demostrativas para los maestros de aldea, de acción saludable de cordialidad, de gracia i de buenas maneras; e) plenitud de goce estético por medio de las colecciones que el Museo i Archivo Unicos, de Quito, podría

proporcionar, en escogitación inteligentemente regulada i en claras reproducciones, para deleite siquiera momentáneo del hombre del agro.

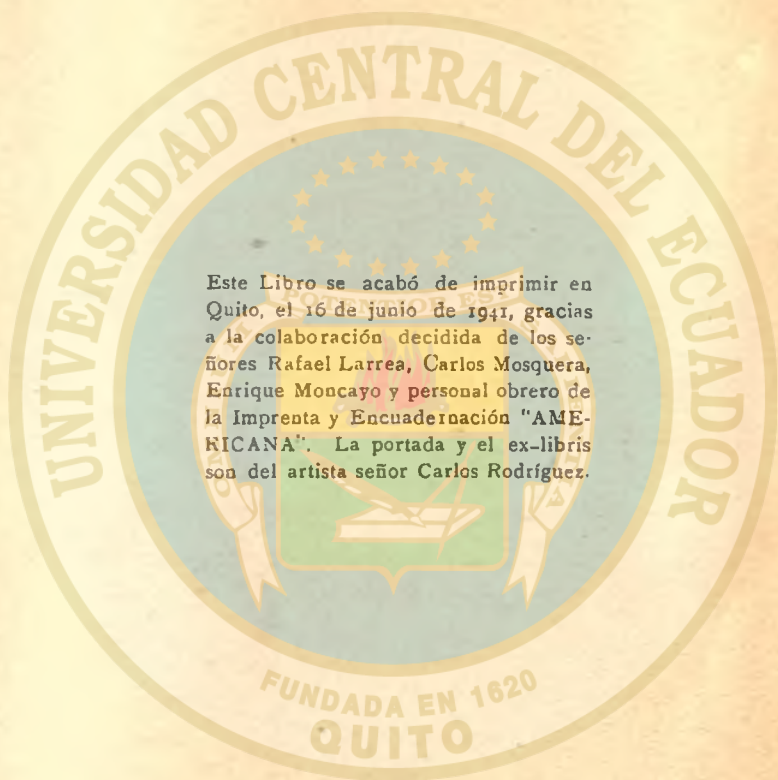
Labor quimérica, se me dirá. Pero que para que no fuera sueño, "haría falta un personal i un magisterio capaz de soñar".

Es cuestión de arrimar el hombro a la tarea. Sobre la base de una ancha reforma educacional que la acometa con brío, sin miedo al ritmo tradicional, ni a las dificultades, ni al gasto.

Ya es hora de que el Presupuesto destinado a la *Cultura*, ocupe el primer sitio en el Erario Fiscal. I de que los ecuatorianos abandonemos el *laissez faire, laissez passer*, atacando nuestros sintomáticos males: la ausencia de ideal; la falta de perseverancia i, sobre todo, el idiosincrático egoísmo.

No olvidemos la elocuente palabra del insigne maestro español don Angel I lorca: "Yo dice el padre, el maestro, el Inspector, el Jefe de cualquier departamento, el Director General, el Ministro, el Jefe de Estado. I ese yo repetido... es el de una serie de individualidades, cada una de las cuales desea destacar e imponer la propia personalidad, dejando a las demás en la penumbra.

I en la penumbra, se engendra la REBELION".



Este Libro se acabó de imprimir en Quito, el 16 de junio de 1941, gracias a la colaboración decidida de los señores Rafael Larrea, Carlos Mosquera, Enrique Moncayo y personal obrero de la Imprenta y Encuadernación "AMERICANA". La portada y el ex-libris son del artista señor Carlos Rodríguez.



BIBLIOTECA GENERAL
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO

3 371.218.13(866)

12124

C Or77r

Ortiz Aulestia, Elisa

Realidad rural y supervisión escolar

Nº DE
INSCRIP.

F I R M A

17-VI-76

Noriega, Abel

16-VII-76

Marín, Dec. T.

16-VI-77

Diego Samudio G.

28-I-77

Jose Linares - H. D.

20-VI-77

Mon... ..

371.218.13(866)

12124

Or77r

Ortiz Aulestia, Elisa

Realidad rural y supervisión escolar

FUNDADA EN 1620
QUITO



PRECIO

S/. 40

QUITO ECUADOR